



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES  
SECCION DE POSTGRADO Y SEGUNDA ESPECIALIZACION

**URBANISMO BARROCO, CONVENTUALIZACION Y  
CRECIMIENTO URBANO EN LIMA VIRREINAL  
La Calle de la Amargura (1571 -1746)**

Tesis para optar el Grado de Maestro en Ciencias con mención en  
Restauración de Monumentos en Arquitectura y Urbanismo

Autor: Arq. María Esther Ríos Figueroa

Asesor : Dr. Isaac Sáenz Mori

Lima Perú

2012



A la memoria de mis padres

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco a todas y cada una de las personas que apoyaron de una u otra manera la culminación de este trabajo, en especial a la más pequeña de todas, mi hija Chiara María, quien representa a las generaciones futuras que recibirán el legado histórico de nuestra ciudad.

## INDICE

INTRODUCCION.....	1
-------------------	---

### CAPITULO I

LA CONVENTUALIZACION DE LIMA VIRREINAL, CRECIMIENTO Y PROCESO URBANO.....	13
---------------------------------------------------------------------------	----

I.1. El proceso de conventualización.....	13
I.2 División por parroquias y crecimiento urbano.....	20
I.3 La implantación conventual en la morfología urbana de Lima Virreinal.....	23
I.4 Relaciones de posición urbana entre conventos.....	31
I.5 Caracterización de Lima Conventual.....	34
I.6 Estructura funcional intraurbana de los conventos.....	37
I.7 El sistema conventual en la imagen de la ciudad.....	42
I.8 El terremoto de 1746.....	46

### CAPITULO II

PIEDAD BARROCA EN LIMA VIRREINAL.....	48
---------------------------------------	----

II.1 Lima, ciudad letrada y santa.....	51
II.1.1 Santos moradores.....	51
II.1.2 Las corporaciones en la religiosidad barroca.....	63
II.2 Las fiestas religiosas: La fiesta barroca.....	63
II.3 Tiempo de Cuaresma y Semana Santa en Lima Virreinal.....	68
II.4 Espacios Públicos para la piedad.....	71
II.4.1 Las rutas procesionales.....	73
II.4.2 La Procesión de la Amargura.....	77
II.5 Terremotos, miedo y piedad.....	78

## CAPITULO III

### URBANISMO BARROCO EN LIMA VIRREINAL

LA CALLE DE LA AMARGURA.....	85
III.1 Urbanismo Barroco.....	88
III.1.1 Urbanismo barroco europeo.....	88
III.1.2 Urbanismo barroco hispanoamericano.....	90
III.1.3 Urbanismo barroco limeño.....	94
III.2 La Calle de la Amargura.....	109
III.2.1 La Amargura en otras ciudades hispanoamericanas.....	111
III.2.2 El sistema conventual de la calle de la Amargura.....	112
III.2.3 El proceso histórico de la apertura de plazuelas conventuales.....	117
III.2.4 Remate visual, posición axial y calle recta.....	118
CONCLUSIONES.....	121
BIBLIOGRAFIA.....	123

## INDICE DE FIGURAS

Figura Nº 1	Ubicación de la Calle de la Amargura de Lima. Detalle de plano de Lima de 1748.....12 GUNTHER, J. <i>Planos de Lima 1613-1983</i> . Lima: Municipalidad de Lima Metropolitana: Petróleos del Perú, 1983, lámina 5 (detalle)
Figura Nº 2	Plano delineado por Bernardo Clemente Príncipe. Año 1674.....26 GUNTHER, J. <i>Planos de Lima 1613-1983</i> . Lima: Municipalidad de Lima Metropolitana: Petróleos del Perú, 1983, lámina 2
Figura Nº 3	Plano de Lima del Ing. Francés Frezier de 1713.....33 FREZIER, A. (versión electrónica)
Figura Nº 4	Detalle del grabado del año 1735 que muestra la imagen de Lima conventual.....36 SÁNCHEZ-CONCHA, R. (2003). <i>Santos y Santidad en el Perú Virreinal</i> . Lima: Vida y Espiritualidad. p. 6. (detalle)
Figura Nº 5	Plano de Ulloa. Año 1748, basado en el segundo plano de Pedro Nolasco.....40 GUNTHER, J. <i>Planos de Lima 1613-1983</i> . Lima: Municipalidad de Lima Metropolitana: Petróleos del Perú, 1983, lámina 5.
Figura Nº 6	El sistema conventual en la imagen de la ciudad.....43 (versión electrónica)
Figura Nº 7	Plano de Lima dibujado por el mercedario Pedro Nolasco en 1685 adornado con las figuras de los santos limeños publicado en 1688 para el libro de Francisco Echave y Assu.....44 GUNTHER, J. <i>Planos de Lima 1613-1983</i> . Lima: Municipalidad de Lima Metropolitana: Petróleos del Perú, 1983, lámina 4.
Figura Nº 8	Pintura de la Plaza Mayor de Lima en el año 1680.....45 (versión electrónica)

Figura Nº 9	Plano de Lima según estaba antes de los terremotos. Siglo XVIII.....46 (versión electrónica)
Figura Nº 10	Santo Toribio de Mogrovejo. Grabado del libro Vida del Ilustrísimo y reverendísimo don Toribio de Mogrovejo, Madrid 1653.....54 SÁNCHEZ-CONCHA, R. (2003). <i>Santos y Santidad en el Perú Virreinal</i> . Lima: Vida y Espiritualidad. p. 87. (detalle)
Figura Nº 11	San Francisco Solano. Grabado del libro El Sol y año feliz del Perú, Madrid 1735.....56 SÁNCHEZ-CONCHA, R. (2003). <i>Santos y Santidad en el Perú Virreinal</i> . Lima: Vida y Espiritualidad. p. 6. (detalle)
Figura Nº 12	Santa Rosa de Lima de Horacio Marinari, Roma 1668.....61 SÁNCHEZ-CONCHA, R. (2003). <i>Santos y Santidad en el Perú Virreinal</i> . Lima: Vida y Espiritualidad. p. 152
Figura Nº 13	Siervo de Dios Nicolás Ayllón. Grabado del libro Vida Admirable y muerte prodigiosa de Nicolás Ayllón, Madrid 1684.....62 SÁNCHEZ-CONCHA, R. (2003). <i>Santos y Santidad en el Perú Virreinal</i> . Lima: Vida y Espiritualidad. p. 196
Figura Nº 14	Anónimo. Procesión de la Plaza Mayor. Siglo XVII.....74 Toma proporcionada por Rafael Andrade Venero, Hermano Mayor de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad.
Figura Nº 15	Anónimo. Procesión de la Soledad y Cristo yacente. Siglo XVII.....75 Toma proporcionada por Rafael Andrade Venero, Hermano Mayor de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad.
Figura Nº 16	Detalle. Capilla primigenia de la Soledad sobre la Plazuela de San Francisco.....75 Toma proporcionada por Rafael Andrade Venero, Hermano Mayor de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad.



Figura N° 17	Detalle. Procesión de la Soledad del Viernes Santo .....	76
	Toma proporcionada por Rafael Andrade Venero, Hermano Mayor de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad.	
Figura N° 18	Arco del Puente y Plazuela de Desamparados.....	96
	(versión electrónica)	
Figura N° 19	Remate Jerarquizado de la parroquia de San Lázaro al final de la Calle Trujillo.....	98
	(versión electrónica)	
Figura N° 20	Alameda de los Descalzos. Remate en perspectiva de la Recolectión Santa María de los Angeles.....	101
	(versión electrónica)	
Figura N° 21	Alameda de Guía. Remate en la Recolectión Agustina .....	102
	GUNTHER, J. <i>Planos de Lima 1613-1983</i> . Lima: Municipalidad de Lima Metropolitana: Petróleos del Perú, 1983, lámina 2 (detalle).	
Figura N° 22	Vista panorámica de Lima .....	103
	(versión electrónica)	
Figura N° 23	Plazuela de la Compañía de Jesús. Detalle de plano de Lima de 1748 ..	105
	GUNTHER, J. Juan <i>Planos de Lima 1613-1983</i> . Lima: Municipalidad de Lima Metropolitana: Petróleos del Perú, 1983, lámina 5. (detalle).	
Figura N° 24	Plazuela de La Merced. Detalle de plano de Lima de 1748 .....	106
	GUNTHER, J. <i>Planos de Lima 1613-1983</i> . Lima: Municipalidad de Lima Metropolitana: Petróleos del Perú, 1983, lámina 5. (detalle).	
Figura N° 25	Conjunto Monumental de San Francisco. Grabado de Pedro Nolasco de 1673 .....	108
	RODRÍGUEZ, H. (1972). El Conjunto Monumental de san Francisco de Lima en los siglos XVII y XVIII. <i>Boletín del centro de Investigaciones</i>	

*Históricas y Estéticas*. Setiembre 1972 – Nº 14. Caracas: Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. 31-60

- Figura Nº 26 Convento de Santo Domingo. Siglo XVIII .....113  
(versión electrónica)
- Figura Nº 27 Portada lateral de la Iglesia de San Agustín. Siglo XIX .....114  
Reproducción postal de la Colección del Instituto Fotográfico Eugenio Courret. Antigua Calle de Lártiga en el Jr. Camaná (1864)
- Figura Nº 28 Iglesia de Jesús María vista por Leonce Angrand .....115  
ANGRAND, L. (1972) *Imagen del Perú en el siglo XIX*. Lima: Carlos Milla Batres.
- Figura Nº 29 Recolectión Santa maría Magdalena y Plazuela de la Recoleta .....116  
ANGRAND, L. (1972) *Imagen del Perú en el siglo XIX*. Lima: Carlos Milla Batres.
- Figura Nº 30 Apertura de plazuelas conventuales en la Calle de la Amargura. Detalle del plano de Lima y Callao de Andrés Ordóñez de 1768 .....117  
SAENZ, I. (2010). El Damero en discusión: prácticas espaciales y cartografía urbana en Lima tardo virreinal. Recuperado el 17 de diciembre de 2010, de <http://3siahc.files.wordpress.com/2010/04/isaac-saenz-3siach-2010.pdf>.
- Figura Nº 31 Remate axial de la Calle de la Amargura.....119  
(versión electrónica)
- Figura Nº 32 Perspectiva de la Calle de la Amargura. Detalle .....120  
ANGRAND, L. (1972) *Imagen del Perú en el siglo XIX*. Lima: Carlos Milla Batres (detalle).

## INDICE DE CUADROS

Cuadro N° 01 Cronología Fundacional de Establecimientos Eclesiásticos en Lima. Siglo XVI .....	27
Cuadro N° 02 Cronología Fundacional de Establecimientos Eclesiásticos en Lima. Siglo XVII .....	29
Cuadro N° 03 Cronología Fundacional de Establecimientos Eclesiásticos en Lima. Siglo XVIII.....	31
Cuadro N° 04 Santos que vivieron en Lima en el siglo XVII .....	37
Cuadro N° 05 Conventos según tipología por año de fundación.....	39
Cuadro N° 06 Ermitas, capillas y templos .....	41
Cuadro N° 07 Beaterios y Recogimientos .....	42

## RESUMEN

Lima, la Ciudad de los Reyes, fue un escenario magnífico de la estética y cultura barrocas y el urbanismo no estuvo ajeno, por ejemplo, en torno al proceso de conventualización de la ciudad. El presente trabajo explica cómo dicho proceso influyó en el crecimiento urbano de Lima entre los años 1571 y 1746, centrándose en el estudio de la calle de la Amargura, que comprendía las nueve primeras cuadras del actual Jr. Camaná, en tiempos del barroco, cuando surgió la procesión que le dio nombre.

Los dominicos alteraron la continuidad del tejido urbano de la ciudad de Lima tras fundar su recolección, creando un remate visual al final de la calle de la Amargura, en posición axial con la calle recta integrada al sistema de apertura de plazuelas conventuales a lo largo de su trayecto, convirtiéndose en un espacio urbano de vocación religiosa, único en su tipo en Lima virreinal, en la vía sacra de la ciudad.

La microhistoria de la ciudad aplicada en el estudio de la calle de la Amargura revela que en términos urbanísticos, el barroco adopta el trazado existente de Lima de manera conjunta con las otras manifestaciones de la cultura barroca: la piedad, la fiesta y en general la vida espiritual que en ella se desarrollaba, abriendo de esta manera la discusión de la existencia de un urbanismo barroco.

## INTRODUCCION

Este trabajo estudia el impacto del proceso de conventualización de Lima Virreinal en el crecimiento urbano de la ciudad entre los años 1571 y 1746, correspondiente al periodo denominado “Lima Monástica”<sup>1</sup>, centrándonos en el estudio de la calle de la Amargura, nombre con el que se identificaba a las nueve cuadras que distanciaban el Convento Grande de Santo Domingo de su Recolectión o Convento Recolecto, y su relación con el urbanismo barroco que dio origen a un tipo de espacio urbano de vocación religiosa.

La intensificación del proceso de construcción de la edificación religiosa durante el periodo de estudio, dentro del proceso de conventualización de la ciudad con su consecuente producción de hitos urbanos como son las torres y cúpulas de las iglesias constituyeron un referente de este periodo, sin embargo poco ha sido estudiado sobre su relación con el proceso de crecimiento de la ciudad.

En la búsqueda de ejemplos concretos de urbanismo barroco nos encontramos con el estudio de Humberto Rodríguez Camilloni sobre la Antigua Navona de Lima (Paseo de Aguas) que constituye un ejemplo de diseño urbano barroco del siglo XVIII<sup>2</sup>; para el periodo de estudio encontramos una calle en particular que unifica en sus extremos dos exponentes de la edificación religiosa de la Orden de Santo Domingo: El convento grande y su recolectión como remate al final de la antigua Calle de la Amargura (hoy Jr. Camaná).

Es así como formulamos el problema general de la investigación: ¿Cómo influyó el proceso de conventualización de Lima en el crecimiento urbano hacia el sur de la ciudad

---

<sup>1</sup> SAENZ, I. (2007). De la urbe fundacional a la ciudad de los borbones: Historiografía y periodificación del urbanismo virreinal limeño (1535-1824). *Lima CAP*, 1, 24-29.

<sup>2</sup> RODRÍGUEZ, H. (1999). Manuel de Amat y Junyent y la Navona de Lima: un ejemplo de diseño urbano barroco del siglo XVIII en el virreinato del Perú. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, Primavera, año/vol. XXI, número 075. 147-176. Recuperado el 15 de diciembre de 2007, de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/369/36907408.pdf>

entre los años 1571 y 1746, específicamente en el urbanismo de la calle de la Amargura y cuáles son los elementos del urbanismo barroco presentes en su morfología y proceso?

El estudio del Urbanismo Barroco ha sido un tópico, no obstante su importancia en el proceso urbanístico de la Lima virreinal, poco estudiado en nuestro medio. Los escasos trabajos al respecto, presentan opiniones divergentes respecto a la existencia de un urbanismo barroco en Lima y en Hispanoamérica. San Cristóbal (1986) opina que apenas hay rastros de un urbanismo propiamente barroco en Lima virreinal, y que el barroco se expresa más bien en la arquitectura. Otros investigadores como Rodríguez Camilloni (1999) afirma que los pocos ejemplos de urbanismo barroco los encontramos mas bien en el siglo XVIII, con la construcción por ejemplo de la Navona de Lima (Paseo de Aguas).

Explicar el proceso de la calle de la Amargura y su relación con el proceso de conventualización y el crecimiento de la ciudad contribuirá a echar luces a este capítulo de la historiografía urbana que conllevará asimismo a valorar mejor el patrimonio urbanístico virreinal de la ciudad de Lima. Asimismo se propone aportar metodológicamente con este estudio, incorporando nuevas fuentes y enfoques, buscando un trabajo interdisciplinario.

Ramón Serrera ha señalado como una de las características saltantes del siglo XVII, el siglo del Barroco, el proceso de conventualización de sus ciudades<sup>3</sup>. El trabajo de Miguel Angel Castillo y Juan Luis Gonzáles asocia el término de conventualización no solo referido a la hipertrofia constructiva de conventos y monasterios en la Ciudad de los Reyes, sino sobre todo a la intervención de las órdenes monásticas en todos los aspectos de la vida local y a su constitución en grupos de poder<sup>4</sup> y abordan el tema del emplazamiento de las instituciones conventuales y crecimiento de la ciudad. Isaac Sáenz realiza un valioso ensayo sobre la importancia de la edificación religiosa en la construcción de la ciudad virreinal donde señala que el desarrollo de edificios y espacios urbanos impregnados por el elemento religioso durante el periodo virreinal fue de tal magnitud que se podría hablar de Lima virreinal como una ciudad eclesiástica, que trasciende el

---

<sup>3</sup> SERRERA, R. (2001). La "Ciudad de Dios" en la ciudad barroca: macroconventos en el Perú Colonial. *In Perú: el legado de la historia* (pp. 169-91): Universidad de Sevilla: Fundación El Monte; Lima: PromPerú.

<sup>4</sup> CASTILLO, M. & G., Juan. (2001). *Ad Maiorem Ordinum Gloriam: Arte Retórica y Propaganda en la Historiografía Conventual de la Ciudad de los Reyes (1600-1687)*, Sevilla. Recuperado el 19 de setiembre de 2009, de <http://www.upo.es/depa/webdhuma/areas/arte/actas/3cibi/documentos/058f.pdf>

concepto restringido de “*ciudad conventual*”, como tradicionalmente se ha afirmado<sup>5</sup>. Este proceso de conventualización se asocia al fervor religioso y al misticismo como destaca Luis Miguel Glave, refiriéndose a Lima como la ciudad de los santos<sup>6</sup>.

Respecto a la calle de la Amargura, es necesario aclarar que con este nombre se reconoció oficialmente en el año 1785, a la cuadra nueve del Jr. Camaná, cuando la ciudad fue dividida por Cuarteles y Barrios dispuesto por Don José María Egaña, comisionado por el Intendente Gobernador Jorge de Escobedo y Alarcón, toda vez que buena parte de las calles de la ciudad no tenían nombre y eran conocidas por la dirección que tomaba algún convento, iglesia o alguna persona distinguida que viviera en ellas.

Se han realizado estudios sobre la toponimia de la calle sin entrar en el análisis desde el punto de vista del crecimiento urbano ni considerar los rasgos barrocos del espacio urbano que conforma la calle, como fueron los trabajos que aparecieron en la primera mitad del siglo XX: el de José Gálvez (1943), Eguiguren (1945) y Juan Bromley (1945). Sobre los conventos de Santo Domingo y San Agustín que se emplazan en esta calle, Mannarelli sostiene que ambos formaron una órbita particular orientada hacia el oeste del núcleo cívico<sup>7</sup> de lo que se deduce la particularidad de esta calle. A partir de este proceso de conventualización, los autores han llegado a precisar que los monasterios limeños crecieron actuando como polos de atracción, marcando vectores de crecimiento de la población en dirección a los arrabales y reuniendo barrios enteros a su alrededor<sup>8</sup>.

El estudio de la ciudad de Lima virreinal también es abordado a partir de su periodificación, situándose el periodo denominado “*Lima Monástica*” entre 1571, cuando se establece la reducción de Santiago del Cercado abriéndose nuevos ejes de crecimiento urbano y se consolida el papel de la iglesia como eje central en el desarrollo urbanístico de Lima virreinal, y 1746, con el sismo que asoló Lima, cuya reconstrucción

---

<sup>5</sup> SÁENZ, I. (2005). Ermitas, Capillas y Conventos: La edificación religiosa en la construcción de la ciudad virreinal. *Arquitextos*, N° 19, 49-57.

<sup>6</sup> GLAVE, L. (1998). De Rosa y espinas. Economía, sociedad y mentalidades andinas, siglo XVII. (1º ed.). Lima: IEP/BCRP.

<sup>7</sup> MANNARELLI, M. (1993). *Pecados Públicos. La ilegitimidad en Lima, siglo XVII.* (3º ed.). Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

<sup>8</sup> GUTIERREZ, R. (1990). Ciudades del Perú. Urbanismo durante el periodo virreinal. In *Estudios sobre urbanismo iberoamericano. Siglos XVI al XVIII.* Sevilla.

significó el inicio de un urbanismo más laico, menos influenciado por la esfera religiosa<sup>9</sup>. Sobre la relación del Urbanismo barroco con este proceso de conventualización y crecimiento urbano, nos encontramos con opiniones marcadas que consideran, como lo señalaba el Padre Antonio San Cristóbal, que el urbanismo barroco se frustró en Lima al no producirse la entrada de las iglesias y monasterios en el comedio de las manzanas dobles no habiendo ejemplos de arquitectura religiosa utilizada como fondo<sup>10</sup>, es decir en disposición axial; y otras más concluyentes en la línea del pensamiento de Hardoy, Gasparini y Mattos-Cárdenas, al afirmar que no hubo ciudad barroca en el urbanismo hispanoamericano al mantenerse la predominancia de modelos pragmáticos<sup>11</sup> en contraposición con ideas como las de Graciela Viñuales que conducen a pensar que se puede hablar de un urbanismo barroco no a partir de los trazos regulares de sus ciudades si no teniendo en cuenta la vida que en ellas se daba.<sup>12</sup>

Los citados Castillo y Gonzáles distinguen que la posición axial de la Recoleta Dominica con respecto al Convento Grande de Santo Domingo se repitió con los mercedarios que fundaron la recolección de Nuestra Señora de Belén hacia el sur de la calle Mercaderes en la que se encontraba el convento Grande de la Merced, lo que es cuestionable por la forma del trazado que no logra la perspectiva monumental que tiene la calle de la Amargura, siendo de otro tipo tanto así por la diferente vocación de ambas calles.

Se conocen dos ejemplos de este tipo de conformación urbana (disposición axial), ambas ubicadas en el barrio de San Lázaro: la iglesia de San Lázaro como remate del eje principal del barrio y el Convento de los Descalzos como remate de la alameda del mismo nombre, con disposición de la vía sobre el eje de simetría que atraviesa la plaza o alameda y remata en la iglesia como fondo escenográfico.

---

<sup>9</sup> SAENZ, I. (2007). De la urbe fundacional a la ciudad de los borbones: Historiografía y periodificación del urbanismo virreinal limeño (1535-1824). *Lima CAP*, 1, 24-29.

<sup>10</sup> SAN CRISTOBAL, A. (1992). *Lima: estudios de la arquitectura virreinal*. Lima: Epígrafe.

<sup>11</sup> MATTOS-CARDENAS, L. (2004). *Urbanismo andino e hispanoamericano: ideas y realizaciones (1530-1830)*. Lima: UNI - Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes. Instituto de Investigación.

<sup>12</sup> VIÑUALES, G. (1997). Urbanismo en el Río de la Plata. In *Barroco Iberoamericano de los Andes a las Pampas*. Barcelona, Madrid, Lunwerg.



Leonardo Mattos-Cárdenas determina para el urbanismo hispanoamericano la etapa del Renacimiento el periodo comprendido entre los años 1532-1632 y la del barroco comprendido entre la segunda mitad del siglo XVII y el siglo XVIII. Se aproxima a la relación de la religiosidad y la ciudad cuando expresa la exaltación y vivencia del sentido procesional y del movimiento dirigido a una meta, como una característica de la época barroca, entendiendo al modo de Atanasio Kircher (1601-1680) la ciudad y su territorio como un organismo humano.

Isaac Sáenz determina dos periodos a partir de la fundación de Lima hasta la época en estudio: Lima fundacional 1535-1571 y Lima monástica (1571-1746) precisando que a partir de la segunda mitad del siglo XVI se da el proceso de conventualización de la ciudad y que con el desarrollo extensivo de las estructuras conventuales tuvo lugar la culminación de la visión religiosa-mística y su importancia en la vida social así como en la organización espacial de la urbe.

Entendemos el proceso de conventualización como aquel proceso caracterizado por el desarrollo de estructuras eclesíásticas (clero regular y clero secular) en la ciudad, que se inicia en la primera mitad del siglo XVI y culmina en la primera mitad del siglo XVIII, marcados por el convento y el monasterio, además de la edificación de un importante número de iglesias y capillas asociadas a distintas instituciones y corporaciones coloniales<sup>13</sup>. En este periodo, la institución eclesial, la Iglesia, se hace presente en todas las manifestaciones religiosas, económicas, culturales, sociales, artísticas y asistenciales e inclusive en aspectos administrativos y defensivos de la ciudad.

En este punto es preciso definir las diferentes tipologías de la edilicia religiosa, empleando para ello la diferenciación realizada por Isaac Sáenz:

a.- El Complejo Arzobispal.- constituido por la Iglesia Catedral y el Palacio Arzobispal, formaban el núcleo religioso-administrativo de la iglesia secular. Emplazada en torno a la Plaza Mayor, este conjunto constituía la sede del Arzobispado de Lima, cuya jurisdicción tenía alcance continental.

---

<sup>13</sup> SAENZ, I. (2005). ob. cit.

b.- Conventos y Monasterios<sup>14</sup>.- fundados por el clero regular, se trataba de un complejo arquitectónico constituido por un conjunto de dependencias, pudiéndose diferenciar: 1) El Claustro propiamente dicho y sus ambientes interiores, que dependía de la escala del convento: locutorio, sala capitular, refectorio, cocina, transepto, capillas, biblioteca, patios, galerías, almacenes, huerta(s), cementerio, etc. Los monasterios podían incluir uno, dos o una sucesión de claustros, generalmente de dos plantas, como San Francisco o La Encarnación, ocupando hasta cuatro manzanas. 2) La iglesia conventual, a la que se accedía exteriormente. Los conventos, insertos en el tejido urbano, partían del entorno inmediato a la Plaza Mayor y se extendían a lo largo de la ciudad de acuerdo a su antigüedad. Los primeros conventos ocupaban las manzanas próximas a la plaza mayor.

c.- Parroquias.- establecidas en puntos distintos de la ciudad, estaban a cargo de las órdenes monásticas. Estaban constituidas por la Iglesia Parroquial, oficinas administrativas y otras dependencias, en función a su magnitud. Los complejos parroquiales de Santa Ana y San Lázaro incluían hospitales y cementerios. Las parroquias, fueron fragmentándose con el tiempo, cuando la población crecía, dando lugar primero a vice parroquias y más tarde a parroquias autónomas como San Lázaro que se desprendió del Sagrario o Los Huérfanos.

d.- Capillas y ermitas- se trataba de infraestructuras de magnitud limitada; erigidas en su mayor parte por cofradías y hermandades. Se situaban de forma dispersa en la ciudad, generalmente en sus límites y en torno a sus murallas, en los accesos a la ciudad, así como en el entorno rural. Una buena parte, llegaron a constituirse en conventos y monasterios.

e.- Iglesias institucionales.- Las diferentes instituciones a cargo de las funciones sanitarias, educativas, y de caridad en Lima virreinal incorporaban algún tipo de infraestructura religiosa. Así, se constituyeron las iglesias colegiales, hospitalarias, de los hospicios, militares, administrativas etc. También pueden incluirse las capillas

---

<sup>14</sup> Sáenz anota lo siguiente: “La diferencia entre conventos y monasterios es muy tenue en la documentación del periodo virreinal peruano. Los primeros suelen acotarse como las estructuras pertenecientes a órdenes masculinas, mientras los monasterios aluden a las comunidades femeninas. En rigor, la diferencia radica en que los monasterios se regían por el voto o promesa de estabilidad por el que un monje se vinculaba al monasterio, mientras los conventos surgieron más bien, como comunidades itinerantes. Sus moradas, por simples, recibieron el nombre de la comunidad misma: conventos. (TERUEL, 1993: 251)”

pertenecientes a las diferentes instituciones virreinales: Palacio del Virrey, Tribunal del Consulado, Casa de la Moneda, el Cuartel, la Cárcel, etc.

f.- Beaterios.- eran casas de recogimiento y ejercicio espiritual de mujeres que no necesariamente hacían voto de clausura. A fines del siglo XVIII formaban 5 comunidades: Real Casa de Amparadas de la Purísima Concepción, Nuestra Señora de Copacabana, Santa Rosa de Viterbo, Patrocinio, Camilas y la Real Casa de Ejercicios, con un total de 62 beatas<sup>15</sup>. Los beaterios acogían además de las beatas de hábito, un importante número de arrepentidas, educandas y depositadas, como fue el caso de Las Amparadas que alcanzaban 184 mujeres, fuera de las de hábito.

Las órdenes mendicantes, establecieron distintas tipologías edilicias de acuerdo a sus funciones y a su localización en la ciudad: Iglesia, Casa Grande, Colegio y/o Universidad, Recolectión, Casas de Ejercicios, Casas de placer.

a.- Iglesia.- aunque la iglesia y el claustro formaban un mismo complejo conventual, la iglesia presentaba un funcionamiento más bien abierto a la ciudad, al contrario del claustro, constituyendo un elemento articulador del espacio interior de la comunidad conventual con el entorno urbano. La Iglesia constituía el edificio resaltante del monasterio o convento, por su escala y volumetría. Su fachada por lo general se hallaba orientada a la Plaza Mayor.

b.- Casa Grande.- se denominaba así al complejo monacal, formado por el claustro conventual y sus dependencias y la Iglesia, incluyendo en su mayor parte una Plazoleta, que Antonio San Cristóbal denomina Plazuela conventual. Estos complejos correspondían a las órdenes monásticas más importantes establecidas en Lima durante el periodo virreinal como las masculinas de San Francisco o Santo Domingo y las femeninas como La Encarnación o La Concepción, llegando a ocupar entre dos y cuatro manzanas en la ciudad intramuros.

c.- Recolectión.- se trataba de un edificio construido generalmente en las afueras de la ciudad, para el retiro y meditación de los religiosos, que podía localizarse fuera del casco consolidado o damero de Pizarro, en el perímetro de las murallas o en los extramuros de la ciudad. Por ejemplo la Recolectión de Guía o Belén.

---

<sup>15</sup> CDIP, Tomo I, Volumen 8º, p. 746

d.- Colegio y Universidad.- Entre las varias funciones que cumplieron las órdenes, además de las propiamente religiosas, fue la educativa, articulando religión y educación. En términos de equipamiento, incluyeron todos ellos, además del claustro, una iglesia o capilla, que les permitía las prácticas religiosas cotidianas. Por lo general, las órdenes de mayor antigüedad y envergadura fundaron colegios y universidades.

e.- Casa de Ejercicios.- se trataba de centros de meditación, oración y en general, de ejercicio espiritual, por lo cual se establecían en la periferia de la urbe intramuros como fuera de ellos. Como ejemplo citamos la Casa de Francisco Solano al final de la Alameda de Los Descalzos.

f.- Casas de placer o convalecencia.- eran centros de retiro, esparcimiento y descanso que los religiosos poseían en las afueras de la ciudad. Allí, buscaban restablecer su salud, aprovechando el clima benigno de los alrededores de la ciudad. Funcionaban asimismo como posadas, siendo utilizadas por religiosos, así como por funcionarios de la Corona, incluido el Virrey en sus viajes al interior del territorio.

Entendemos el crecimiento urbano a partir de un núcleo urbano primitivo formado por la población después de la conquista española a partir de la cual se desplaza hacia un elemento urbano, siguiendo la dirección de los senderos que conducen a este elemento formando un todo urbano<sup>16</sup>. Existe evidencia empírica respecto al polo de crecimiento que se generó a partir del establecimiento de edificación religiosa en un sector determinado de la ciudad. Tal es el caso de la Recolectión Santa María de los Ángeles (Los Descalzos), la Iglesia de Santa Ana y la Iglesia de Cocharcas.

Con relación al concepto de urbanismo barroco es preciso diferenciarlo en sus diferentes niveles de análisis, tanto desde el punto de vista arquitectónico como del urbanístico y de acuerdo al ámbito de estudio, sea desde Europa o América. Se debe resaltar que el urbanismo barroco no va a coincidir necesariamente con el periodo asignado al desarrollo de la arquitectura barroca, que como es sabido por amplios estudios, abarca todo el siglo XVII y la primera mitad del XVIII.

Conocedor de los periodos de la arquitectura peruana, el Padre Antonio San Cristóbal ofrece una sistematización de los periodos definiendo un “barroco formativo limeño” a

---

<sup>16</sup> ORTIZ DE ZEVALLOS, L. (1945). *Curso de Evolución Urbana*. In anonymous (Ed.). Lima: Instituto de Urbanismo del Perú.

partir del primer tercio del siglo XVII, que se prolongó aproximadamente hasta 1660. “Se inició este ciclo con la reconversión de las grandes iglesias conventuales de Lima para transformarlas en planta basilical de tres naves abiertas con crucero interno; a partir del siglo XVII; y también con la modificación del diseño de la portada principal de la Catedral de Lima que se convirtió en portada retablo a partir de 1628”<sup>17</sup> El periodo barroco pleno limeño perduró desde la década de 1660 hasta entrado el segundo tercio del siglo XVIII. “Se inició con la construcción de las iglesias actualmente desaparecidas de Ntra. Sra. De Los Desamparados y del Hospital de San Juan de Dios; y se expresó plenamente en las pequeñas iglesias del siglo XVIII con su planta de cruz latina de brazos muy cortos, la especial volumetría de sus coronamientos superiores, con el modelo de la fachada a los pies y con el diseño de las portadas no-retablo con segundo cuerpo delimitado por pilastras con modillones en lo alto y también en la base.”<sup>18</sup>

En términos urbanísticos, el periodo de estudio se inicia en 1571 con la fundación de la Reducción Indígena Santiago del Cercado, dentro del programa de evangelización de los indígenas que vino acompañado con el proceso de conventualización de la ciudad, explicado en primer término, abarcando el siglo XVII, y que para efectos de la presente investigación, comprenderá aspectos físicos que se amarran a los usos y actividades de la sociedad barroca limeña. Se toma como referencia el terremoto de 1746 como el punto de quiebre en términos urbanísticos, a partir del cual viene la etapa de reconstrucción de la ciudad, con un claro sentido laico, adquiriendo mayor importancia las edificaciones militares, de recreación y administración pública. Hay que considerar, sin embargo que esta periodificación no es rígida y debe admitir ejemplos de urbanismo barroco en la segunda mitad del siglo XVIII, durante el gobierno del Virrey Amat, como fue el caso del trazado del Paseo de Aguas, como ya fue mencionado.

Como hipótesis general de trabajo se plantea: si el proceso de conventualización influyó en el crecimiento urbano de la ciudad con el establecimiento de fundaciones religiosas y este a su vez consolida una morfología urbana que emplea, entre otras, la disposición axial, entonces, el urbanismo de la calle de la Amargura, que remata en la Recoleta Dominica conformando un espacio urbano de vocación religiosa, tiene relación con el urbanismo barroco.

---

<sup>17</sup> SAN CRISTÓBAL, A. (1993). Los Periodos de la Arquitectura Virreinal Peruana. En *Anales del Museo de América*, 1(1993):159-181, p 174

<sup>18</sup> Op cit. p. 175

Se pretende demostrar que el proceso de conventualización de Lima entre los años 1571 y 1746 se desarrolló con el establecimiento de fundaciones religiosas evidenciándose en el análisis cronológico de la edificación religiosa de la calle de la Amargura. Asimismo, el crecimiento urbano de Lima en esos años siguió la dirección de la edificación religiosa como parte de dicho proceso, tal como se desarrolló en el proceso urbano de la calle de la Amargura que remata en la Recoleta Dominica, consolidando el crecimiento urbano hacia el sur de la ciudad conformando un espacio urbano de vocación religiosa, propio del urbanismo barroco.

El método para demostrar las hipótesis planteadas conlleva a analizar el proceso de conventualización en Lima a partir del caso de la calle de la Amargura con el establecimiento de la edificación religiosa ubicada a lo largo de la calle evidenciando la intensificación del proceso de construcción de la arquitectura religiosa en el área de estudio: Iglesia y Convento de Santo Domingo (1535), Iglesia y Convento de San Agustín (1573) Iglesia de Jesús María (1722) y la Recoleta o Recolectión Dominica Santa María Magdalena (1606) y su influencia en el crecimiento urbano hacia el sur de Lima. La relación de la calle de la Amargura con el urbanismo barroco se dará mediante el análisis de la disposición axial de la Recoleta Dominica Santa María Magdalena y la formación de plazuelas conventuales a lo largo del eje así como el sentido procesional que produjeron las fiestas en este espacio urbano de vocación religiosa.

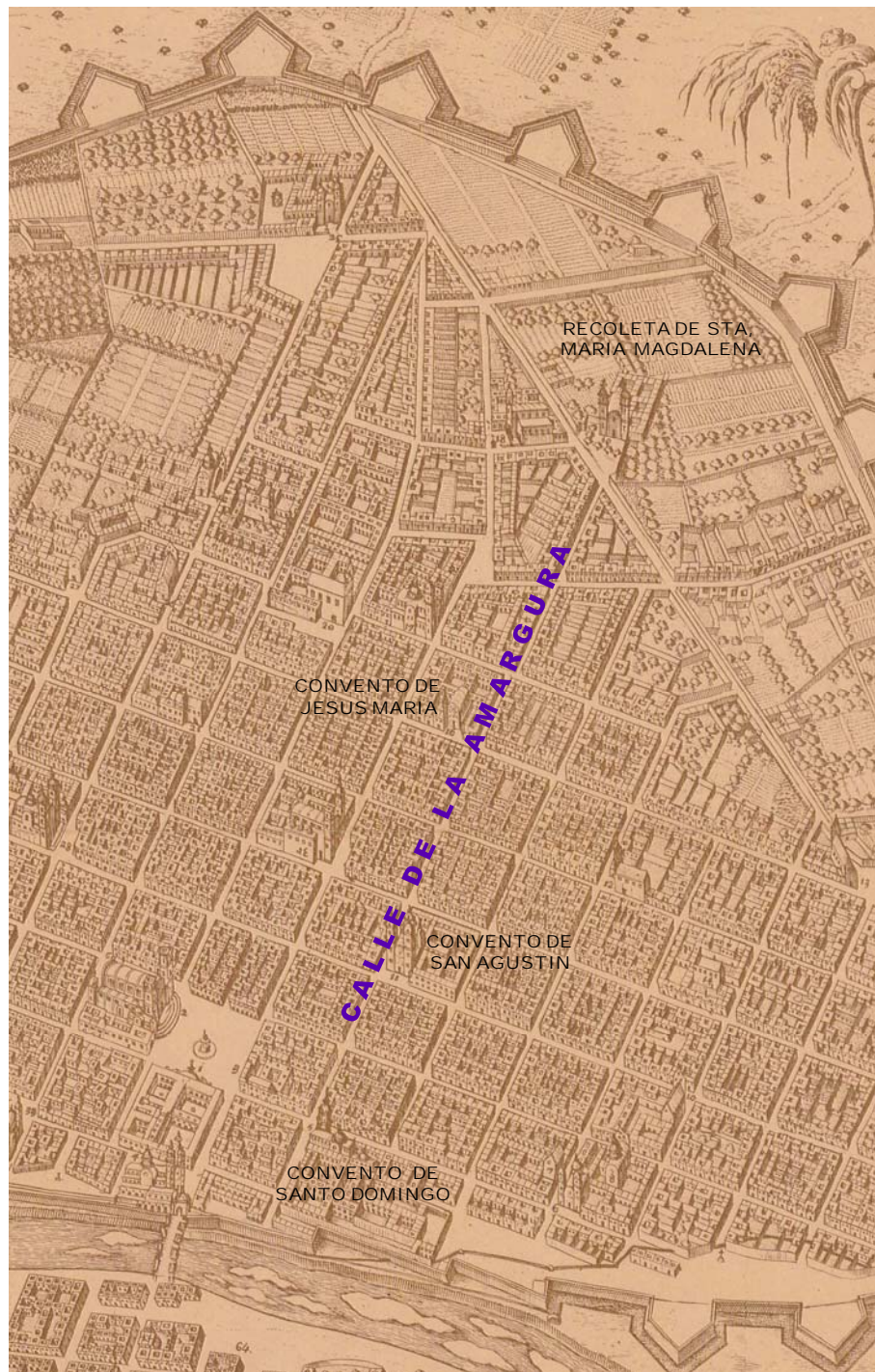
En el Capítulo I se explicará cómo el proceso de conventualización de Lima influyó en el crecimiento urbano de la ciudad en el periodo de estudio; asimismo se explicará las características del proceso de conventualización entre los años 1571 y 1746 mediante el análisis cronológico del establecimiento de la edificación religiosa, necesaria para el conocimiento del proceso urbano de la calle de la Amargura.

El Capítulo II abordará la piedad barroca en la urbe limeña virreinal, con la significativa presencia de los santos peruanos que vivieron durante el periodo de estudio y de qué manera influenciaron en la historia urbana de Lima, pasando por los temores y manifestaciones religiosas de la población que se generaron a raíz de los terremotos que desbastaron la ciudad.

En el Capítulo III se explicará las características del urbanismo barroco en Lima Virreinal, en particular las del caso de la calle de la Amargura, en el marco de la cultura barroca que se manifestó plenamente en la Ciudad de los Reyes.

Este trabajo ha sido realizado con la convicción de que es necesario conocer la historia urbana de la ciudad de Lima para valorarla y conservarla; que los estragos del desconocimiento es mas desbastador que el mas fuerte de los temblores; que irremediamente se ha perdido mucho físicamente, pero no espiritualmente.

**Figura N° 1**  
Ubicación de la calle de la Amargura de Lima  
Detalle de Plano de Lima de 1748





## CAPITULO I

### LA CONVENTUALIZACION DE LIMA VIRREINAL CRECIMIENTO Y PROCESO URBANO

Un momento importante en la historia urbana de la ciudad es cuando llama la atención, a lugareños y visitantes, el elevado número de establecimientos eclesiásticos así como el surgimiento de vidas santas en la incipiente Ciudad de los Reyes, de manera que fue necesario en corto tiempo la división de las parroquias, la fundación del pueblo de indios del Cercado y en general, el establecimiento de un orden eclesiástico y civil, de manera que nos preguntamos cómo influyó el proceso de conventualización de Lima en el crecimiento urbano de la ciudad y cuales fueron las características de dicho proceso.

En este primer capítulo explicaremos las características del proceso de conventualización de Lima entre los años 1571 y 1746 y cómo se desarrolló mediante el análisis cronológico del establecimiento de la edificación religiosa de la ciudad donde se enmarca las fundaciones realizadas en el trayecto de la Calle de la Amargura.

#### **I.1. El proceso de conventualización**

El proceso de conventualización<sup>19</sup> se distingue esencialmente por el desarrollo de estructuras conventuales en la ciudad, acompañado por la proliferación de edificaciones de orden eclesiástica, pertenecientes a la Iglesia Católica y asociadas a diferentes instituciones que aparecieron durante la época virreinal, alcanzando su mayor desarrollo durante el siglo XVII.

Ramón Serrera estudia el tema del proceso de conventualización de la ciudad barroca en el Virreinato del Perú, señalando que la Iglesia, como institución, se hace cada vez más presente en todas las manifestaciones religiosas, económicas, culturales, sociales, artísticas y asistenciales así como también en la administración y en la defensa. Conforme transcurría el siglo XVII, esta presencia se acentuaba más abarcando inclusive la enseñanza en todos sus niveles y la asistencia pública de manera que estaban a cargo

---

<sup>19</sup> El término “conventualización” no está incluido en la Real Academia de la Lengua Española, sin embargo viene siendo empleada por los investigadores, tanto en España como en Hispanoamérica, tal como lo utilizó el Dr. Ramón María Serrera en su artículo: “La “ciudad de Dios” en la ciudad barroca: macroconventos en el Perú Colonial” en el año 2001.

de la Iglesia universidades, colegios, seminarios, noviciados, escuelas parroquiales, asilos, beaterios, hospitales, casas de recogidas, hospicios y otras instituciones. En su estudio, Serrera profundiza lo que denomina “macroconventos” o “ciudad dentro de la ciudad”, dejando abierto el desarrollo del estudio de la plasmación urbanística de conventos y monasterios dentro de la ciudad en tiempos del Barroco.

Para el desarrollo del estudio es importante señalar, tal como lo manifiesta Serrera, que en lo que concierne al proceso de conventualización de la sociedad peruana, son numerosos los testimonios de la época del Barroco (crónicas, expedientes, descripciones y relatos de viajeros), que aluden al espectacular incremento del número de clérigos, a la proliferación de conventos masculinos y femeninos, al elevado número de frailes y monjas que vivían en sus clausuras en compañía de donados, criados, esclavos, etc. y, sobre todo, al creciente protagonismo del estamento eclesiástico en todas las esferas de la vida de la sociedad durante el virreinato.<sup>20</sup> Es por ello que este trabajo asienta sus bases en las crónicas conventuales, la cartografía histórica y descripciones de contemporáneos de la época, destacando lo concerniente al aspecto urbanístico.

Volviendo al concepto de “conventualización”, surge el cuestionamiento si este proceso esta referido específicamente a la proliferación de conventos dentro de la ciudad o abarca, en un sentido más amplio, toda edificación de índole religioso o eclesiástico. Es preciso, entonces, indagar sobre el surgimiento de este tipo de edificación religiosa y su relación con las ciudades.

El monacato católico surge por primera vez en la historia tras la conversión del emperador Constantino en Roma. Como representantes de este estilo de vida se encuentran San Antonio Abad (250-356) y San Pacomio (292-356). En los años siguientes surgieron las primeras órdenes monásticas cuya vida regular o forma de vivir se convirtieron en una disciplina con un determinado carisma. Los primeros monasterios se implantaron alejados de toda ciudad. David Rohr los asocia a un movimiento antiurbano por la búsqueda de la soledad de espaldas a la ciudad.<sup>21</sup> Como ejemplo podemos señalar que la regla de la orden benedictina obligaba al monje a separarse de

---

<sup>20</sup> SERRERA, R. (2009) *Mujeres en clausura: Macroconventos peruanos en el barroco*. Sevilla: Universidad de Sevilla. Secretariado de Publicaciones.

<sup>21</sup> ROHR, D. (2005) *Ciudad y Bienes Raíces, Las Ordenes Religiosas en Lima. El Convento Dominicano (1534-1890)*. *ur(b)es*. Lima 77-101.

la ciudad, motivo por el cual el monasterio alcanzó un desarrollo tal de sus estructuras que estas permitieran sustituir a las funciones de la ciudad.

En cambio, los conventos surgieron a raíz del establecimiento de las órdenes mendicantes fundadas por San Francisco de Asís y Santo Domingo de Guzmán, hacia el Siglo XIII, cuando la Iglesia atravesaba una etapa de crisis impulsada entre otros aspectos, por la riqueza que manifestaba el clero y es cuando surge el ideal de pobreza llevada al extremo de la mendicidad, por lo que se fundan este tipo de orden religiosa. Los nuevos conventos fueron construidos dentro de las ciudades para llevar una vida apostólica muy activa entre la población.

Entonces, puede entenderse que el monasterio esta asociado a una vida en solitario, fuera de la ciudad, y el convento a una vida en comunidad, dentro de la ciudad. Se establecieron conventos de hombres y de mujeres. En el caso de los conventos de mujeres, por lo general eran de clausura, motivo por el cual algunas veces se les nombra “*monasterios*”, por tener una forma de vida al modo de los antiguos monasterios católicos.

En España, el gran salto cuantitativo se produce en el Siglo XVI cuando se fundan en Sevilla un total de 35 conventos (17 femeninos y 18 masculinos), en la época que la Iglesia adquiere un papel preponderante en la evangelización del Nuevo Mundo<sup>22</sup>. Ramón Serrera, haciendo referencia al estudio de Domínguez Ortiz, da cuenta de la alta concentración de conventos y monasterios distribuidos en la traza urbana de las ciudades españolas, como por ejemplo: Madrid, en el año 1567, paso de tener 25 conventos de frailes y 20 de monjas que hacían un total de 45 casas, a un total de 69 casas hacia el año 1667, un siglo después. Sevilla, para el año 1671 contaba con 45 conventos y 18 monasterios.<sup>23</sup>

Con el propósito de difundir el evangelio de Cristo, se lleva a cabo la conquista de las Indias Españolas, con la participación directa de las órdenes religiosas en la fundación de

---

<sup>22</sup> PEREZ M. (1996) *Patrimonio y Ciudad – El Sistema de los Conventos de Clausura en el Centro Histórico de Sevilla*. Sevilla: Fundación Fondo de Cultura de Sevilla. Universidad de Sevilla.

<sup>23</sup> SERRERA, R. (2001) La “ciudad de Dios” en la ciudad barroca: macroconventos en el Perú colonial. *Perú: El legado de la historia*. p. 169-191.

las nuevas ciudades y el establecimiento de sus conventos dentro de la trama urbana fundacional.

Con esta premisa, ante el cuestionamiento de que si el proceso de “*conventualización*” de la ciudad esta referido a la proliferación de conventos o abarca los demás tipos de edificación religiosa que se establecieron en la ciudad, podemos afirmar que en esencia, dicho proceso conlleva a identificar como materia del fenómeno a los conventos (masculinos y femeninos) que fundaron las diferentes ordenes religiosas en las ciudades y que mas bien los demás tipos de edificación religiosa, que para el caso de Lima lo constituyeron: el Complejo Arzobispal (Catedral y Palacio Arzobispal), las parroquias, capillas, ermitas, iglesias institucionales, beaterios y recogimientos, reforzaron este fenómeno por la connotación conventual de sus estructuras.

La iglesia de Lima de 1598, según Santo Toribio de Mogrovejo es una fuente de primera mano porque se trata de la relación y memorial que el Arzobispo de Lima envía a su Santidad Sixto V (1585-1590), en la que da cuenta, entre otros aspectos doctrinales, del estado de sus iglesias que le estaban encargadas, abarcando del punto 14 al punto 19 de su relación donde detalla que hay tres parroquias: San Sebastián, Santa Ana y San Marcelo; tres monasterios de monjas: la Encarnación, la Concepción, a Santísima Trinidad; habla de la fundación de otro monasterio de monjas entendiéndolo que las monjas que en él entraren, serán de San Francisco, por lo que se estaba refiriendo al Monasterio de Santa Clara que él fundó; cinco monasterios (refiriéndose a los conventos grandes) y el de los descalzos; seis hospitales: Santa Ana, San Andrés, Espíritu Santo, San Diego, San Lázaro y de la Caridad.

Hacia 1688, Echave y Assu en su libro “Estrella de Lima convertida en Sol...” , en su relación de establecimientos religiosos distinguimos los que ahora reconocemos como tipos de edificación religiosa que surgieron en la Ciudad de los Reyes dentro del proceso de conventualización de la ciudad. A continuación la relación, se le ha agregado un número de orden correlativo solo para fines estadísticos:

Religión de Santo Domingo

1. Convento del Rosario de Lima
2. Colegio Santo Thomas
3. Recolectión de Santa María Magdalena
4. Nuevo Convento de Santa Rosa

Religión de San Francisco

5. Convento de Jesús de Lima

6. Colegio de San Buenaventura
7. Recolectión de Santa María de los Ángeles

Religión de San Agustín

8. El Máximo Nuestra Señora de Gracia
9. Colegio y Universidad Pontificia de San Idelfonso
10. Recolectión Nuestra Señora de Guía

Religión de la Merced

11. Convento Principal de San Miguel
12. Colegio de San Pedro Nolasco
13. Recolectión de Nuestra Señora de Belén

Compañía de Jesús

14. Colegio Máximo de San Pablo
15. Noviciado San Antonio Abad
16. Colegio del Cercado
17. Colegio Real de San Martín
18. Casa de la Santísima Virgen de los Desamparados

Religión de San Juan de Dios

19. Convento de San Diego de Lima

Religión de San Benito

20. Hospicio que mantiene la devoción a la imagen de Nuestra Señora de Monserrate.

Religión de San Francisco de Paula

21. Ermita

Parroquias:

22. Parroquia de Santa Ana.
23. Parroquia de San Marcelo.
24. Parroquia de San Sebastian.
25. San Lázaro, dependiente de la Catedral
26. Los Huérfanos, dependiente de la Catedral

Ermitas

27. San Lázaro
28. Nuestra Señora del Socorro
29. Copacabana
30. De las Cabezas
31. San Cristóbal

Monasterios:

32. Monasterio de la Encarnación. Regla de San Agustín
32. Monasterio de la Concepción
33. Monasterio de la Trinidad. Regla de San Bernardo.
34. Monasterio de Santa Clara.
35. Monasterio de San Joseph
36. Monasterio de Santa Catalina.
37. Monasterio del Carmen
38. Monasterio del Prado.
39. Monasterio del Carmen
40. Monasterio del Carmen El Nuevo.
41. Monasterio de la Concepción de Recoletas

#### 42. Colegio de doncellas

##### Beaterios y Recogimientos

42. Beaterio de Santa Rosa de Viterbo
43. De Rosas Dominicas y Azucenas Mercedarias
44. Casa de Recogimiento de la Amparadas de la Purísima.
45. Recogimiento de la casa de Jesús, María y Joseph
46. Beaterio de Jesús Nazareno

##### Hospitales

47. Hospital de San Andrés Apóstol para españoles.
48. Hospital de Santa Ana para indios naturales.
49. Hospital de San Pedro para sacerdotes clérigos a cargo de los Padres de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri.
50. Hospital de la Caridad, de San Cosme y San Damian para mujeres españolas.
51. Hospital de San Lázaro para negros.
52. Hospital de San Bartolomé Apóstol para negros.
53. Hospital de Espíritu Santo para gente de mar.
54. Hospital de Santo Toribio o de incurables
55. Convalecencia de San Juan de Dios.
56. Convalecencia de clérigos sacerdotes.
57. Convalecencia de San Pedro de Alcántara, para las mujeres que salen de curarse del Hospital de la Caridad.
58. Convalecencia de Betlemitas para indios que salen de Santa Ana.
59. Casa de los pobres para señoras pobres.

Esta relación publicada en 1688 revela con fidelidad la densidad de establecimientos eclesiásticos. Echave y Assu clasifica primero las fundaciones por “Religiones”, es decir, por órdenes religiosas, distinguiendo las tipologías edilicias propias de cada una de ellas de acuerdo a sus funciones y localización en la ciudad, siendo el común denominador: Convento, Colegio y Recolectión. Las tres tipologías implicaban la conformación de un complejo conventual compuesto por templo, claustros y dependencias conventuales, con la variante del tamaño y la ubicación. Mientras que el Convento (Grande) ocupaba grandes extensiones dentro de la trama urbana de la ciudad, la recolectión se ubicaba en las afueras de la ciudad, rodeada de huertas para llevar una vida más austera, con reglas y costumbres más severas de mayor oración y silencio. El Colegio en cambio se diferenciaba básicamente por la función educacional que cumplía.

En su texto, Echave y Assu no diferencia la denominación de Convento referido al Convento Grande o Convento Principal como lo señala en el caso del de los mercedarios con relación a otro convento adicional al que llama “Nuevo Convento”. En cambio, el plano de Fray Pedro Nolasco Mere que acompaña el libro sí hace la diferencia refiriéndose como “Convento Grande de...”, “Recolectión de ...” y “Colegio”.

En grupo aparte, por no ser una orden mendicante, si no por pertenecer al clero regular, relaciona los colegios de la Compañía de Jesús para luego continuar con las órdenes hospitalarias. A continuación enumera las parroquias del clero secular divididas hasta aquel entonces, como lo veremos mas adelante, para pasar luego a las ermitas de la ciudad.

Clasifica luego a los monasterios limeños que son los conventos de monjas establecidos en la ciudad que superaban ya la decena y el Colegio de Doncellas que funcionaba junto al Hospital de la Caridad, según se puede corroborar en la leyenda del plano de Fray Pedro Nolasco.

Al nombrar los beaterios y recogimientos nos encontramos con un tipo de establecimiento que surge ante la prohibición por parte de la Corona para la fundación de monasterios durante los primeros años de la colonia. Este tipo de establecimientos estaban formados por *“...grupos de mujeres de vida piadosa que decidían hacer vida en común para perfeccionar su religiosidad y servir al prójimo, ya que daban albergue y educación a niñas huérfanas, mestizas o españolas... estuvo propiciado por particulares, muchas veces esposos, preocupados por la suerte de la mujer, ya fuesen niñas, viudas, solteras e inclusive en los casos de mujeres de vida licenciosa para llevarlas al arrepentimiento en las casas de “divorciadas” o “arrepentidas”*.<sup>24</sup>

Glave analiza la vida de las beatas de Lima como producto de la mentalidad urbana en crisis y señala que la población limeña se sentía henchida de culpa por sus constantes transgresiones a la moral aceptada por todos, por lo que otorgaba a las beatas el rol de expiar los pecados de la ciudad, a través de sus sufrimientos y renunciaciones, liberando así las tensiones de la sociedad.

En los beaterios, tanto en España como en América se vivía un estilo de vida independiente del convento pero también del matrimonio, la autoridad paterna y la dominación conyugal. Por encontrarse a medio camino entre la vida conventual y el estado seglar, el ascetismo devocional de la profesión beateril, era considerado como un modelo legítimo de perfección cristiana. Sin embargo, por llevar una existencia religiosa

---

<sup>24</sup> FERNÁNDEZ, A.; GUERRA, M.; Leiva, L.; MARTÍNEZ, L. (1997). *La Mujer en la Conquista y la Evangelización en el Perú (Lima 1550-1650)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

sin organización determinada, se encontraban en una situación ambigua dentro de la iglesia, expuestas a persecuciones inquisitoriales, como lo explica Mujica Pinilla.

*“El beaterio podía ser percibido como un santuario espiritual, una válvula de escape de matrimonios destructivos, el retiro de una viudez sosegada, un centro educativo para mujeres jóvenes o una fuente de empleo para aquellas categorizadas como donadas, criadas o esclavas.”<sup>25</sup>*

Por último, Echave y Assú agrupa los hospitales que fueron numerosos toda vez que estaban diversificados por etnias, por tratamiento y convalecencia. ¿Por qué se incluyen en el listado de establecimientos eclesiásticos?, por tratarse de una función que si bien unos estaban auspiciados por la Corona, se encontraban administrados por congregaciones religiosas que cumplían la función de la caridad para con el prójimo, contando con capillas interiores o templos haciendo en unos casos las veces de parroquia.

## **I.2 División por parroquias y crecimiento urbano**

Observar la ciudad desde su división eclesiástica progresiva, nos proporciona un invaluable conocimiento que llevado al aspecto urbano se manifiesta en la identificación de sectores de la ciudad y ejes urbanos cuyo papel va más allá de una simple delimitación.

Hasta el año 1554, se encontraba establecida la Catedral de Lima como Parroquia de la Iglesia Mayor cuya jurisdicción abarcaba toda la extensión de la ciudad hasta aquel entonces en que se llevó a cabo la primera división de su jurisdicción creándose la Parroquia de San Sebastián.

El cronista Bernabé Cobo nos ilustra respecto a la extensión de cada parroquia cuyos límites tenían relación con calles o edificios religiosos que servían a su vez de referentes espaciales y situacionales.

Es así que la primera división parroquial comprendía *“...desde la calle donde al presente está edificado el monasterio de San Agustín mirando desde el río de esta ciudad*

---

<sup>25</sup> FOLQUER, C. (2007). Rosa de Lima: la libertad de ser mujer en el Perú colonial. Recuperado el 18 de agosto de 2010, de [http://www.dominicastuc.org/publica/cfolquer\\_oaxaca\\_para\\_publicar.pdf](http://www.dominicastuc.org/publica/cfolquer_oaxaca_para_publicar.pdf)



*hasta dicho monasterio...*<sup>26</sup> que no es otra que la calle que en la siguiente centuria tomaría el nombre de “Calle de la Amargura”, actual Jirón Camaná. Este eje servía de división con la Parroquia de la Iglesia Mayor para formar la Parroquia de San Sebastián, que corría desde dicha calle, mirando desde el río, siguiendo la calle adelante y hacia mano derecha en dirección al mar. La parroquia de San Sebastián fue instituida el 3 de agosto de 1554.

La segunda división parroquial en Lima tuvo lugar el 18 de febrero de 1570 al crecer la ciudad por la parte del oriente. Fue la iglesia del hospital de indios la que sirvió para establecer la Parroquia de Santa Ana. De acuerdo a la descripción de Cobo, los límites de la nueva parroquia iba desde la iglesia de Santa Ana hasta la casa de Lorenzo de Estupiñán, las casas y cuadras que van hasta el río, con algunas excepciones así como los lados de la Iglesia y la espalda. Bromley nos da la referencia de la casa de Lorenzo Estupiñán ubicada en la cuadra que identifica con el número 23 en su plano que reconstruye el trazado de Lima en el año 1613 – actual Jirón Huallaga esquina Jirón Ayacucho.

En el año 1584 se dividió en dos la parroquia de San Sebastián dado el crecimiento de la ciudad por el lado del poniente, camino al puerto del Callao.

Esta cuarta parroquia fue dedicada a San Marcelo. Cobo no describe la calle que dividió la Parroquia de San Sebastián, sin embargo por descripciones extraídas del Archivo Terán, se tiene que se dio la división por la cuadra que va por las espaldas de San Agustín, el actual Jr. Huancavelica, a partir de la cuadra 2 hasta su termino.

Las divisiones parroquiales “... *que de la iglesia Catedral se hicieron para fundar y erigir las otras parroquias, quedaron limitados sus términos y distrito por la parte alta y baja de la ciudad solamente, empero, los lados de la parte del Norte y del Sur le quedaron abiertos para cuanto por ellos se fuere extendiendo la ciudad...*”<sup>27</sup>. En efecto, la observación de Cobo es oportuna para entender la división eclesiástica desde la ciudad en su totalidad, dividiendo en dos momentos la Parroquia de la Iglesia Mayor, del poniente a oriente, primero por la Calle lateral al Convento de San Agustín (Jirón Camaná) y segundo por la calle de la Universidad (Jirón Ayacucho) que era continua

---

<sup>26</sup> COBO, B. (1878). *Historia de la fundación de Lima*. Lima: Talleres La Rosa.

<sup>27</sup> COBO, B. (1878). ob. cit.

cuando se delimitó la parroquia Santa Ana, porque la calle llegaba a la espalda del Colegio de San Martín hasta que el virrey Toledo, en 1578, dio licencia para que las religiosas del monasterio de la Concepción, fundado en 1573, cercasen e incorporasen a su monasterio todos los solares de la manzana que quedaba a su espalda.

Pues bien, en el centro mismo de la ciudad quedó la parroquia de la Iglesia Mayor, extendiéndose por el Norte hasta la otra banda del río, el barrio de San Lázaro, y por el Sur por donde estaban los conventos de la Encarnación y Guadalupe, fue tal su extensión que los curas no podían atender a los pobladores ubicados en los extremos de la ciudad, de manera que fue necesario crear dos viceparroquias, una en 1612 que funcionó en la iglesia del hospital de Nuestra Señora de Atocha (Los Huérfanos), siendo la calle que la dividía propiamente de la principal, la calle que pasa por las espaldas del Convento de la Trinidad, y, en 1626 se erigió la viceparroquia de San Lázaro, en la Iglesia del Hospital del mismo nombre.

El Cercado de Indios contó también con una parroquia propia a cargo de los padres de la Compañía de Jesús, que llevaba el nombre del santo titular del pueblo de indios: Parroquia Santiago del Cercado.

A este punto se distingue en el proceso de división por parroquias limeñas la tendencia de crecimiento urbano, en primer lugar por el oriente de la ciudad que es por donde ingresaba el movimiento mercantil proveniente del puerto del Callao dando lugar al incremento de la población por este sector de la ciudad. Es en el ámbito de la parroquia de San Sebastián donde quedaron ubicados los Conventos Grandes de la Orden de Santo Domingo y de San Agustín, claro está que perteneciendo al clero regular ambos se regían por la propia organización de los órdenes religiosos a la que pertenecían. En segundo lugar, el barrio de Santa Ana empezó a poblarse en torno a los monasterios limeños y hospitales establecidos en un principio alejados del centro de la ciudad.

La parroquia de la Iglesia Mayor quedó reducida, entonces al área central de la ciudad delimitada por las calles, que en el siglo XVI aún no tomaban un nombre específico, salvo referencias que cambiaban según las cuadras que se iban recorriendo, como por ejemplo la "*calle frontera de San Agustín...*"<sup>28</sup> (Jirón Camaná, cuadra 4) hasta la "*calle de la universidad*" (Jirón Ayacucho, antes Urubamba, cuadra 2) prolongándose hacia el norte y

---

<sup>28</sup> Calle frontera de San Agustín, que acabada la de arriba (Calle de los Colchoneros, para San Agustín), vuelve a mano derecha para ir a la de las Mantas.

hacia el sur encerrando en su ámbito los Conventos Grandes de San Francisco, La Merced y el Colegio Máximo de San Pablo de la Compañía de Jesús, así como los monasterios o conventos de monjas más antiguos de la ciudad.

### **I.3 La implantación conventual en la morfología urbana de Lima Virreinal**

Las diversas fuentes que tratan del establecimiento de fundaciones eclesiásticas seculares y regulares, nos arroja, en términos generales una implantación conventual durante el periodo de estudio que muestra cuatro modalidades:

1. Implantación de origen con reubicación de terreno.
2. Implantación con expansión de terreno.
3. Implantación con conversión de tipo de edificación religiosa.
4. Implantación e inserción de nueva función o desmembramiento para otra fundación.

Para tal efecto consideramos, en principio, todos los monasterios y conventos surgidos en el interior de las murallas, en sus arrabales e inmediata periferia (extramuros). Como ha sido explicado, en adelante se denominará monasterio al referirse a los conventos de monjas, en los párrafos alusivos a estos, sin embargo si la fuente original los nombra como convento, así será anotado. Asimismo se incorpora al estudio las ermitas, iglesias de hospitales, beaterios y recogimientos.

En este punto es importante conocer como cada establecimiento eclesiástico se sitúa dentro de la ciudad a fin de observar, de acuerdo a la cronología fundacional, su implicancia en el aspecto urbano y formativo de la ciudad, la manera cómo influyen en la morfología y crecimiento urbanos.

Se ha elaborado tres cuadros cronológicos fundacionales de Establecimientos Eclesiásticos en Lima Virreinal correspondientes a los siglos XVI, XVII y XVIII hasta antes del terremoto de 1746 que es el límite temporal de estudio. Se ha optado por relacionar en orden cronológico las fundaciones, primero para distinguir la cantidad de establecimientos por tiempo transcurrido; la contemporaneidad de algunos de ellos en relación a su ubicación y emplazamiento dentro de la ciudad y para comparar la primacía de algunos tipos de edificación eclesiástica en determinado tiempo o siglo.

El Cuadro N° 1 corresponde a la Cronología Fundacional de Establecimientos Eclesiásticos en Lima Siglo XVI, desde la fundación de la ciudad. Al año 1570 se habían establecido las cinco principales órdenes religiosas, aplicándose la primera modalidad de implantación conventual en su primitivo lugar, podría decirse provisional, hasta que le fuera otorgado el terreno definitivo, como sucedió con los dominicos, franciscanos y agustinos.

Continuando el análisis del Cuadro N° 1, también se detecta, antes de 1570 la fundación del monasterio o convento de clausura más antiguo de Hispanoamérica, el de la Encarnación que principió con la doble modalidad de implantación con conversión de tipo de edificación religiosa con reubicación de terreno al establecerse en primer lugar, en el año 1558, el recogimiento o beaterio de Nuestra Señora de los Remedios regentadas por las ermitañas beatas de la orden de San Agustín<sup>29</sup> en la casa huerta ubicada en la calle Talavera perteneciente a la parroquia de San Sebastián (frente a la actual iglesia de San Marcelo que en aquel año aún no estaba establecida la parroquia). Un dato importante es que los propios agustinos demandaron a las beatas para que dejaran la casa donde vivían por encontrarse dentro de la jurisdicción de ellos: “...exigió...el cumplimiento de la ley de la caña y pidió que mudasen de sitio por tener la puerta de su casa a menos de la distancia requerida entre dos conventos.”<sup>30</sup> El Monasterio de la Encarnación finalmente se estableció en 1561 al extremo sur de la ciudad, a cinco cuadras de la Plaza Mayor, “Tenía tres cuadras de sitio y en él labradas muchas oficinas, dormitorios y claustro con fuentes y jardines.”<sup>31</sup>

En los primeros 35 años de fundada la ciudad se dio otro tipo de establecimiento para el ejercicio de la caridad como fueron los hospitales. El hospital de Santa Ana fue establecido en 1553 para indios e indias, por iniciativa del primer Arzobispo de Lima, fray Jerónimo Loayza. En 1570, la iglesia sirvió de parroquia al dividirse la Parroquia de la Iglesia Mayor por el oriente, como hemos visto. De esta manera se demuestra el caso de implantación e inserción de nueva función de institución eclesiástica.

---

<sup>29</sup> FERNÁNDEZ, A.; Guerra, M.; Leiva, L.; Martínez, L. (1997). ob. cit. p. 65

<sup>30</sup> VILLAREJO, A. (1965). *Los Agustinos en el Perú (1548-1965)*. Lima: Ed. Ausonia S.A. p.129. Citado por Fernández, A.; Guerra, M.; Leiva, L.; Martínez, L. (1997). ob. cit. p. 168.

<sup>31</sup> CORDOBA, Diego de. (1958). *Teatro de la Santa Iglesia Metropolitana de los Reyes*. Lima: Biblioteca Histórica Peruana. p. 95. Citado por Fernández, A.; Guerra, M.; Leiva, L.; Martínez, L. (1997). ob. cit. p. 171.

El caso contrario se da con el establecimiento del Hospital del Espíritu Santo para gente de mar administrado por la Hermandad del Espíritu Santo, formada por un grupo de navieros, armadores, capitanes y pilotos, que “...adquirió un terreno en las esquina de las calles La Manita o La Viuda y Gremios, que pasó luego a llamarse Calle del Espíritu Santo, donde se construyó un hospital con varias salas, con capacidad de albergar casi un centenar de camas, acomodadas en una o dos hileras y orientadas todas hacia el altar mayor y su capilla que era amplia, cubierta de vigas y tablazón a modo de artesonado<sup>32</sup>. Contaba además con patios, huerta, botica, ambientes de servicio y administrativo y un cementerio para marineros. Es importante señalar que parte de la huerta fue vendida a los dominicos para edificar el Santuario de Santa Rosa. Se da el caso de desmembramiento de parte del terreno original para dar paso a otro tipo de fundación eclesiástica.

A partir de 1571, con el establecimiento de la Parroquia de Santiago del Cercado ubicada en la Reducción Indígena del mismo nombre, continúa el proceso fundacional de establecimientos eclesiásticos en todas sus modalidades, destacando el de la fundación de la Recolectión Franciscana Santa María de los Ángeles, en 1592, conocida como Convento de los Descalzos, primera en su tipo, emplazada en la otra banda del río, extramuros de la ciudad, constituyéndose en el lugar mas alejado de esta parte de Lima y que diera origen, en 1608<sup>33</sup> al camino que remataba en el convento recoleto, para configurar dos años después la Alameda de los Descalzos, por disposición del virrey.

Mención especial tiene la fundación del Monasterio de la Concepción cuya ubicación primitiva fue en una casa particular ubicada en la esquina de la Plaza Mayor, colindaba con la calle que sigue el río y por el otro la calle que lleva a Santo Domingo. Sin embargo, siendo estrecho el lugar, fueron adquiridas las casas de Lorenzo Estupiñán de Figueroa ubicadas en la calle vecina a la Parroquia de Santa Ana. Como ya fue mencionado, al describir la división de las parroquias, el monasterio que en un comienzo ocupó una manzana, duplicó su espacio al cercarse la calle que estaba trazada en

---

<sup>32</sup> ORTIZ, J. (2005). Atención hospitalaria para gente de mar en Lima y Callao durante el virreinato. p.1 y 2. *Revista de Historia Naval*. Madrid: Instituto de Historia y Cultura Naval, cuarto trimestre ,XXI, I, N° 91 85-98.

<sup>33</sup> Libros de Cabildos de Lima. (1947). Descifrado y anotado por Juan Bromley. Lima: Imp. Torres Aguirre. Tomo XV.

cuadrícula como el resto de las calles, formando una manzana doble, lo que constituye una implantación con expansión de terreno.

Un tipo de implantación muy frecuente fue el establecimiento de ermitas para luego ser convertidas en capillas, conventos o colegios, como fue el caso de la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe en el último año del siglo XVI, el punto más alejado hacia el sur de la ciudad, lugar donde se estableció el Colegio Franciscano de San Buenaventura de Nuestra Señora de Guadalupe, 1611.

Entrado el siglo XVII, el incremento desmedido de fundaciones eclesiásticas a lo largo del siglo alcanzó un número mayor a 40 establecimientos que, sumados a los 28 de la centuria anterior, ascendían a 68, número excesivo y a su vez sugerente de la ciudad conventual en la que se había convertido la Ciudad de los Reyes. El proceso de conventualización de la ciudad llegó en el Siglo XVII a su mayor esplendor.

#### Figura Nº 2

Plano delineado por Bernardo Clemente Príncipe. Año 1674



## Cuadro N° 01

**Cronología Fundacional de Establecimientos Eclesiásticos en Lima****Siglo XVI**

<b>Nº</b>	<b>Año</b>	<b>Establecimiento Eclesiástico</b>
1	1534	Convento Grande de San Miguel
2	1535	Metropolitana
3	1535	Convento Grande de Nuestra Señora del Rosario
4	1536	Convento Grande de Jesús
5	1541	El Sagrario
6	1550	El Milagro
7	1551	Convento Grande de Nuestra Señora de Gracia
8	1552	San Andrés
9	1553	Santa Ana
10	1558	Nuestra Señora de los Remedios
11	1559	La Caridad
12	1562	Santa María del Socorro
13	1561	La Encarnación
14	1561	San Sebastian
15	1563	San Lázaro
16	1570	Colegio Máximo de San Pablo
17	1570	Veracruz
18	1571	El Cercado
19	1573	La Concepción
20	1573	Espíritu Santo
21	1582	Jesús Nazareno (Amancaes)
22	1584	Santísima Trinidad
23	1585	San Marcelo
24	1586	San Diego/ San Juan de Dios
25	1592	Recolección de Nuestra Señora de los Ángeles
26	1594	San José
27	1594	San Pedro
28	1595	Nuestra Señora de Monserrate
29	1596	Nuestra Señora de Atocha (Los Huérfanos)
30	1600	Nuestra Señora de Guadalupe

Fuente: Elaboración propia en base a registros de cartografía histórica en cuanto a la denominación y estudios varios de Jorge Bernales Ballesteros, Ricardo Mariategui Oliva, crónicas, etc.

El Cuadro N° 02 corresponde a la Cronología Fundacional de Establecimientos Eclesiásticos en Lima durante el Siglo XVII con un despliegue que va desde la ermita, recolecciones, colegios mayores, capilla de cofradía como la de Nuestra Señora de La Soledad, hospitales, beaterios, recogimientos, monasterios, noviciado, y tipos tan particulares como los que llevan la denominación de Casa Profesa y Casa de Divorciadas.

Nos detendremos en examinar el tipo denominado Casa de Divorciadas o Casa del Divorcio por haber sido el único establecimiento de su tipo en Lima y que surgió para albergar a mujeres que piden el divorcio y doncellas pobres e hijas de personas que están lejos o que no tienen donde dejarlas. En un inicio se estableció dentro de la cerca del Monasterio de Santa Clara hasta que en 1609 se trasladó en el local que actualmente ocupa la Beneficencia Pública de Lima, en la recta que iba desde la catedral hasta la Encarnación (actual Jr. Carabaya) y que años después dio nombre a la Calle donde se ubicó como Calle de Divorciadas. Esta casa contaba con iglesia, patio, portería, celdas, tornos y locutorios, como cualquier claustro monástico. “Dentro seguían un régimen de vida conventual y de clausura, con una gobernadora a la cabeza encargada del orden, del sustento y de la paz interna, y un capellán para la atención espiritual.”<sup>34</sup>

Otro establecimiento que llama la atención es el Recogimiento Santa María Magdalena o Cárcel de Mujeres que se estableció en unas casas ubicadas detrás del Hospital de San Diego de convalecientes al haber sido regaladas por la fundadora de este hospital para recogimiento de mujeres que por las noticias que se conoce sobre la intención de la fundadora de ceder la sacristía de la iglesia del hospital para que desde allí las mujeres del recogimiento pudieran oír misa, queda claro que el recogimiento en sí no tenía capilla propia. Cuando los Hermanos de San Juan de Dios asumieron la dirección del Hospital de San Diego, hacia 1607, se discontinuó con el propósito de la fundadora. En 1630, Salinas y Córdoba, distingue el establecimiento como recogimiento de mujeres licenciosas, junto a los convalecientes de San Diego.

---

<sup>34</sup> FERNÁNDEZ, A.; GUERRA, M.; Leiva, L.; MARTÍNEZ, L. (1997). ob. cit. p. 576



## Cuadro Nº 02

**Cronología Fundacional de Establecimientos Eclesiásticos en Lima****Siglo XVII**

<b>Nº</b>	<b>AÑO</b>	<b>ESTABLECIMIENTO ECLESIASTICO</b>
1	1603	Nuestra Señora del Prado
2	1604	Noviciado San Antonio Abad
3	1604	Recogimiento Santa María Magdalena(junto a los convalecientes de San Diego)
4	1605	Santa Clara
5	1606	Recolección de Santa María magdalena
6	1606	Recolección de Nuestra Señora de Belén
7	1609	Casa de Divorciadas
8	1610	Nuestra Señora de los Desamparados
9	1611	Colegio de San Buenaventura
10	1612	Colegio de San Idelfonso
11	1614	Colegio de doncellas (de la Caridad)
12	1615	Nuestra Señora del Socorro
13	1617	Nuestra Señora de Copacabana
14	1617	Nuestra Señora de la Cabeza
15	1619	Nuestra Señora de Guía
16	1624	Santa Catalina
17	1625	El Carmen Alto
18	1626	Colegio San Pedro Nolasco
19	1627	Nuestra Señora del Buen Viaje
20	1630	San Cristóbal
21	1635	El Baratillo
22	1640	Recolección de Nuestra Señora del Prado
23	1643	El Carmen Alto
24	1644	Nuestra Señora de Guía
25	1645	Colegio de Santo Tomás de la Santísima Trinidad
26	1646	San Francisco de Paula
27	1650	Colegio de San Martín
28	1651	Capilla Santo Cristo de la Pared
29	1659	San Bartolomé
30	1670	Amparadas
31	1670	Santa Rosa de los Padres
32	1671	Betlemitas
33	1672	Capilla de Nuestra Señora de la Soledad
34	1674	San Felipe Neri
35	1678	Santa Rosa
36	1678	Jesús María
37	1680	Santa Rosa de Viterbo
38	1681	La Merced
39	1681	Nuestra Señora de Cocharcas
40	1684	Recoletas de la Concepción
41	1686	Santa Teresa (el Carmen Bajo)
42	1688	Nuestra Señora del Patrocinio
43	1700	Las Trinitarias
44		Capilla San José del Puente

Fuente: Elaboración propia en base a registros de cartografía histórica en cuanto a la denominación y estudios varios de Jorge Bernales Ballesteros, Ricardo Mariategui Oliva, crónicas, etc.

El Cuadro N° 03 corresponde a la Cronología Fundacional de Establecimientos Eclesiásticos en Lima durante el Siglo XVIII, hasta antes del terremoto de 1746, con siete fundaciones en casi medio siglo, en su mayor parte del tipo beaterio y monasterio, destacando la construcción del templo de Santa Liberata en 1714, en una huerta ubicada a la izquierda de la Alameda de los Descalzos por su singular origen reseñado en diversos trabajos y al que se hará una breve mención. Fue precisamente en esa huerta que se halló el Copón robado del Sagrario de la Catedral, el 30 de enero de 1711 y con motivo del hallazgo sagrado, el Virrey Diego Ladrón de Guevara mandó a construir un templo bajo la advocación de Santa Liberata. En 1745, los padres de la Buenamuerte se hicieron cargo del templo.<sup>35</sup>

El beaterio de San Cayetano, poco difundido por su temprana desaparición, fue instituido por un religioso de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri quien adquirió un terreno al lado de ermita de Nuestra Señora del Socorro en Malambo (actual Av. Francisco Pizarro en el Rímac) Al no prosperar como monasterio, quedó clausurado hasta el año 1711 que fue cedido conjuntamente con la ermita convertida en templo desde 1630, a los religiosos de San Francisco de Paula; años mas tarde, el templo fue conocido con el nombre de San Francisco de Paula El Viejo.

Como puede apreciarse, en la primera mitad del siglo XVIII disminuye considerablemente la frecuencia de fundaciones, primando aquellas que se establecieron en el barrio de San Lázaro y tres monasterios al oriente y occidente de la ciudad. En el lugar donde se estableció el monasterio de las Nazarenas, preexistía la Capilla Santo Cristo de la Pared, origen de la devoción popular a la imagen del Señor de los Milagros, presente en nuestros días.

---

<sup>35</sup> MARIATEGUI, R. (1956). *El Rímac Barrio Limeño de Abajo el Puente. Guía Histórica y Artística*. Lima: Talleres Gráficos "CECIL" S.A.

Cuadro N° 03

**Cronología Fundacional de Establecimientos Eclesiásticos en Lima**

**Siglo XVIII (hasta el terremoto de 1746)**

Nº	AÑO	ESTABLECIMIENTO ECLESIASTICO
1	1704	San Cayetano
2	1708	Santa Rosa de las Monjas
3	1711	San Francisco de Paula el Viejo
4	1714	Santa Liberata
5	1730	Las Nazarenas
6	1734	Mercedarias

Fuente: Elaboración propia en base a registros de cartografía histórica en cuanto a la denominación y estudios varios de Jorge Bernales Ballesteros, Ricardo Mariategui Oliva, crónicas, etc.

**I.4 Relaciones de posición urbana entre conventos.**

El primer grupo de conventos, los llamados “grandes” son los ubicados a una equidistancia de dos cuadras de la plaza mayor, pertenecientes a las cuatro principales órdenes religiosas establecidas en la ciudad: La Orden de San Francisco, Santo Domingo, La Merced y San Agustín. A este grupo se sumará el de la Compañía de Jesús. Dentro de este grupo, destaca Manareli, dos de los cuatro conventos grandes de religiosos, el de los agustinos y el de los dominicos formaron una órbita particular orientada hacia el oeste del núcleo cívico de la ciudad.<sup>36</sup>

En efecto, como veremos mas adelante, en el sector perteneciente a la parroquia de San Sebastián quedaron establecidos los Conventos Grandes de Nuestra Señora del Rosario de la Orden de Santo Domingo y el de Nuestra Señora de Gracia de la Orden de San Agustín, el primero orientado paralelo al río con muro de pies frente a la calle de la Amargura y el segundo con la portada lateral también frente a la calle de la Amargura, pero con dos manzanas de por medio distante del primero. “...se halló prueba pericial efectuada por el alarife de la ciudad, que habían 400 ms. y 36 pies entre los conventos de San Agustín y Santo Domingo, con lo cual se ajustaban a los preceptos pontificios referentes a la separación que debía existir entre convento y convento...”<sup>37</sup> En extensión,

<sup>36</sup> Mannarelli, M. (1993). *Pecados Públicos. La ilegitimidad en Lima, siglo XVII.* ( 3º ed.). Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

<sup>37</sup> Bernales, J. (1972). *Lima, la ciudad y sus monumentos.* Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

el convento de Santo Domingo ocupaba mas de dos manzanas, frente al de San Agustín que ocupaba los cuatro solares de una manzana.

Los fundadores de las recolecciones eligieron por lugar los puntos mas alejados de la ciudad, las ubicadas al otro lado del rio Rímac adoptaron el aspecto semirural antecedidas por alamedas una la de los Descalzos y otra la de Guía. En la ciudad, rodeadas de los huertos que la circundaban se establecieron las recolecciones de los dominicos y de los mercedarios, hacia sur de la ciudad, cuando aún no se estaban levantadas las murallas, en la recta de sus respectivos conventos grandes.

David Rohr identifica, para el caso de la Orden de Santo Domingo, que los ejes viales entre los conventos de esta orden forman una cruz cuyo centro esta ocupado por el Convento Grande de la Orden. Así, de esta manera los terrenos para la edificación de sus conventos fueron ubicados en los extremos de importantes ejes viales: al final de la calle de la Amargura se fundó la Recolectión Santa Maria Magdalena, en el extremo oriente de la recta del Convento Grande se fundó el Colegio Santo Tomas de la Santísima Trinidad, y en el otro extremo fue construido el Convento de Santa Rosa de los Padres en la casa natal de la santa limeña. En el cruce de estos ejes se alzaba la única torre de la iglesia, acentuando su dominio urbano por sobre el resto de la ciudad.

Observación importante la de Rohr, quien menciona además que la fachada de La Recoleta también hacía uso de su posición privilegiada en el centro de lo que hoy es el jirón Camaná,<sup>38</sup> sin profundizar la trascendencia desde el punto de vista urbano de dicha ubicación y su relación con la vía, lo que será desarrollado en el capitulo final del presente trabajo.

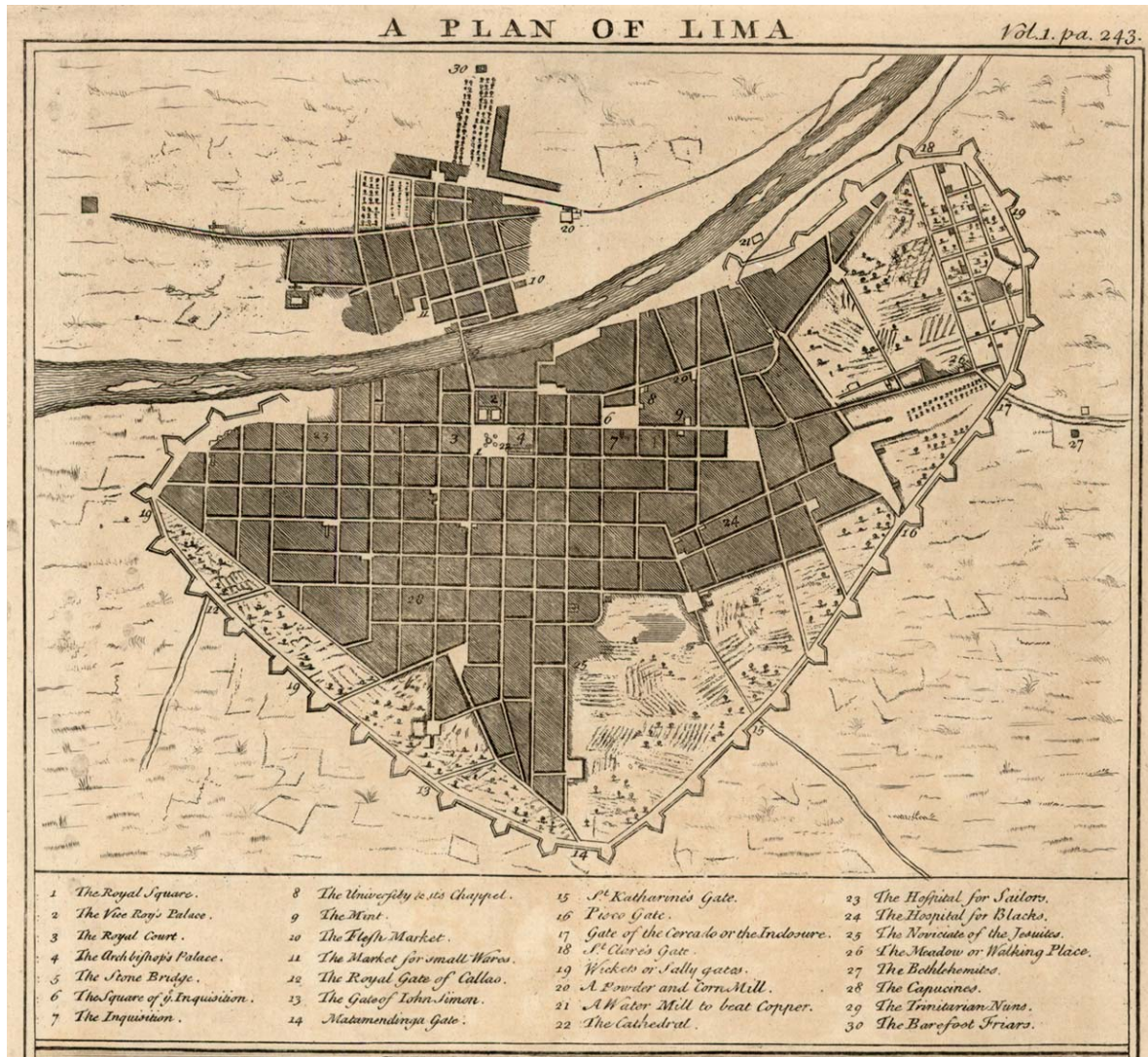
Los monasterios o conventos de monjas, excepto el primero de la Encarnación, se situaron en el lado oriental de la ciudad, más alejados del bullicio producido por el tráfico mercantil. Así también, los colegios mayores y hospitales.

---

<sup>38</sup> ROHR, D. (2005). Ciudad y Bienes Raíces. Las Ordenes Religiosas en Lima. El Convento Dominicano (1534-1890). *ur(b)es*, Año II, N° 2. Lima. 77-101.

Figura Nº 3

Plano de Lima del ingeniero francés Frezier de 1713



## I.5 Caracterización de Lima Conventual

Estas palabras del cronista Bernabé Cobo, hacia 1639, sintetizan lo que era y significaba la ciudad de Lima en el seiscientos: *“Que mayor argumento de la fe viva y ardiente caridad desta ciudad para con su Criador que la prontitud y liberalidad con que en tan pocos años como ha que comenzó le haya edificado tantos y tan suntuosos templos, dotado tantos lugares píos y gastado tan gran parte de su riqueza en adornos dellos?; que el dedicar y ofrecer tan gran número de sus hijos por ministros del divino culto consagrándolos con gran voluntad al servicio de Dios y estado eclesiástico a que lo mas noble y grande della se aplica? ... a la grande estima y aprecio que hace ciudad a las cosas de virtud y piedad podemos atribuir el extraordinario crecimiento que en grandeza, lustre y majestad ha tenido en tan pocos años...”*<sup>39</sup>

El discurso laudatorio de la ciudad como “*urbs*” y “*civitas*” \_ *urbs* entendido como entorno construido y *civitas*, como comunidad humana<sup>40</sup> \_, nos conduce a establecer tres aspectos en la caracterización de Lima conventual:

- El incremento sustancial de fundaciones eclesiásticas.
- La aparición de crónicas conventuales durante la primera mitad del Siglo XVII, creando una imagen física de la ciudad propiciando la idea de ciudad-convento.
- Las vidas ejemplares, de personajes nacidos en Lima y provenientes de España que impregnaron las calles de la ciudad con su áurea de santidad.

En efecto, hemos ya desarrollado el primer aspecto, demostrando el progresivo aumento de edificios eclesiásticos en sus diferentes tipologías y a través de los siglos, hasta el año 1746.

El segundo aspecto corresponde a un género historiográfico que para el caso de Lima hizo uso “ *de una ampulosa narrativa barroca –que envolvía el hecho histórico en vidas*

---

<sup>39</sup> COBO, B. (1878). ob. cit.

<sup>40</sup> RATTO, C. (2009). La ciudad dentro de la gran ciudad. Las imágenes del convento de monjas en los virreinos de Nueva España y Perú. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, Núm. 94. Recuperado el 23 de agosto de 2010, de [http://www.analesiie.unam.mx/pdf/94\\_59-92.pdf](http://www.analesiie.unam.mx/pdf/94_59-92.pdf).

*de ilustres religiosos...*<sup>41</sup> Como lo señalan Castillo y Gonzales<sup>42</sup>, todas las crónicas comenzaban loando la posición de Lima en relación con el cielo, el mar y la tierra con alusiones a la bondad del clima y a lo llano de su emplazamiento. El discurso continua exaltando al fundador de la ciudad, elogiando sus virtudes y sus actos para pasar luego a singularizar la grandeza y magnificencia de la metrópoli. Se destaca los órganos virreinales de gobierno, las instituciones educativas y sobre todo la relación pormenorizada del estado religioso ponderando las cualidades de la población local, en especial su piedad religiosa, sea privada o pública esta última demostrada con relatos de los ritos y festividades religiosas, los templos erigidos, concluyendo con el repertorio de los varones ilustres de la orden religiosa a la que pertenecía el cronista.

*“Son las comunidades religiosas, en la República Christiana, los esquadrones armados con que se asegura la fuerza de la Fe, se guarnecen la Almas y se presidían de las sabias direcciones las conciencias; y assi la ciudad donde faltaren será un cuerpo sin espíritu una fuente sin agua, una nave sin vela. A la de Lima, previno el cielo desde su primera planta desta sagrada asistencia ayudando a su propagación los Reyes, y los Papas con sus favores, por la esperanza que justamente tenían, de que por su virtud, exemplo, y doctrina se avían de adquirir, para el cielo, aquellas miserables gentes y desdichadas naciones.”*<sup>43</sup>

---

<sup>41</sup> GÁLVEZ, C. (2008). La ciudad letrada y santa: la ciudad de los reyes en la historiografía del siglo XVII. *Urbanismo y vida urbana en Iberoamérica colonial*. 71-101. Recuperado el 13 de junio de 2010, de [http://www.bogota.gov.co/archivo/libreria/pdf/URBANISMO Y VIDA URBANA.pdf](http://www.bogota.gov.co/archivo/libreria/pdf/URBANISMO_Y_VIDA_URBANA.pdf) p.73

<sup>42</sup> CASTILLO, M. & G., Juan. (2001). *Ad Maiorem Ordinum Gloriam: Arte Retórica y Propaganda en la Historiografía Conventual de la Ciudad de los Reyes (1600-1687)*, Sevilla. Recuperado el 19 de setiembre de 2009, de <http://www.upo.es/depa/webdhuma/areas/arte/actas/3cibi/documentos/058f.pdf>

<sup>43</sup> MELÉNDEZ, J. (1682) *Tesoros Verdaderos de las Indias en la historia de la gran provincia de San Juan Bautista del Perú*. Imprenta de Nicolás Ángel Tinassio.

#### FIGURA Nº 4

Detalle de grabado del año 1735 que muestra la imagen de Lima conventual.



En este punto es importante señalar que los cronistas conventuales entendían que sus conventos constituían la mejor muralla de Lima, mientras que frailes y monjas eran los escuadrones armados que señalaba Meléndez, con que se aseguraba la fe y se guarneían las almas. Así lo hicieron notar Castillo y Gonzales graficando un espacio defensivo de modo virtual, trazando una línea imaginaria entre los extremos de las manzanas donde se ubicaban los conventos de las cuatro órdenes religiosas más el Colegio Máximo de la Compañía de Jesús formando un pentágono regular asociado a al prototipo empleado por la ingeniería militar de la época. Los monasterios formaron un segundo espacio defensivo para la ciudad. Esta idea conjugó con la fortificación material de la ciudad que se inició en 1685 y terminó en 1687, siendo un testimonio de aquello el plano elaborado por el mercedario fray Pedro Nolasco Mere, en sus dos versiones.

El tercer aspecto nos conduce a hablar de un hecho sin precedentes en la historia de las ciudades, de trascendencia no solo espiritual, como veremos en adelante.

La identidad de la ciudad de Lima, dice Cesar Gálvez Peña, no nació secular, sino religiosa y damos la razón a esta afirmación no solo por el proceso de conventualización



en la que se vio envuelta la ciudad y el propósito evangelizador de su fundador, si no, fundamentalmente por ser “...*patria dichosa de aquella flor bellísima y fragantísima, que ofreció por primicias de su fe, el adorno primoroso de las sagradas aras de la yglesia...*”<sup>44</sup> Meléndez se refería a Rosa de Santa María, terciaria dominica, la primera santa de Hispanoamérica. Pero no por coincidencia, también vivieron en la misma época Toribio de Mogrovejo, segundo arzobispo de Lima; Martín de Porres, hermano dominico; Juan Macias, portero de la Recolectión Santa María Magdalena y Francisco Solano, Guardián de la Recolectión Franciscana.

Cuadro N° 04  
Santos que vivieron en Lima en el siglo XVII

Nombre	Ocupación	Muerte	Beatificación	Canonización
Toribio de Mogrovejo	Arzobispo de Lima	1606	1679	1726
Francisco Solano	Guardián de Convento de los descalzos	1610	1675	1726
Rosa de Santa María	Terciaria dominica	1617	1668	1671
Martín de Porres	Hermano dominico Convento de santo Domingo	1639	1837	1962
Juan Macias	Portero de la Recoleta	1645	1837	1975

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos biográficos.

## I.6 Estructura funcional intraurbana de los conventos

Tres son las funciones básicas que cumplieron de forma diferenciada los conventos de las órdenes religiosas establecidas en la ciudad, las que se señalan a partir del origen etimológico de las funciones urbanas que representan la piedad, caridad y educación, desarrolladas por María Teresa Pérez Cano en su estudio sobre los conventos en Sevilla y que es aplicable para el caso de Lima:

- a) PIETAS: Convento para la piedad.
- b) CARITAS: Convento para la asistencia.
- c) EDUCATIO: Convento para uso educacional.

<sup>44</sup> MELÉNDEZ, J. (1682). ob. cit.

- a) Conventos para la piedad: Son aquellos conventos establecidos propiamente para la vida religiosa. Es importante explicar que los diversos carismas de la Iglesia Católica asignaron una especificidad a la acción apostólica de cada orden religiosa establecida en la ciudad. De esta manera, sumada a las cuatro principales órdenes religiosas antes citadas, cuyas tipologías edilicias ya han sido tratadas, se estableció también la Compañía de Jesús cuyo convento principal se denominó Colegio Máximo de San Pablo.
  
- b) Conventos para la asistencia: Los conventos-hospitales que se establecieron en la ciudad surgen de las órdenes religiosas creadas para tal fin o cuyo carisma se inclinaba a llevar atención material a personas desvalidas, ancianos y enfermos, vinculando su vida activa apostólica a la hospitalidad materializadas en lo que podríamos llamar “conventos-hospitales”, cuando las enfermerías que usualmente contaba cada convento trascendían adicionándose las dependencias del uso de hospital. A estas órdenes religiosas se le conoce como órdenes hospitalarias, como la Orden de San Juan de Dios.
  
- c) Conventos para uso educacional: Se trata de fundaciones dedicadas a la formación de sus miembros. Los colegios creados para formar a los religiosos eran exclusivamente masculinos. Se trata por tanto, como bien señala Pérez Cano, de fundaciones con un carácter y una presencia netamente urbanos.

Se clasifican a continuación los conventos establecidos, en forma cronológica, según el tipo arquitectónico que responde a la función que cumplían:

Cuadro N° 05

**Conventos según tipología por año de fundación**

<b>Nº</b>	<b>AÑO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>TIPO</b>
1	1534	Convento Grande de San Miguel	convento
2	1535	Convento Grande de Nuestra Señora del Rosario	convento
3	1536	Convento Grande de Jesús	convento
4	1551	Convento Grande de Nuestra Señora de Gracia	convento
1	1552	San Andrés	hospital
2	1553	Santa Ana	hospital
3	1559	La Caridad	hospital
5	1561	La Encarnación	monasterio
4	1563	San Lázaro	hospital
5	1573	Espíritu Santo	hospital
6	1573	La Concepción	monasterio
7	1584	Santísima Trinidad	monasterio
6	1586	San Diego/ San Juan de Dios	hospital
8	1592	Recolección de Nuestra Señora de los Ángeles	recolección
9	1594	San José	monasterio
7	1594	San Pedro	hospital
8	1596	Nuestra Señora de Atocha (los Huérfanos)	hospital
1	1604	Noviciado San Antonio Abad	noviciado
10	1605	Santa Clara	monasterio
11	1606	Recolección de Santa María Magdalena	recolección
12	1606	Recolección de Nuestra Señora de Belén	recolección
13	1610	Nuestra Señora de los Desamparados	casa profesa
2	1611	Colegio de San Buenaventura	colegio
3	1612	Colegio de San Idelfonso	colegio
4	1614	Colegio de doncellas (de la caridad)	colegio
14	1624	Santa Catalina	monasterio
15	1625	el carmen alto	monasterio
6	1626	Colegio San Pedro Nolasco	colegio
16	1640	Recolección de Nuestra Señora del prado	recolección
17	1643	El Carmen Alto	monasterio
18	1644	Nuestra Señora de Guía	recolección
7	1645	Colegio de Santo Tomas de la Santísima Trinidad	colegio
9	1646	San Francisco de Paula	hospital
8	1650	Colegio de San Martín	colegio
10	1659	San Bartolomé	hospital
19	1670	Santa Rosa de los Padres	convento
11	1671	Betlemitas	hospital
12	1674	San Felipe Neri	hospital
20	1678	Santa Rosa	convento
21	1678	Jesús María	monasterio
22	1684	Recoletas de la Concepción	recolección
23	1686	Santa Teresa (el Carmen Bajo)	monasterio
24	1700	Las Trinitarias	monasterio
25	1708	Santa Rosa de las Monjas	monasterio
26	1711	San Francisco de Paula el viejo	convento
27	1730	Las Nazarenas	monasterio
28	1734	Mercedarias	monasterio

Figura N° 5

Plano de Ulloa, Año 1748, basado en el segundo plano de Pedro Nolasco.



El Cuadro N° 06 agrupa a las ermitas, capillas, parroquias y templos que nos muestran el panorama de Lima en cuanto a la construcción de estos tipos de edificación religiosa que constituyeron referentes visuales dentro del contexto de la ciudad. Cabe señalar que en este mismo grupo están incluidos también los templos pertenecientes a los complejos conventuales de las órdenes religiosas.

Cuadro N° 06

**Ermitas, capillas y templos**

Nº	AÑO	DENOMINACION	TIPO
1	1534	La Merced	templo
2	1535	Metropolitana	catedral
3	1535	Santo Domingo	templo
4	1536	Templo de San Francisco	templo
5	1541	El Sagrario	parroquia
6	1550	El Milagro	capilla
7	1551	San Agustín	templo
8	1561	La Encarnación	templo
9	1561	San Sebastian	parroquia
10	1570	Santa Ana	parroquia
11	1570	Veracruz	capilla
12	1571	El Cercado	parroquia
13	1573	La Concepción	templo
14	1582	Jesús Nazareno (Amancaes)	capilla
15	1584	Santísima Trinidad	templo
16	1585	San Marcelo	parroquia
17	1592	Nuestra Señora de los Ángeles	templo
18	1594	San José	templo
19	1595	Nuestra Señora de Monserrate	ermita
20	1600	Nuestra Señora de Guadalupe	ermita
21	1603	Nuestra Señora del Prado	ermita
22	1605	Santa Clara	monasterio
23	1606	Santa María Magdalena	templo
24	1606	Nuestra Señora de Belén	templo
25	1610	Nuestra Señora de los Desamparados	templo
26	1615	Nuestra Señora del Socorro	templo
27	1617	Nuestra Señora de Copacabana	capilla
28	1617	Nuestra Señora de la Cabeza	capilla
29	1619	Nuestra Señora de Guía	ermita
30	1624	Santa Catalina	templo
31	1625	El Carmen Alto	templo
32	1627	Nuestra Señora del Buen Viaje	ermita
33	1630	San Cristóbal	ermita
34	1635	El Baratillo	capilla
35	1640	Recolección de Nuestra Señora del Prado	templo
36	1643	El Carmen Alto	templo
37	1644	Nuestra Señora de Guía	templo
38	1651	Capilla Santo Cristo de la Pared	capilla
39	1670	Santa Rosa de los Padres	templo
40	1672	Nuestra Señora de la Soledad	capilla
41	1678	Santa Rosa	templo
42	1678	Jesús María	templo
43	1681	Nuestra Señora de Cocharcas	capilla
44	1684	Recoletas de la Concepción	templo
45	1686	Santa Teresa (el Carmen Bajo)	templo
46	1700	Las Trinitarias	templo
47	1700	Capilla San José del Puente	capilla
48	1708	Santa Rosa de las Monjas	monasterio
49	1711	San Francisco de Paula el Viejo	convento
50	1714	Santa Liberata	templo
51	1730	Las Nazarenas	templo
52	1734	Mercedarias	templo

Del mismo modo, en el Cuadro N° 07 se agrupa a los beaterios y recogimientos que de igual manera cumplían la función de *cáritas* y *educatio* en forma paralela.

Cuadro N° 07  
**Beaterios y Recogimientos**

Nº	AÑO	DENOMINACION	TIPO
1	1558	Nuestra Señora de los Remedios	beaterio
2	1562	Santa María del Socorro	recogimiento
3	1604	Recogimiento Santa María Magdalena ( junto a los convalecientes de San Diego)	recogimiento o carcel de mujeres
4	1609	Casa de Divorciadas	casa de divorciadas
5	1670	Amparadas	beaterio
6	1678	Jesús María	beaterio
7	1680	Santa Rosa de Viterbo	beaterio
8	1681	La Merced	beaterio
9	1688	Nuestra Señora del Patrocinio	beaterio
10	1704	San Cayetano	beaterio

Fuente: Elaboración propia.

## I.7 EL SISTEMA CONVENTUAL EN LA IMAGEN DE LA CIUDAD DE LIMA

Uno de los efectos del proceso de conventualización y sacralización de la ciudad es el impacto visual producido por los diferentes elementos ordenadores de la imagen urbana de Lima dominada por un número excesivo de templos y conventos.<sup>45</sup>

Un ejemplo de representación de la ciudad conventual lo constituye el plano de Lima publicado por Francisco de Echave y Assu, el mismo que puede interpretarse, como lo señala Cristina Ratto, como una "*laudatio urbis visual*"<sup>46</sup>. En efecto, en el plano de la ciudad se visualiza las murallas recién terminadas y dentro de ella la traza regular en cierta perspectiva sobre la que señalan con bastante precisión los edificios y espacios más significativos de la ciudad: la plaza mayor, la catedral, el palacio en que viven los virreyes, el palacio arzobispal, la universidad, las parroquias, conventos y monasterios, beaterios y hospitales. Sin duda, fuente de primera mano para el conocimiento de la ubicación de los diferentes establecimientos eclesiásticos. En la publicación de 1688, adorna el plano de Nolasco de 1685, figuras iconográficas que el grabador Joseph

<sup>45</sup> SÁENZ, I. D. (2005). Ermitas, Capillas y Conventos: La edificación religiosa en la construcción de la ciudad virreinal. *Arquitextos*, N° 19, 49-57.

<sup>46</sup> RATTO, C. (2009). ob. cit.

Mulder adornó con las figuras de Toribio de Mogrovejo, Rosa de Santa María y Francisco Solano que para la fecha ya habían sido beatificados, así como con animales. El libro fue editado en homenaje a la beatificación de Toribio Alfonso de Mogrovejo.

Figura N° 6

El sistema conventual en la imagen de la ciudad

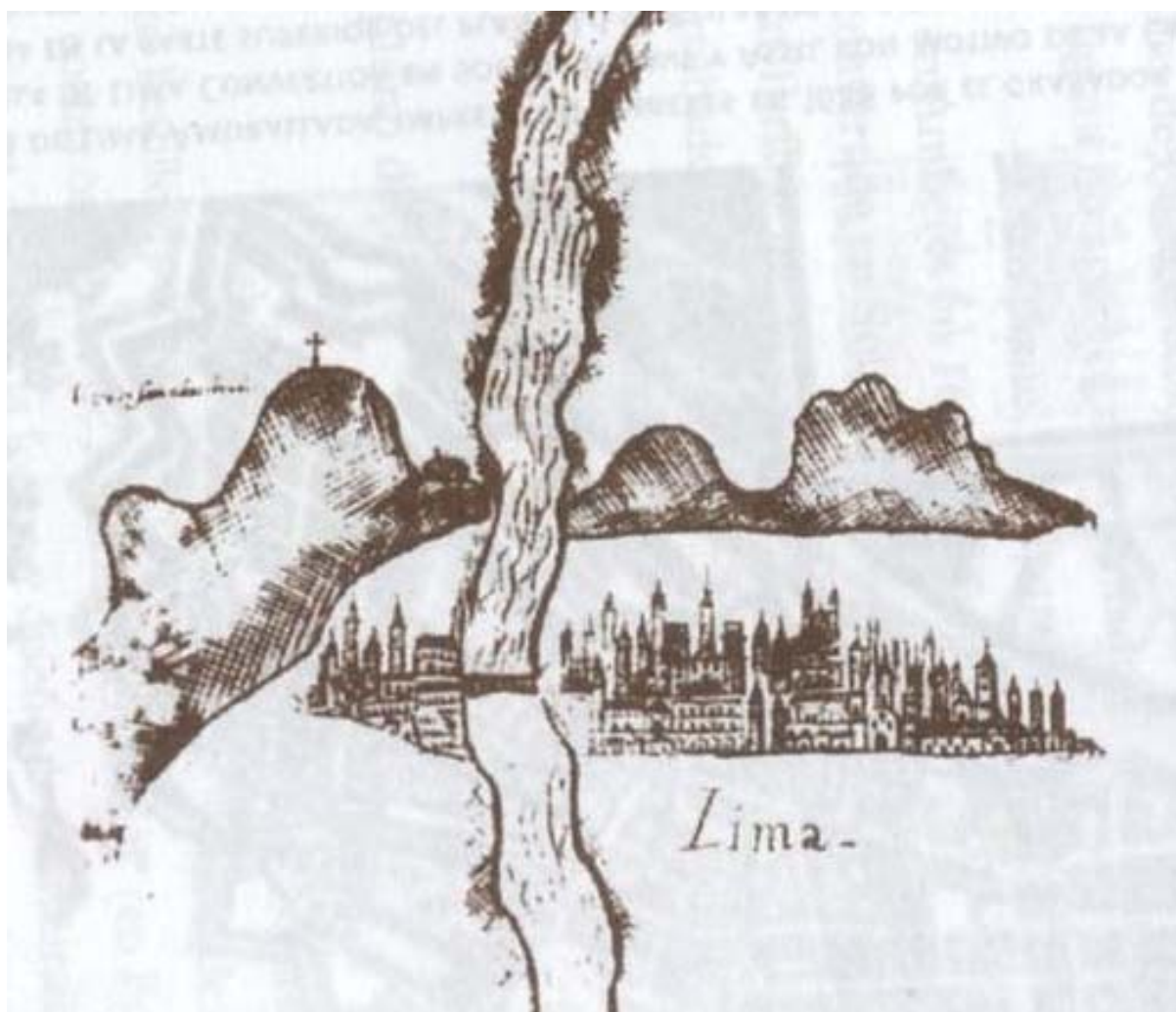


Figura N° 7

Plano de Lima dibujado por el mercedario Pedro Nolasco en 1685 adornado con las figuras de los santos limeños publicado en 1688 para el libro de Francisco Echave y Assu.

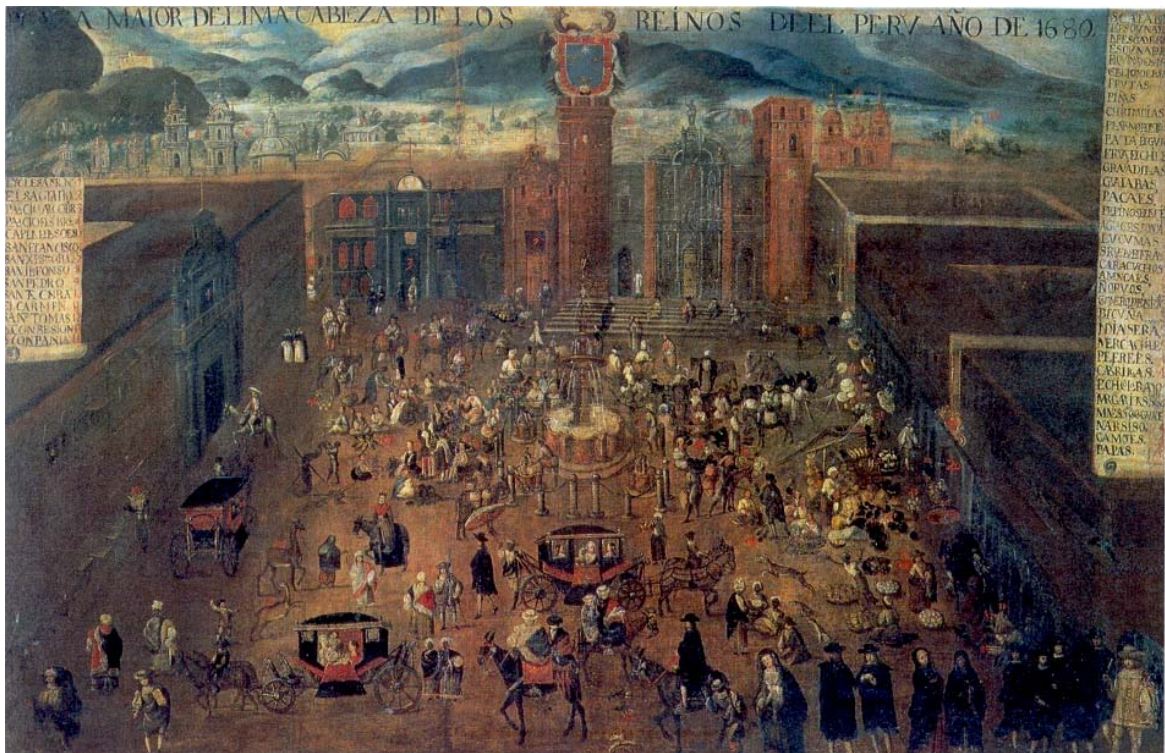


Por otro lado, en el siglo XVII, así como surgió el género de las crónicas conventuales, surgió también un género de pintura que fusionó el tema de ciudad con la descripción costumbrista y religiosa. Se trata de la pintura que lleva el nombre de “*La Plaza Mayor de Lima en 1680*” que nos ofrece una vista hacia el oriente de la ciudad, con un primer plano de la plaza como corazón de la capital, desde el ayuntamiento, donde además de la caracterización de la vida misma en la plaza, nos ofrece la visión de los edificios emblemáticos de su entorno: la Catedral, el Sagrario, el Palacio Arzobispal, el Palacio del Virrey. Cobra mayor interés la pintura al visualizar en el fondo el paisaje urbano con la silueta que formaban los templos establecidos hacia el oriente de la plaza mayor, identificados con una leyenda como puntualizando aquello que pertenecía a la ciudad y la configuraba.



Figura Nº 8

Pintura de la Plaza Mayor de Lima en el año 1680

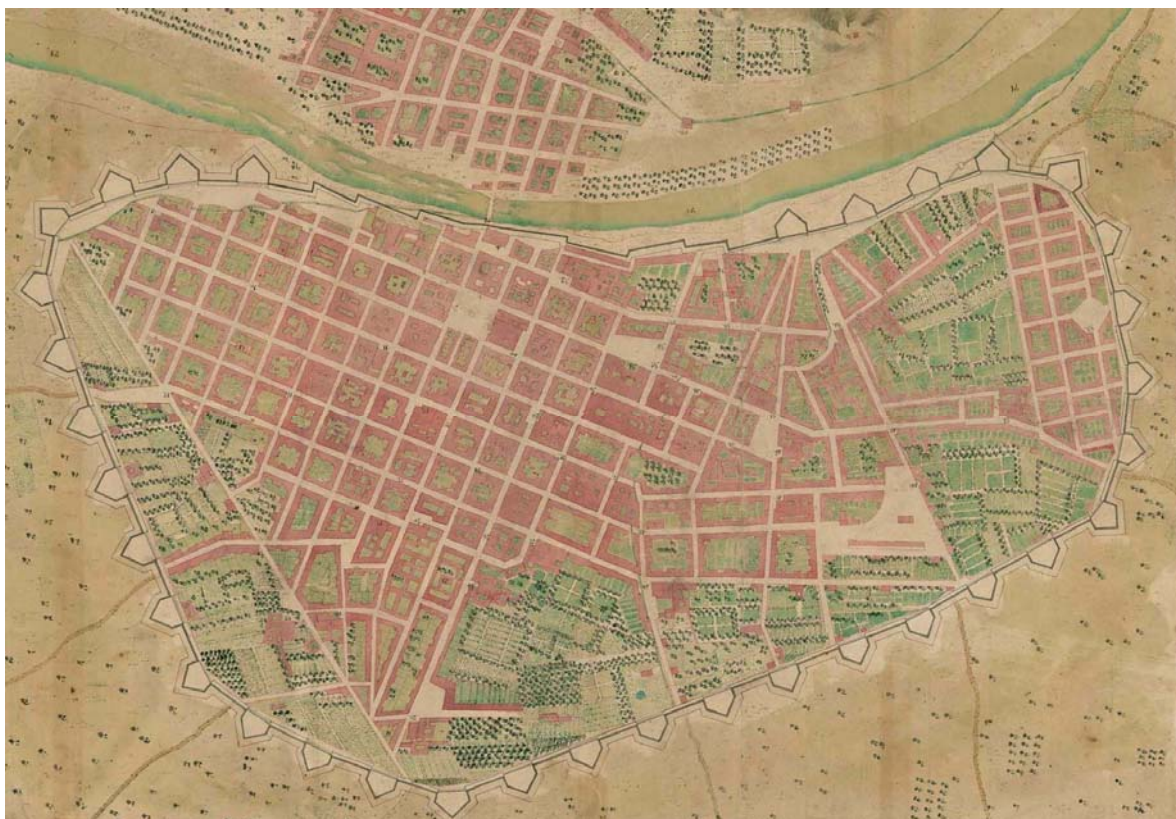


Es de mencionar las dos pinturas de autor anónimo que se hallan en la Capilla de Nuestra señora de la Soledad, también del siglo XVII, una que representa la procesión de la imagen de la Soledad y del Cristo yacente, en el atrio de San Francisco, saliendo de la capilla de la Cofradía de la Soledad cuando aún ocupaba parte del atrio, esto es antes de la construcción de la nueva capilla en 1672. La otra pintura representa la procesión del viernes santo en la plaza mayor mostrando en todo su frente el palacio del virrey.

Se ha seleccionado también, como cartografía histórica, el “*Plano Scenográfico de la Ciudad de los Reyes o Lima. Capital de los Reinos del Perú, situada a los 12º y 31 “ de Latitud Austral; y en 299º 27 y 73” de Longitud al occidente del Meridiano de Tenerife, representada según estaba antes de los terremotos.*” Este plano nos ofrece una imagen catastral de la ciudad distinguiéndose los llenos de los vacíos, el crecimiento desordenado al oriente de la ciudad así como las grandes extensiones de huertas bordeando el interior del recinto amurallado. La vista no alcanza a apreciar las alamedas de Guía y de los Descalzos, pero sí los caminos que articulaban con los otros pueblos, el puente, el río y el Cerro San Cristóbal, presentes en el imaginario urbano de la ciudad.

Figura N° 9

Plano de Lima según estaba antes de los terremotos. Siglo XVIII



Es preciso señalar que el plano reseñado tiene como base el publicado por los viajeros Jorge Juan y Antonio de Ulloa en 1748 y este a su vez del plano de Nolasco agregando el barrio de San Lázaro.

### **1.8 El terremoto de 1746**

Con las debidas licencias reales, las relaciones del terremoto mas desbastador ocurrido en Lima da cuenta de la existencia de *“Setenta y cuatro grandes y pequeñas iglesias se numeraban con las capillas públicas; catorce monasterios, y otros tantos hospitales y recogimientos, y en ellas era igual la riqueza y perfección, así en los retablos y pinturas, como en los adornos de muebles, lámparas, vasos de plata, y esquisitas obras de oro, perlas y fina platería en las custodias, coronas y joyas”*<sup>47</sup>

<sup>47</sup> ODRIOZOLA, M. de (1863) *Terremotos. Colección de las relaciones de los más notables que ha sufrido esta capital y que la han arruinado. Colectadas y arregladas por el Coronel de Caballería del Ejército D. Manuel de Odriozola.* Lima: Tipografía de Aurelio Alfaro.

Asimismo, la relación da cuenta de la permanencia, 211 años después de la creación de Lima de *“...las doce celdas bajas en que vivieron aquellos doce religiosos apostólicos que fundaron el Convento de San Francisco, y permanece también ilesa la enfermería de San Diego, fabrica del V. Siervo de Dios Fray Francisco Camacho del orden de San Juan de Dios, como también el hermoso templo de las Trinitarias Descalzas, y las suntuosas capillas de la Soledad, el Milagro y Loreto...”*<sup>48</sup>

Esta relación es fuente de información de la estadística en cuanto a número de iglesias existentes al momento de ocurrido el terremoto, que si bien no coincide con exactitud con el listado desagregado por siglos de las fundaciones eclesiásticas, hay que considerar que en esta lista no fueron consideradas las capillas interiores del Palacio de los Virreyes o de la Inquisición, entre otras existentes en los monasterios.

Al término del presente capítulo llegamos a las siguientes conclusiones:

1. El incremento desmesurado de instituciones eclesiásticas caracterizó el proceso de conventualización de Lima virreinal, abarcando no solo el establecimiento de conventos masculinos y femeninos, sino también la división de parroquias y fundaciones de hospitales y recogimientos incluidos en las relaciones y crónicas de los siglos XVI y XVII. Este incremento siguió a la par que en la ciudad se evidenciaba el surgimiento de vidas ejemplares, como en ninguna otra, encabezada por el Arzobispo Toribio de Mogrovejo quien llevó adelante la evangelización de los indígenas.
2. Las órdenes religiosas fueron las grandes ordenadoras del espacio al propiciar el crecimiento de la ciudad en torno a su edificación religiosa, sin embargo, no necesariamente respetaron el orden establecido, por el contrario, algunas fundaciones se establecieron en los puntos más alejados de la ciudad.
3. La imagen de la ciudad conventualizada irrumpió en los discursos, crónicas, grabados y pinturas de la época, perpetuando de esta manera la cultura barroca imperante.

---

<sup>48</sup> ODRIOZOLA, M. de. (1863). ob. cit. p. 96

## CAPITULO II

### PIEDAD BARROCA EN LIMA VIRREINAL

El cronista Bernabé Cobo, hacia 1630 nos habla de Lima, la Ciudad de Los Reyes, donde: *“La piedad es mucha. Indicio de esta piedad es la reverencia y respeto con que se tratan las cosas sagradas; la riqueza, ornato y majestad con que se sirve el culto divino; la reverencia a los sacerdotes, el gusto y aprecio con que se oye la divina palabra y la afición a todo género de virtud en que siempre se hallan las personas muy aprovechadas, no solo del estado eclesiástico, sino también muchos seglares, hombres y mujeres, tan dados a la oración, mortificación y a todo ejercicio de gente devota, que pueden ser maestros de vida espiritual y perfecta.”*<sup>49</sup>

Podemos preguntarnos entonces, ¿qué relación tiene los hechos y personajes piadosos en la historia urbana de la ciudad? O de qué manera pueden contribuir en el conocimiento del proceso urbano durante el periodo de estudio.

En efecto, tales manifestaciones se dieron lugar en la urbe limeña virreinal, escenario magnífico del barroco.

Para la presente investigación, el periodo de estudio entre los años 1571 y 1746, teniendo en consideración que en general se considera el barroco, desde el punto de vista cronológico, como la época o etapa de la historia, entre 1600 y 1680, como máxima expresión, desplegada en Occidente y en sus áreas de expansión colonial, cronología que se amplía entre el último tercio del siglo XVI y la primera mitad del XVIII<sup>50</sup>. En España tiene una etapa temprana desde 1570 en el marco de la Reforma Católica<sup>51</sup> y de 1680 a

---

<sup>49</sup> COBO, B. (1878). *Historia de la fundación de Lima*. Lima: Talleres La Rosa.

<sup>50</sup> GONZÁLES, C. (2008). Barroco y Contrarreforma. Entre Europa y las Indias. *Destiempos.com*, número 14. México, D.F. Recuperado el 10 de abril de 2010, de <http://www.destiempos.com/n14/gonzalezsanchez.pdf>.

<sup>51</sup> Rafael Sánchez-Concha explica que erróneamente se llama Contrarreforma a la Reforma Católica que se inició a fines del siglo XV, antes de las propuestas de Martín Lutero, y que tomaron impulso con el Concilio de Trento (1545-1563). Sin embargo, al referirnos a algunos razonamientos con el término “contrarreforma” será mencionado de esta manera.

1750 otra tardía, no siendo este un patrón rígido, según el lugar y el tipo de manifestación del barroco. Se ha llegado a decir que “...los expertos aseguran que el periodo barroco es más amplio, pues abarca parte del XVI y se extiende hasta otra porción nada despreciable del XVIII.”<sup>52</sup>

No es objetivo de la tesis desarrollar la complejidad del barroco en toda su magnitud, el cual ha sido muy debatido, si no tratar el tema de fondo en el contexto del barroco y puntualizar dos aspectos fundamentales: el primero referido a la piedad y su relación con los espacios públicos que será desarrollado en el presente capítulo y el otro al urbanismo barroco, en el subsiguiente capítulo. Como referencia histórica, tomamos en cuenta lo señalado por Arnold Hauser en cuanto que el vocablo barroco fue aplicado por primera vez en el siglo XVIII para caracterizar el arte del siglo XVII<sup>53</sup>

En cuanto al concepto se conoce algunas formas de referirse al barroco como estilo, época, periodo, etapa, espíritu, arte, entre los más frecuentes empleados por los investigadores, siendo que para efectos del desarrollo del presente trabajo se entiende por barroco al conjunto de manifestaciones creadas por el hombre y producidas en un periodo de tiempo vinculado en su inicio directamente a la Reforma Católica o Contrarreforma<sup>54</sup> intentando ir mas allá del concepto de Weisbach cuando trata el barroco como arte de la Contrarreforma, limitándolo exclusivamente a las artes plásticas, cuando veremos que su aplicación alcanzó aspectos insospechados.

En este punto, y enmarcándonos en el periodo de estudio, entre 1571 y 1746 en Lima, la Ciudad de los Reyes, podemos señalar que no hay cronista de época ni estudioso del tema que desconozca el misticismo reinante en la ciudad en tiempos del barroco.

---

<sup>52</sup> ESCANDÓN, P. (2006). La cultura barroca en indias: La visión de Mariano Picón Salas. *Latinoamérica*, número 042. Recuperado el 15 de setiembre de 2010, de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/640/64004203.pdf>.

<sup>53</sup> KOSEL, A. (2008). Barroco americano y crítica de la modernidad burguesa. *Anuario del Colegio de Estudios Latinoamericanos*. Recuperado el 17 de noviembre de 2009, de [http://ru.ffyl.unam.mx:8080/jspui/bitstream/10391/592/1/17\\_kozel.pdf](http://ru.ffyl.unam.mx:8080/jspui/bitstream/10391/592/1/17_kozel.pdf).

<sup>54</sup> Carlos Alberto Gonzáles Sánchez señala que Braudel vincula el barroco directamente a la Contrarreforma y a los países que la lideraron: Italia y España.

Cuando afirma Miguel Rojas Mix, que el barroco es el arte del Nuevo Mundo<sup>55</sup>, define el barroco como un arte magnífico y teatral pero también un estilo destinado a hacer aceptar al indio el poder de Dios y del Rey, destinado a incorporarlo, por la religión y por las armas, a la sociedad colonial. Es el arte de la evangelización, el evangelio contado en imágenes al indio. El barroco se prestaba perfectamente para transmitir al indio el mensaje de aceptación de su destino hacia Dios y expresar la emoción, el dolor, el éxtasis, la fe y es ahí donde salta la imagen de Jesucristo como actor sagrado de su dimensión humana, de manera que se quería mostrar a los indios que sus penas no eran nada frente al sufrimiento de Jesucristo.

Es por ello que tiene significación iniciar la etapa de estudio en el año 1571, año del establecimiento oficial de las reducciones en el Perú, específicamente la del pueblo de Santiago del Cercado, como un hito en la historia de la ciudad y por que no decirlo, del barroco limeño.

Fray Martín de Murúa, no dejó inadvertido las obras pías<sup>56</sup> que se realizaban en la ciudad de Lima con las limosnas, diciendo, hacia 1613, que:

*“Para todas estas obras pías y de caridad, ayuda la ciudad y sus moradores con larguísima mano, y cada día van creciendo las limosnas, pues en las demás obras de piedad y religión en ninguna ciudad del Reino con tanto cuidado, solicitud y diligencia, especial en la frecuentación de los jubileos, que hay muchas y grandísimas procesiones, disciplinas y estaciones. Todo de manera que en esta ciudad la cristiandad está en su punto; y no hay ninguna de España que le exceda.”*<sup>57</sup>

---

<sup>55</sup> ROJAS, M. (1987). El Ángel del Arcabuz o el barroco americano. *El Correo. Una ventana abierta al mundo*. 36-38. Recuperado el 14 de junio de 2010, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0007/000765/076517so.pdf>.

<sup>56</sup> Las obras pías eran fundaciones que implicaban la donación de un capital, destinado a apoyar a los sectores desprotegidos de la sociedad, como huérfanos, viudas, doncellas sin dote y pobres. También podían emplearse para fortalecer la vida religiosa mediante el financiamiento de fiestas y ceremonias, el suministro de velas, aceite, flores, o la propagación del culto de un santo o a una advocación de la Virgen. Definición obtenida de la tesis “La Religiosa como arquetipo ideal. Convento de Jesús María Siglo XVII” de Laura Elena Del Rio Masits. México, 2005.

<sup>57</sup> MURÚA DE, M. (2001). *Historia General del Perú*/ed. de Manuel Ballesteros. Madrid: Dastin

## II.1 Lima, ciudad letrada y santa

La ciudad de Lima, descrita como la sede de la cultura y la virtud hispanas, devino en modelo de ciudad letrada y santa, gracias a las crónicas de convento que proporcionan datos históricos recopilados por testigos de época y por ende valiosos para acercarnos a la evolución material y urbanística de la ciudad – pero sobretudo para entender el contexto y el sentido en el que el tópico de la Ciudad de los Reyes, como urbe modelo y símbolo del orden colonial, se gestó.<sup>58</sup>

Entre los libros que circulaban en el siglo XVII, en España son en mayoría (alrededor del 60%) de asuntos religiosos<sup>59</sup> en aquella época la lectura era fundamentalmente un ejercicio intensivo y sagrado, “... pues la vida no tenía otra meta que Dios y la salvación del alma.” Es por este motivo que el material tipográfico que se enviaba a América, según figura en el registro de navíos de la primera mitad del siglo XVII, aproximadamente el 65% de los impresos correspondía a disciplinas religiosas, dando a relucir una sociedad sacralizada. El escritor más difundido en Hispanoamérica de los siglos XVI y XVII fue el dominico Fray Luis de Granada y los escritos que enfatizaban la Pasión y Muerte de Jesucristo y los dolores de María que en tiempos del barroco adquirieron una trascendencia singular en el culto religioso.

### II.1.1 Santos Moradores

*“Bajo Toribio de Mogrovejo, la ciudad crecía en vidas piadosas y se veía, además, como el centro de la iniciativa evangelizadora y, por lo tanto, de la conversión de numerosísimos indígenas. No en vano, la Ciudad de los Reyes se ganó la fama de santa. Y como juzgara hacia 1630 el franciscano limeño Buenaventura de Salinas y Córdova (1592-1653) “(...) la mayor nobleza que tiene esta Ciudad son los Santos que la ilustran”. De la misma forma, en 1683, Francisco Antonio de Montalvo habla de la existencia de*

---

<sup>58</sup> GÁLVEZ, C. (2008). La ciudad letrada y santa: la ciudad de los reyes en la historiografía del siglo XVII. *Urbanismo y vida urbana en Iberoamérica colonial*. 71-101. Recuperado el 13 de junio de 2010, de [http://www.bogota.gov.co/archivo/libreria/pdf/URBANISMO\\_Y\\_VIDA\\_URBANA.pdf](http://www.bogota.gov.co/archivo/libreria/pdf/URBANISMO_Y_VIDA_URBANA.pdf)

<sup>59</sup> GONZÁLES, C. ob.cit.

*“(...) tantas causas de siervos de Dios de Lima y del Perú, que solo de sus nombres se podía formar una letanía limana”.<sup>60</sup>*

Para Carlos Gonzáles Sánchez, la religión, inevitablemente se convierte en el principal factor de cohesión social reforzando la razón de ser de la Reforma Católica. De ahí la urgente necesidad de vidas piadosas, ejemplares, santas y sus referentes simbólicos, pruebas de la presencia de Dios (ciudades, santuarios, reliquias, milagros, fiestas, etc.), que demostrarán y propagaran los logros de la misión, la equiparación a la devoción europea y la madurez de una novedosa civilización cristiana.

Como lo reseña el historiador Sánchez-Concha, la época de los cinco santos que vivieron en la ciudad de Lima se centra en los últimos años de Felipe II (1556-1598), el régimen de Felipe III (1598-1621) y los primeros veinticinco años de Felipe IV (1621-1665). En este lapso de tiempo Lima fue escenario de la vida de Toribio de Mogrovejo (1538-1606), Francisco Solano (1549-1610), Rosa de Lima (1586-1617), Martín de Porras (1579-1639) y Juan Masías (1585-1645) quienes en conjunto, desde la llegada de Santo Toribio en 1581 hasta la muerte de San Juan Masías en 1645, extendieron el tiempo de los santos hasta la primera mitad del siglo XVII.

Asimismo, surge también en esta época la idea de Lima como centro de santidad para destacar su importancia como defensora de la fe y de esa manera asegurar la protección necesaria de la corona contra los peligros externos, tal como eran los corsarios de Inglaterra y Holanda.<sup>61</sup>

Sánchez-Concha esboza con maestría las biografías de los cinco santos, cuyas virtudes florecieron en tierras peruanas durante el periodo de oro de la cultura barroca en el mundo hispanoperuano y que sirven de base para extraer aquellos pasajes relacionados con la urbe, como a continuación se relata:

#### **II.1.1.1 Santo Toribio de Mogrovejo**

Nacido en la Villa de Mayorga, provincia de León, España, fue designado en 1579 por el papa Gregorio XIII, prelado de Lima, recibiendo en agosto de 1580, en Sevilla, la ordenación episcopal. Como nuevo arzobispo hizo su entrada en Lima en mayo de 1581.

---

<sup>60</sup> SÁNCHEZ-CONCHA, R. (2003) *Santos y Santidad en el Perú Virreinal*, Lima: Vida y Espiritualidad, p. 65.

<sup>61</sup> SÁNCHEZ-CONCHA, R. (2003) ob. cit., p. 64



Un año después convocó a un nuevo Concilio no sin antes comenzar la visita del territorio de la arquidiócesis que cubría un amplio territorio. El tercer Concilio Limense (los dos primeros al frente de Fray Jerónimo Loayza, primer Arzobispo de Lima) se centró en los indios, en su instrucción con el fin de que puedan alcanzar el bien común y la salvación eterna, asimismo, de la administración de los sacramentos para los indios, el estudio de las lenguas nativas y la fundación de un seminario para formar adecuadamente al clero secular, siguiendo las directivas del Concilio de Trento.

El arzobispo emprendió la tarea de continuar con sus visitas:

*“Cada vez que Toribio ingresaba a un pueblo, impartía la bendición a la multitud que acudía a su encuentro. Entraba a la iglesia para recogerse en oración y para celebrar Misa. Comúnmente, se alojaba en la vivienda del cura párroco o en algún recinto que le hubiese preparado de hospedaje. Se alimentaba muy frugalmente y, negándose a cualquier comodidad que saliese del uso común del lugar que visitaba, se adaptaba a las costumbres de los nativos. Inspeccionaba el templo y revisaba con detenimiento los libros parroquiales. Cuando no había casa de culto, mandaba edificar capillas y veía la forma de dotarlas de imágenes y paramentos para la celebración de la Eucaristía. Predicaba a los indios y a los españoles, y trataba de remediar las necesidades materiales de ambas Repúblicas con limosnas.”<sup>62</sup>*

Entre sus logros se destacan las mejoras en la construcción de la catedral, la fundación del hospital para sacerdotes y del convento de Santa Clara; la erección de las parroquias de San Marcelo y San Lázaro y la creación de la ermita de Nuestra Señora de Copacabana para los indios del Cercado.

*“Mientras vivió en la Prelacia no tuvo hora de quietud ni descanso, porque todo el tiempo ocupaba en el gobierno en crear y nombrar ministros que le ayudaran en la conversión de los indios, extirpación de idolatría, reformas y el tiempo que le sobraba, gastaba en la oración y en el estudio.”<sup>63</sup>*

Tras recorrer en total cuarenta mil kilómetros, murió en Saña el 23 de marzo de 1606, fue beatificado el 2 de julio de 1679 y canonizado el 10 de diciembre de 1726.

---

<sup>62</sup> SÁNCHEZ-CONCHA, R. (2003) ob. cit., p. 88

<sup>63</sup> VARGAS, R. (1971) *Vida de Santo Toribio*. Lima: Imprenta Gráfica Industrial, p. 116 citado por Sánchez – Concha, R. /2003) op. cit., p. 95

Figura Nº 10

Santo Toribio de Mogrovejo

Grabado del libro *Vida del ilustrísimo y reverendísimo don Toribio Alfonso Mogrovejo*, Madrid en 1653.



### II.1.1.2 San Francisco Solano

Nacido en 1549 en la ciudad de Montilla, provincia de Córdoba, Andalucía, ingresó a la orden franciscana de su ciudad en 1569. Partió rumbo al nuevo mundo en 1589. Llegó a Túcume para evangelizar indígenas, previo paso por Lima en julio de 1590 para volver en 1601 cuando fue nombrado Guardián de la Recolectión de Nuestra Señora de los Ángeles, conocida como Convento de los Descalzos, ubicado en un lugar apartado del bullicio de la ciudad donde pudo sembrar semillas de santidad, encontrando un lugar propicio para orar y glorificar a Dios. Luego fue designado por dos años y medio Guardián del Convento de la Encarnación de Trujillo.

Regresó a Lima en 1604 y emprendió un periodo de prédica, de evangelización entre los habitantes. El 21 de diciembre de 1604, Francisco Solano marchó a la plaza mayor y subido en una mesa en la esquina de la calle Judíos, pronunció con crucifijo en mano un sermón que conmovió a la muchedumbre convenciéndola de sus ofensas a Dios. Cuando terminó el sermón, ya de noche, los arrepentidos fueron a confesarse y las iglesias, que alcanzaban más de cuarenta en aquel tiempo, se llenaron.

Gustaba de la música sacra, la cual ejecutaba con el rabelillo con el que es representado. Hay un testimonio de 1735 que señala: *“Para consuelo de los enfermos usaba el Santo un Rabelillo, que solía traer en la manga. Componíase de dos solas cuerdas, que según arte, no podía formar consonancia; pero el Santo, sin saber tañer, ni cantar, porque todo fuesse sobrenatural, tocaba y cantaba en él Canciones Divinas, con tal melodía, que como divino Orfeo suspendía a sus oyentes, el mismo que quedaba muchas veces suspenso a su armonía.”*

Murió en Lima en el convento grande de San Francisco el 14 de julio de 1610. En 1629 fue nombrado patrono de Lima y luego de otras ciudades. Fue beatificado el 24 de enero de 1675 y canonizado el 27 de diciembre de 1726.

Figura Nº 11

San Francisco Solano

Grabado del libro *El sol y año feliz del Perú*, Madrid 1735



### II.1.1.3 San Martín de Porras

Nacido en Lima en 1579, fue bautizado en la parroquia de San Sebastian. Ingresó al Convento de Santo Domingo en 1594 como donado, para realizar los trabajos de servicio, profesando en 1603 con votos de obediencia, pobreza y castidad. Por sus conocimientos de herbolario fue destinado a la enfermería, también fue campanero de los maitines u oraciones de la medianoche, complementaba sus labores en la ropería, sin dejar su oficio de barbero. No dejó tampoco el trabajo de barrer claustros y celdas.

Su caridad la ejercía entre la portería y la enfermería, recintos donde convergían los necesitados y dolientes de toda raza y puede agregarse también de toda especie al extender su caridad a los animales.

*“Los martes y miércoles salía a pedir limosna entre vecinos acaudalados y la repartía el sábado entre ciento sesenta familias desvalidas. Los jueves y viernes continuaba con su búsqueda y el producto de ella lo destinaba a clérigos empobrecidos. La recolección de dinero del sábado la dedicaba al sufragio de las almas del Purgatorio, y la del domingo y lunes a la compra de camisas y frazadas para negras y españolas vergonzantes.”<sup>64</sup>*

La Recolecta Santa María Magdalena también fue testigo de su presencia:

*“Esta recoleta aislada, silenciosa y con muchas arboledas tuvo un atractivo especial para Fray Martín... En efecto, “en tiempo de recreaciones”, cuando los religiosos tienen licencia para divertirse, se iba el dicho venerable hermano al Convento de la Recoleta de la Magdalena (...) a tenerlas en soledad y oración continua.”<sup>65</sup>*

Por eso, *“...en tiempo de recreaciones, cuando su comunidad iba a tenerlas fuera del convento, como es de uso y costumbre según su regla, iba el dicho hermano a tenerlas a la Recoleta de la bendita Magdalena (...) para tratar mas estrechamente con su Dios y Señor, dando muestra en esto de que era tan amigo suyo en la soledad como en lo público.”<sup>66</sup>*

---

<sup>64</sup> SÁNCHEZ-CONCHA, R. (2003). ob. cit., p.119

<sup>65</sup> BUSTO, J. del (2006). *San Martín de Porres*. Lima: Editorial Fondo Ed. PUCP.

<sup>66</sup> BUSTO, J. del (2006) ob. cit.

También iba allá “...a trabajar en la huerta, que era la mayor recreación corporal que tenía, diciendo que con ello se ganaba el sustento o derecho a comer...” Asimismo sembraba árboles y otras plantas, aunque preferentemente sembraba “... yerbas medicinales para el socorro de los pobres.” Sin embargo, el trabajo de la tierra era para distraerse y recrearse, incluso para dar buen ejemplo, porque por encima de ello estaban “sus continuas penitencias y ejercicios”.<sup>67</sup>

La huerta de la recolección dominica era su yermo. Por eso afirmará otro testimonio: “... y se iba a la huerta del dicho convento y se perdía en el y no aparecía en muchos días dándose a los ejercicios de virtud, penitencia y oración.” Y el testimonio concluye diciendo que así vivía allí “hasta que volvía a su convento.”<sup>68</sup>

Martín murió en el Convento de Santo Domingo el 3 de noviembre de 1639, beatificado el 29 de octubre de 1837 y canonizado el 20 de marzo de 1962.

#### **II.1.1.4 San Juan Masías**

Nacido en 1585 en el pueblo de Ribera de Fresno en la región de Extremadura. Se trasladó al Nuevo Mundo en 1619. Si bien partió como criado de un mercader, fue despedido en Cartagena de Indias y fue cuando decidió emprender la marcha hacia una ciudad que gozaba de fama de tierra de santificación como lo era Lima “De Quito a pie y a mula, llegue a esta capital de Lima (...) vinimos en cuatro meses y medio.”<sup>69</sup> Para febrero de 1620 se sabe que Juan Masías ya se había establecido en Lima. Trabajó por dos años y medio como encargado de cuidar el ganado que pastaba en un terreno donde años más tarde se levantó el templo de Nuestra Señora del Patrocinio. Decidió abrazar la vida de fraile en la orden de Santo Domingo solicitando su ingreso como hermano lego en la Recolección de Santa María Magdalena, en las afueras de la ciudad donde tomó el hábito dominico el 2 de enero de 1622.

---

<sup>67</sup> BUSTO, J. del (2006) ob. cit.

<sup>68</sup> BUSTO, J. del (2006) ob. cit.

<sup>69</sup> MELÉNDEZ, J. (1682) *Tesoros Verdaderos de las Indias en la historia de la gran provincia de San Juan Bautista del Perú*. Roma: Imprenta de Nicolás Ángel Tinassio. T III, Lib. IV, cap. III, p. 640 citado por Sánchez-Concha, R. (2003) ob. cit.

Estuvo un año de prueba como portero y el 23 de enero siguiente profesó. Fue gran amigo de Fray Martín de Porras, por eso se sabe que por las Pascuas se iban los dos a la huerta del Convento de la Recolectión de la Magdalena y allí tenían sus conversaciones espirituales y hacían sus penitencias.

Trató con sencillez a miembros de familias adineradas y a personas con altos cargos, a quienes aconsejaba sabiamente. Su fuerte fue la oración y la práctica de la caridad y humildad.

San Juan Masias murió el 16 de setiembre de 1645, fue beatificado el 31 de enero de 1836 y canonizado el 28 de setiembre de 1975.

Se construyó en la portería una capilla donde se colocaron las imágenes que San Juan Masias veneraba: el Cristo crucificado y la imagen de Nuestra Señora de Belén.

Habría que preguntarse si por tardar su canonización no fue tomado en cuenta para que dicha capilla se conservara. Solo en la memoria perdura, pues en el terreno donde se ubicaba la portería y posterior capilla se prolongó la avenida El Sol, luego llamada Wilson, hoy avenida Inca Garcilaso de la Vega.

#### **II.1.1.5 Santa Rosa de Lima**

Nacida en Lima 1586. Se trasladó a Quives con su familia con motivo del trabajo de su padre como administrador de una mina de plata. Fue en ese lugar que conoció en 1597 al Arzobispo de Lima Toribio de Mogrovejo de quien recibió el sacramento de la confirmación. A los quince años regresó a Lima para ocupar la antigua casa del barrio de San Sebastián.

Desde muy joven ocupó su tiempo en lecturas de obras espirituales como las de Luis de Granada y vida de santos como Santa Catalina de Sena (1347-1380) de quien fue seguidora. De ahí el sustento de sus mortificaciones dentro del clima espiritual que se vivía en Lima en los primeros años del siglo XVII, en los tiempos que Francisco Solano predicaba en las calles de la ciudad. Estuvo muy lejos del otro extremo que también vivió Lima y que no es materia de análisis como son los casos de las llamadas “*alumbradas*” o de quienes manifestaban una falsa piedad.

Con la motivación de Santa Catalina de Sena, Rosa de Santa María optó por pertenecer a la tercera orden de Santo Domingo en su condición de laica, viviendo en su propia casa en compañía de sus familiares, siendo su principal ocupación la oración que la llevó a construir con sus propias manos una ermita de adobes en la huerta de su casa. Las horas que pasaba en su ermita le permitían experimentar la sacralidad de la creación.

De las visiones que tuvo Rosa, se destaca aquella en la que Cristo se le apareció como maestro de cantería para conducirla a un obraje que él dirigía. En lugar de encontrar hombres al frente de trabajos forzados, eran hermosas doncellas con guirnaldas en las cabezas y todas estaban labrando piedras las que se ablandaban con sus lágrimas. En esta visión se interpreta el papel protagónico que cumplían las mujeres en indias. Trascendió hasta la pintura esta visión de Rosa que sirvió como tema para ornamentar la Basílica de San Pedro en Roma durante las fiestas de beatificación, representando a Rosa con cincel en mano tallando en piedra una figura humana.

*“El nuevo misticismo laico, se expresa en la “visión” de Rosa en la que las mujeres cortan las piedras fundacionales de la nueva iglesia criollo-mestiza en Indias...”<sup>70</sup>*

Fue su confesor el padre Lorenzana, fundador de la Recolectión de Santa María Magdalena. Predijo la fundación del Convento de Santa Catalina de Lima donde, luego de su muerte, ingresó su madre.

El ejemplo de Rosa no pasó inadvertido en una ciudad devota como Lima. Desde pequeña celebraba el Vía Crucis arrastrando fardos pesados que casi la aplastaban. La piedad de aquella época apuntaba a un esquema primordial de imitación basado en la Pasión de Jesucristo que era el verdadero modelo para amar, es por ello que las mujeres piadosas de aquella época intentaban reproducir en su cuerpo la Pasión de Jesucristo como medio para llegar a la perfección.

Pasó sus últimos años en la casa del contador Gonzalo de la Maza cuyo domicilio estaba donde años mas tarde se levantó el templo y convento de Santa Rosa de las Monjas. Esta casa se convirtió en el centro de las tertulias espirituales de la capital. Su

---

<sup>70</sup> FOLKER, C. (2007). Rosa de Lima: la libertad de ser mujer en el Perú Colonial. Recuperado el 18 de agosto de 2010, de [http://www.dominicastuc.org/publica/cfolquer\\_oaxaca\\_para\\_publicar.pdf](http://www.dominicastuc.org/publica/cfolquer_oaxaca_para_publicar.pdf)



madre “vio necesario enviarla fuera de su casa a la del contador Gonzalo de la Maza; porque tenía por imposible que se pudiese contener, el dejar servir a los pobres, a los cuales procuraba acudir con todo lo que podía y permitía su gran pobreza”<sup>71</sup>

Allí murió el 24 de agosto de 1617. Fue beatificada el 12 de marzo de 1668 y canonizada el 12 de abril de 1671. Fue nombrada patrona de America, las Indias y las Filipinas en 1670.

Figura N° 12

Santa Rosa de Lima  
de Horacio Marinari, Roma 1668



<sup>71</sup> Testimonio de Fray Pedro de Loayza OP, Primer Proceso ordinario para la canonización de Santa Rosa (2002:300-301) citado por Cynthia Folquer en *Rosa de Lima: la libertad de ser mujer en el Perú Colonial*.

### II.1.1.6 Nicolás Ayllón y la Casa de Jesús María y José

Nacido en Chiclayo en 1632, tomó el apellido del fraile franciscano que lo llevó al convento de Saña y luego al de San Francisco de Lima donde radicó cinco años. Dejando el convento, siguió el oficio de sastre, contrajo matrimonio con Jacinta Montoya. Asimiló la fe católica de manera tal que fundó en su casa un recogimiento de doncellas. Luego de su muerte, su esposa continuó la labor de su marido y gestionó la formación de un beaterio y posterior convento de capuchinas cuya licencia fue obtenida en 1698 e iglesia estrenada en 1722 con el nombre de Jesús María.

En su casa, Nicolás Ayllón poseía, entre otras habitaciones, dos patios, y en uno de ellos, el más espacioso, mando pintar las estaciones de la pasión para recorrer los pasos de Cristo con pesadas cruces y coronas de espinas en la cabeza.

Nicolás Ayllón murió en Lima en 1677, con fama de santidad. El proceso de beatificación iniciado en el siglo XVII quedó suspendido años mas tarde, sin embargo esta reconocido como Siervo de Dios.

#### Figura N° 13

Siervo de Dios Nicolás Ayllón

Grabado del libro *Vida admirable y muerte prodigiosa de Nicolás Ayllón*, Madrid en 1684.



### **II.1.1.7 Francisco del Castillo y la Iglesia de los Desamparados**

Nacido en Lima en 1615, ingresó al Colegio San Martín de los jesuitas destacando como capillero de la Virgen de Loreto donde optó por el sacerdocio consagrándose 1642 y fue evangelizador de los negros en la ciudad de Lima. Predicaba subido en una mesa en la plazuela del Baratillo, entre mercachifles. La mesa fue reemplazada por una peana y sobre ella una cruz. Recibió el encargo de arreglar la ermita de Nuestra Señora de los Desamparados que quedaba en la plazuela ubicada a espaldas del palacio de los virreyes.

El viernes santo del año 1660 en esta capilla pronunció por primera vez lo que se conocería en el mundo católico como el Sermón de las Tres Horas. Inició su sermón al mediodía y culminó a las tres de la tarde, hora de la muerte de Jesús.

Fue guía espiritual del Virrey Pedro Fernández de Castro Andrade y Girón, Conde de Lemos (quien gobernó entre los años 1666 y 1672) quien colaboró en la construcción de la Iglesia de los Desamparados. En el ambiente centradamente cristiano que marcó el gobierno de Lemos, el misticismo llegó a su cumbre.

Francisco del Castillo murió el 11 de abril de 1673.

### **II.1.2 Las corporaciones en la religiosidad barroca**

Las corporaciones que se establecieron en Lima trajo consigo la formación de gremios, órdenes de caballería, órdenes religiosas, consulados, colegios, hermandades y cofradías que eran cuerpos sociales que daban un lugar y una función a una persona que no tenía un reconocimiento jurídico individual. Es mediante estas corporaciones que los hombres obtenían derechos y privilegios de los que no podían gozar de otra forma. Además, la pertenencia a estos cuerpos brindaba la posibilidad de participar en fiestas, procesiones y ceremonias públicas. Para el siglo XVI, indios, españoles, negros, mestizos y mulatos pertenecían a este tipo de asociaciones.

### **II.2 Las Fiestas Religiosas: La Fiesta Barroca**

Lima era una auténtica comunidad de fiestas, en donde las grandes celebraciones del barroco daban una expresión integral y gráfica del esplendor del que los habitantes de Lima se sentían reflejo. *“La ciudad barroca tenía la cultura viva en todas las formas*

*cotidianas y accesibles de sociabilidad: gremios, cofradías corporaciones, barrios y castas.*"<sup>72</sup>

Según Sánchez-Concha, puede señalarse que la religiosidad barroca irrumpió en la vida pública de Lima con los sermones de San Francisco Solano quien subido en una mesa predicó contra las ofensas a Dios: *"Sus palabras, dirigidas con teatralidad, alentaban la militancia católica de la grey ... De discurso gesticulante y sorprendente, Solano apelaba a las emociones del auditorio para dirigirlas en contra de los placeres mundanos y de cualquier otra senda condenatoria. Semejante confluencia de técnicas y efectos manifestaban los elementos centrales de la cultura barroca. ... El barroco católico enseñaba mediante la experiencia de los sentidos, y su propósito era dar la impresión de que el acceso al mundo celestial era concebible también a través del conocimiento sensorial.*"<sup>73</sup>

Haciendo un recuento de las fiestas religiosas públicas, nos encontramos con el trabajo de Rosa María Acosta, del cual se extrae la relación siguiente, a la que se añade una síntesis de su significado, resaltando los aspectos urbanos:

**II.2.1.- Corpus Christi:** El esplendor de la festividad del Corpus Christi hay que situarlo a finales del siglo XV, en el transcurso del siglo XVI y en especial en el siglo XVII, proveniente de una costumbre que deviene del siglo XIII. Fue el Concilio de Trento el que promueve la creación de un gran espectáculo en torno a la fiesta del Corpus Christi, disponiendo que el Cuerpo de Cristo sea llevado en procesión por las calles y lugares públicos de la mejor forma. En el Perú, desde 1572 el Virrey Toledo dispuso que la fiesta del Corpus se celebrara en cada provincia. Durante estas fiestas las calles y balcones de la ciudad eran decorados con los mejores tapices, pinturas y joyas para dar paso al Cuerpo de Cristo llevado bajo palio por las principales autoridades religiosas y civiles. En la víspera en Lima siempre se celebraba con "luminarias y muy ricas invenciones en fuego" en la plaza de la ciudad.

**II.2.2.- Semana Santa:** A fines del siglo XVI en Lima, las procesiones oficiales de Semana Santa ya se establecieron de la siguiente forma: el Miércoles Santo desfilaba la

---

<sup>72</sup> GLAVE, L (1998). *De Rosas y espinas. Economía, sociedad y mentalidades andinas, siglo XVII*. Lima: IEP/BCRP, p. 147

<sup>73</sup> SÁNCHEZ-CONCHA, R. (2003), ob. cit. p. 78 y 79.

procesión de los Nazarenos que salían del Convento de Santo Domingo; el Jueves Santo, la procesión de la Vera Cruz de Santo Domingo y la del Santo Cristo de Burgos que salía de la Iglesia de San Agustín; el Viernes Santo, La Piedad de la Iglesia de La Merced y La Soledad de San Francisco; cerrando los desfiles procesionales el Domingo de Pascua Florida, la procesión que salía de San Agustín.<sup>74</sup>

**II.2.3.- Fiestas de Santos:** Fueron treinta y ocho fiestas de guardar las señaladas para los españoles por el Primer Concilio Limense, de las cuales, veintiuno correspondían a festividades de santos. El mismo Concilio señalaba las obligatorias para los indios. A este grupo se añaden las fiestas de los santos patronos. Las fiestas en honor a los santos patronos se iniciaban con una misa solemne en su propia iglesia o en la iglesia catedral y contaban con la asistencia de las autoridades y devotos. Por la tarde salía en procesión y recorría las principales calles en algunos casos visitaba a otras iglesias. Por la noche había fuegos, baile, regocijos, luminarias, incluso representación de comedias. Estas fiestas podían durar ocho o quince días.

A todo lo largo del recorrido de estas procesiones no solo se colocaban arcos y ramadas, sino que las calles y balcones se cubrían de lienzos, pinturas y tapices.

**II.2.4.- Fiestas en Honor a la Virgen:** Fueron cinco fiestas de guardar en honor a la Virgen las que consideró el Primer Concilio Limense, tanto para españoles como para los indios: la Purificación de Nuestra Señora, el 2 de febrero; la Anunciación, el 25 de marzo; la Asunción, el 15 de agosto; la Natividad, el 8 de setiembre y la Inmaculada Concepción el 8 de diciembre. Hay que destacar la fiesta en honor a la Virgen del Rosario, titular del Convento de Santo Domingo que se inició en 1645.

**II.2.5.- Canonizaciones y Beatificaciones de Santos:** Como hemos visto, durante el virreinato fueron beatificados y canonizados tres de los cinco santos que vivieron en Lima, además de los santos de otros lugares. Estas fiestas duraban de ocho a nueve días y se daba inicio con el repique de campanas y la celebración de la misa en la Catedral. Por la tarde se sacaba en procesión la imagen del nuevo santo recorriendo las calles principales de la ciudad y por la noche se celebraban juegos, corridas y luminarias.

---

<sup>74</sup> LOHMANN, G. (1996), *Semana Santa de Lima*. Lima: Fondo Pro Recuperación del Patrimonio Cultural de la nación del banco de Crédito del Perú con la colaboración de FOPTUR.

**II.2.6.- Recibimientos y Visitas de Obispos:** Siempre que llegaba un nuevo obispo a la ciudad, repicaban las campanas de las iglesias, el virrey lo esperaba en Palacio y de allí se dirigían a la catedral donde se celebraba una misa solemne. Por la tarde se realizaban juegos y artificios en su honor.

**II.2.7.- Festejos exclusivos de las cofradías de indios y negros:** Son los que se celebraban en el marco de las cofradías exclusivas de indios y de negros y mulatos que se fundaron en los templos, existiendo en Lima, según el cronista Bernabé Cobo, 13 cofradías de indios y 18 de cofradías de negros y mulatos.

**II.2.8.- En Honor a las Bulas de la Santa Cruzada:** Era celebrada cada dos años. Salía un pregón anunciando la llegada de la Bula por las principales calles de la ciudad.

**II.2.9.- Edificación de nuevos templos:** Con motivo de la edificación de un templo, se sacaba en procesión a la imagen del santo titular. Cuando se colocaba la primera piedra para la edificación de un templo se realizaba una ceremonia con asistencia del Virrey, el Obispo de Lima y las autoridades, en las que se enterraban cuatro monedas: una de oro dedicada al Rey de España, otra de plata dedicada al Papa, una tercera dedicada al Virrey y la última era una antigua moneda de plata conocida con el nombre de patacón.

La inauguración del templo de los Desamparados, el 2 de febrero de 1672 . *“Toda la ciudad se movilizó, convirtiendo las calles en un magnífico teatro barroco.”*<sup>75</sup> Presencia de reliquias, “en la iglesia de fiesta barroca inolvidable” había una placa que decía: “yacen los huesos del V.P. Antonio Ruiz de Montoya, uno del venerable Juan de Alloza, otro del V.P. Francisco del Castillo y el corazón de S.E. Conde de Lemos, virrey de este reino”.

**II.2.10.-Procesiones Penitenciales o de Desagravio.** Estas procesiones eran las que se desarrollaban después de una catástrofe, un terremoto o debido a una ofensa grave a las figuras de la Iglesia, esta última llevada a cabo por el Tribunal de la Santa Inquisición.

**II.2.11.-Los Autos de Fe:** Esta manifestación cumplía la finalidad de cuidar y preservar la pureza de la fe. Un pregón conformado por el alguacil mayor precedido de atabales y clarines anunciaba el auto en la puerta de Palacio, delante de la Real Audiencia, en la plaza mayor, en la calle de los mercaderes, en la iglesia de La Merced y

---

<sup>75</sup> GLAVE, L. (1998), ob. cit. p. 288

en la esquina de la Concepción, anunciaba el auto con la debida anticipación, por lo general muy cercano a días de fiesta. Hay que destacar que un día antes de esta manifestación se reunían todas las congregaciones religiosas, los ministros y oficiales del Santo Oficio en la capilla de la Inquisición para salir a la llamada procesión de la cruz verde.

Se agrega a este grupo, por su connotación religiosa, las exequias reales que Rosa María Acosta incluyó en su relación de fiestas profanas:

**II.2.12.- Exequias Reales.-** Las honras fúnebres que se celebraron en la catedral de Lima por el eterno descanso de Felipe III en diciembre de 1621, es un claro ejemplo del marco estético, sentimientos religiosos y acontecimiento socio político establecido en España y que quedo plasmado en una relación que el padre Fernando de Valverde, agustino, hizo a modo de un tipo de obra literaria que se daba para posteridad dado el carácter efímero de la celebración.

De esta relación cuyo estudio nos lo alcanza F.J.C Campos, ilustra de sobremanera el rito y la liturgia, religiosa y secular que reproduce el mismo modelo de España, dando lugar a un acto de culto que se organiza y se desarrolla con arreglo a un ceremonial. Dentro de la organización se destaca el toque general de difuntos por todas las campanas de la ciudad, comenzando por la catedral, así como el convocar a los maestros arquitectos y pedirles que diseñaran el túmulo que se habría de levantar. El documento señala que a pesar de estar sin terminar la catedral y tener como alternativa el noble templo de la merced, “... se resolvió que en la Iglesia mayor se acomodase lo mejor que se pudiese”.

El pregón tuvo lugar el 12 de octubre a las 11 de la mañana, con trompetas y atabales “*haciendo primero su son las trompetas roncas y los atabales destemplados*” y en todo el recorrido fue acompañado por el “*doblar y clamorear*” de las campanas de todas las iglesias de la ciudad, que secundaron la señal iniciada por las de la catedral.

“*El marco de estas exequias se desarrollan dentro del periodo barroco y barroca es su concepción y desarrollo, que son cosas distintas, aunque coincidan reduplicativamente por estética y estructura en un mismo momento. Sostenemos que una cosa es la fiesta barroca y otra, la fiesta que tiene lugar en el periodo barroco.*” Continúa Campos diciendo que “*Aunque sintonice con los cánones de la estética de la que luego tomo el nombre, y a*

*esa centuria se quiera confinar su existencia, el hecho real es que se anticipó y sobrevivió a esos márgenes cronológicos.”*

Fiesta barroca es fiesta de los sentidos porque ellos son los cauces por donde el mensaje intelectual (razón y fe), y la floración de los afectos (gusto y placer), llegará al destinatario; de ahí que las alusiones a los objetos sensitivos sea reiterada y explícita, sobresaliendo los órganos de la vista y el oído por más comunes, además de hacer alusiones a elementos de la cultura barroca, principalmente literarios y dramáticos, como representación, teatro, espectáculo, etc.

Son claros los ejemplos mostrados por el investigador Campos:

Vista: *“Mas era una vistosa representación la que por junto ofrecía a los ojos...”*

Oído: *“Comenzó el coro las vísperas del oficio de difuntos...en canto llano, que a todos los bien entendidos pareció una superior y admirable representación...”*

Tacto: Existen infinidad de alusiones a tipos y variedad de tejidos, tan familiarizados con este órgano de los sentidos: bayeta de Castilla, paño fino de Segovia, anascote, raso, brocado, terciopelo bordado en oro...

La fiesta barroca está unida indisolublemente a la idea de brevedad temporal y lo efímero es el rasgo más característico de la misma, el tiempo de celebraciones son días intensos para los sentidos, porque ellos son sus primeros destinatarios<sup>76</sup>. Perpetuar la fiesta por medio de una crónica escrita en la que se relata el desarrollo de la misma, es pieza fundamental en la fiesta barroca. La relación de la fiesta pretende perpetuar no solo lo que fue, incluye generalmente la reproducción gráfica de adornos, altares, carros alegóricos, túmulos y cortejos.

Dentro del universo de fiestas y celebraciones religiosas en Lima virreinal se ha elegido para su desarrollo el Tiempo de Cuaresma y la Semana Santa porque encuadran perfectamente con el tema de fondo de la tesis.

### **II.3 Tiempo de cuaresma y Semana Santa en Lima Virreinal**

El recogimiento y contemplación de los misterios de la Pasión, Muerte y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo en el ambiente de espiritualidad limeña legado por España, son aspectos analizados en diversos trabajos sobre el tema que recogen hechos tan

---

<sup>76</sup> Así lo asevera Francisco Javier Campos Fernández en “La fiesta barroca, fiesta de los sentidos”.



significativos, como el de Isabel Flores de Oliva que, “... *transida de fervor, oficiara de camarera adornando con sus manos unas andas procesionales con joyas y guirnaldas*”<sup>77</sup>; o cuando hacen mención por ejemplo al clima de piedad que inspiró a Fray Diego de Hojeda al escribir “La Christiada”, entre otros signos piadosos.

Lohmann Villena, refiriéndose al tratamiento del tema de la Semana Santa o Semana Mayor limeña a través de los siglos, acotó: “Cierto es que encarar su emotividad y destilar la atmosfera de misticismo que distingue los Días Santos reclaman una tensión anímica, una mínima identificación espiritual y desde luego una capacidad descriptiva a la altura del tema; ritualidades que no son fáciles de alcanzar de por sí menos juntas.”<sup>78</sup>

En la medida que se va conociendo el tema, vinculando los espacios públicos con las vivencias religiosas de la urbe virreinal, luego de revisar los Libros de Cabildos, crónicas y pinturas de la época se puede constatar que no solo era tema de los clérigos y hombres y mujeres que vivieron en santidad, si no que fue tema tanto de las autoridades civiles y eclesiásticas, de españoles, indios, negros y criollos, en suma, de la ciudad entera que vivía la fiesta, la procesión, las exequias, las inauguraciones de los templos, los tiempos cuaresmales y propiamente la Semana Santa, con algarabía, haciéndolo manifiesto a través del repique de campanas, con el paso de esplendidas imágenes de Cristo y María en sus distintas advocaciones, escritos y texturas expuestas en damascos, brocados, entre otros, como veremos más adelante.

Se tienen noticias que en auto emitido por el doctor Feliciano de Vega, canónigo de la Catedral, en el año 1629, ordenó que las cofradías de Lima salgan en la procesión de Semana Santa con instrucciones acerca de la ruta, el día y hora que deben salir cada una de las cofradías. El 2 de abril de 1629 manda que se guarde el siguiente orden en las procesiones de Semana Santa: que el miércoles santo salga la procesión de los nazarenos que esta instituida en el Convento de Santo Domingo a las cuatro de la tarde, “... *ya comensado a andar por las calles y vía recta vaya a la iglesia mayor y de allí a las demás estaciones que se acostumbran ...*”; el jueves santo que salga a la misma hora la procesión del Santo Crucifijo de la Iglesia de San Agustín “... *de manera que a este tiempo este toda en la calle y vaya andando a la dicha iglesia mayor y el mismo día a las*

---

<sup>77</sup> Hansen-Parra (1688), *La Bienaventurada Rosa Peruana de S. María ...* Madrid: Capítulo XXI, p. 222, citado por Lohmann, G. (1996), ob. cit., p. 12

<sup>78</sup> Lohmann, G. (1996), ob. cit., p. 13

*cinco de la tarde salga y comience a andar la procesión de la Cofradía de la Vera Cruz que sale de dicho Convento de Sto. Domingo ...”, luego media hora después salga la procesión de la Compañía de Jesús por la calle de don Franco de la Presa y de ahí hasta la esquina de la iglesia mayor para que acabado de pasar la procesión de la Vera Cruz, ingrese luego dentro de la iglesia mayor y de allí vaya a las demás estaciones.”; y que el viernes santo salga la procesión de la Piedad del Convento de La Merced a las cuatro de la tarde, luego a las cinco salga la procesión de la Soledad del Convento de San Francisco.<sup>79</sup>*

Diferenciamos las procesiones que se dieron lugar los viernes de cuaresma de las procesiones de la Semana Santa, propiamente dicha. Y pondremos especial interés a las de los viernes de cuaresma porque apunta al tema central de la investigación.

Fue la cuaresma en Lima la ocasión para múltiples procesiones, decía José Gálvez, y entre ellas ninguna más concurrida y celebrada, sobre todo en los primeros tiempos, como las de Santo Domingo y San Agustín. Muy famosa fue la de la Amargura, al extremo de dar este nombre a la calle o “carrera” desde Santo Domingo. *“Desde muy al comienzo del siglo XVII llamábase así y aún hasta avanzado el XIX en muchas citas, pues la Amargura de hoy no es sino remanente del jirón entero, Camaná en nuestros días.”<sup>80</sup>*

A fines del siglo XVI, el punto de reunión de los concejales era la sede del municipio, a las ocho de la noche, allí el Mayordomo les alcanzaba los bordones y cera para acompañar corporativamente la procesión de la Veracruz. Al concluir esta los regidores se distribuían, conforme a la devoción personal de cada uno, por las parroquiales de la ciudad- San Sebastian, Santa Ana, San Marcelo, San Lázaro y los Huérfanos- para recibir y retener las llaves de los sagrarios.

Como hemos visto del documento que obra en el Archivo Arzobispal de Lima, quedó determinado que el Miércoles Santo, a las cuatro en punto de la tarde, rompería a desfilar desde el templo de Santo Domingo la cofradía de Jesús Nazareno; el Jueves Santo, también estrictamente a las cuatro, iniciaría su estación de penitencia de San Agustín la hermandad del Cristo de Burgos; una hora más tarde lo haría la Veracruz desde el templo de los dominicos, y a las cinco y media se pondría en movimiento la hermandad de San

---

<sup>79</sup> Legajo 47, XLVII: 3 1629/1654, Cofradías del Cercado de Lima. En el Archivo Arzobispal de Lima.

<sup>80</sup> GÁLVEZ, J. (1943). *Calles de Lima y meses del año*. Lima: International Petroleum.

Salvador y del Niño Jesús, de la iglesia de los jesuitas, que tras avanzar por la calle de los Bodegones aguardaría que hubiese desalojado la Catedral la precedente, y por último, el Viernes Santo, a la cuatro echaría a andar desde La Merced la Piedad, para cerrar los desfiles, a partir de las cinco, La Soledad de San Francisco. Todos estaban obligados a cumplir estación en el Convento de la Encarnación.

El Virrey visitaba el Jueves Santo siete monumentos: el de la capilla de palacio, el de Santo Domingo, el de San Agustín, el de La Merced, el de San Francisco y finalmente el de la Catedral, y alternativamente un año el de San Pedro y en el siguiente el de la capilla de los Desamparados.

En el siglo XVIII se continuó, como desde antiguo, los Viernes cuadragesimales la Muy Ilustre Cofradía de Militares de Nuestro Señor Jesús Nazareno recorría el trayecto que separa el convento del Rosario de la Recoleta Dominica, y el Jueves Santo, a partir de la cuatro de la tarde, salía en procesión formal, cubriendo la ruta Correo –delantera de Palacio- Catedral- Portal de Botoneros. Mantas y Pozuelo. Arian la marcha las andas con la imagen de Santa Catalina de Sena seguía el paso de la Coronación de Espinas, luego, bajo palio de terciopelo morado, galoneado de franjas finas de oro, la famosa imagen de Jesús Nazareno. Cerraba la procesión el Lignum Crucis, colocado en un Sagrario de plata.

#### **II.4 ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA PIEDAD**

A partir del Concilio de Trento (1543-1463) la exteriorización de las manifestaciones religiosas desde el interior de los templos hacia el exterior se convirtió en una predisposición que caracterizó la urbe europea, convirtiéndose en uno de los componentes que se identificó con la época del barroco tanto en la arquitectura y el urbanismo, como en otras manifestaciones del quehacer humano. Fue necesario entonces que el ritual religioso se expandiera a las calles de la ciudad lo cual trajo consigo la necesidad de organización del espacio público impulsada por el fin de divulgación y propagación de la fe católica ante el avance de la reforma protestante.

Es así que surge en Roma la apertura de un sistema de ejes o avenidas axiales que intercomunicaban los templos principales, convirtiéndose en un modelo de urbanismo que proponía el uso de las perspectivas y los recorridos lineales de las calles como una forma de movilizar y atraer a los fieles hacia la participación en las actividades religiosas.

Paralelamente en América se producía el proceso fundacional de ciudades adoptando el trazado ortogonal. Como bien señala Carlos Venegas, las contingencias de la evangelización hicieron de la liturgia una de las presencias mas influyentes dentro del entorno urbano de Hispanoamérica y de la utilización de sus espacios. Fachadas, retablos, atrios, plazuelas, capillas, cruces, nichos, altos campanarios, se asoman e insertan sobre un plan uniforme de calles rectas revelándonos un activo pasado de estrecha relación entre el culto y sus expresiones exteriores que veremos mas a detalle en el Capitulo III.

Es en este ambiente de liturgia que fue surgiendo en las ciudades de Europa y América la devoción a la trayectoria de la vía dolorosa, el camino de la cruz, tanto en el interior de las iglesias como en las calles, durante los viernes de la cuaresma. “Como toda ruta de peregrinación el vía crucis trataba de visualizar dentro del cuerpo urbano el tránsito de los fieles hacia la expiación del pecado y su compromiso con la fe mediante un acto de participación pública, a la vez que extendía los efectos del culto dentro del espacio poblado.”<sup>81</sup>

El establecimiento de calles o vías sacras en los tiempos de cuaresma, estuvieron por tanto muy relacionados con el aprovechamiento del tránsito a través de ellas, coincidiendo a veces con otras costumbres religiosas y a la edificación de ermitas dedicadas a alguna devoción popular, ubicadas generalmente en los bordes exteriores de las ciudades demarcando los límites del territorio o como también la colocación de cruces o humilladeros que solían levantarse en las entradas o salidas de las poblaciones junto a los caminos con una cruz.

El ritual urbano durante la cuaresma fue promovido generalmente por alguna orden religiosa, por lo general franciscanos o dominicos participando activamente en su organización y divulgación.

En el caso de La Habana, llegó a contar con un importante programa urbano para la realización del vía crucis. Desde fines del siglo XVI el humilladero ya se encontraba situado al oeste de la ciudad. En 1640 fue cuando el ritual adquirió un planeamiento

---

<sup>81</sup> VENEGAS, C. (2005). El Vía Crucis, patrimonio intangible e historia urbana de las primeras ciudades cubanas. *Palabra Nueva*. 12-15. Recuperado el 30 de noviembre de 2009, de [http://www.palabranueva.net/contens/archivos/6\\_religion/0506\\_1215.pdf](http://www.palabranueva.net/contens/archivos/6_religion/0506_1215.pdf).

urbano más complejo y expresivo. Por iniciativa de la orden franciscana, el cabildo de La Habana decidió trazar una plazuela en el calvario y establecer junto a ella una ermita que hiciera frente a la calle de la Amargura, la cual partía desde la iglesia y plaza de San Francisco y atravesaba de este a oeste la ciudad. Ambos extremos de esta significativa calle constituyeron el principio y fin de la ciudad, pues determinaron un eje que la dividió virtualmente en dos partes proporcionales y sirvió de referencia para las primeras demarcaciones administrativas, fueran civiles o religiosas.

#### **II.4.1 Las rutas procesionales**

Las procesiones no solo visualizan y enseñan los dogmas de la fe católica, si no que sirven de gran escaparate para la propaganda, difusión y exaltación de tales dogmas, despertando la devoción de los espectadores.

Desde el principio de los tiempos, la procesión es concebida como “la marcha triunfal del pueblo de Dios hacia la Jerusalén Celeste” lo que justifica el hecho de que todos los elementos que desfilan, los que compone el adorno y el propio recorrido adquiere un sentido simbólico y trascendente.

Lo que se le propone al fiel es una especie de viaje espiritual donde los hitos arquitectónicos tienen un papel relevante, dado que la arquitectura se usa como el verdadero sostén de la memoria, favoreciendo el desarrollo del simbolismo.

La procesión abre paso a una cultura visual, simbólica y celebradora propia del barroco, desembocando en un programa ritual de la Reforma Católica.

Es el carácter festivo y celebrativo que comporta toda procesión lo que desconcierta a los reformadores.

#### **Recorridos de las Procesiones de Semana Santa en Lima:**

**Miércoles Santo:** La procesión de los Nazarenos cubría la calle Correo, cajones de la ribera de Palacio, entrada de la catedral por la puerta de la capilla del Sagrario, tránsito por el altar mayor y el coro, salida por la puerta de las Ánimas y visitación de los conventos de La Trinidad y la Encarnación, para recogerse sobre las once de la noche.

**Jueves Santo:** El Jueves Santo se ponía en marcha la Hermandad del Cristo de Burgos que avanzaba por el trayecto ya conocido hasta la Plaza Mayor, estación e la Catedral, de donde se encaminaba al convento de La Concepción, y luego de recalara en la iglesia de los Jesuitas, regresaba a a San Agustín. Tan pronto la anterior hubiese franqueado la esquina del Correo con la Plaza Mayor, asomaba la Veracruz, que venía de su sede y transitar por la calle del Correo, los portales de los Escribanos y de los Botoneros, entrada en la Catedral por la puerta del Perdón, salía a la plaza por la portada principal y de allí proseguía hacia San Francisco por la calle Santo Toribio.

**Viernes Santo:** El Viernes Santo, a las cuatro salía La Piedad de La Merced: subía por las calles de los Espaderos y los Mercaderes, rodeaba la Plaza Mayor, satisfacía el rito de la estación penitencial en la Catedral, que abandonaba por la puerta de los Judíos para retornar por las calles de los Bodegones, Filipinas y de Jesús Nazareno a su sede. Inmediatamente después, tras de ella avanzaba vía calles de Santo Toribio y del Arzobispo, La Soledad de San Francisco y luego de recorrer el perímetro de la plaza, entraba a la catedral y tras salir por la puerta de las Animas, se encaminaba al convento de la Concepción, desde el cual retornaba a su punto de partida.

Figura N° 14

Anónimo. Procesión en la Plaza Mayor. Siglo XVII  
Capilla de Nuestra Señora de la Soledad



Estas eran procesiones oficiales, sin considerar otras que se daban lugar alrededor de las parroquias y conventos próximos, que eran muchos.

La posible recuperación de estos recorridos procesionales dentro de nuestras ciudades nos permite integrar en una visión conjunta los vestigios o huellas de una antigua devoción con la memoria de un patrimonio intangible, y devolver un sentido a la espiritualidad que el tiempo ha sedimentado en los contextos urbanos.

Figura Nº 15

Anónimo. Procesión de la Soledad y Cristo yacente. Siglo XVII  
Capilla de Nuestra Señora de la Soledad



Figura Nº 16

Detalle. Capilla primigenia de la Soledad sobre la plazuela de San Francisco.



Figura Nº 17

Detalle. Procesión de la Soledad del Viernes Santo.





## II.4.2 La Procesión de la Amargura

Para profundizar el conocimiento que se tenía de esta procesión es preciso hacer algunas referencias sobre el origen de la representación de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo y cómo se replica en España y en las ciudades hispanoamericanas.

La Vía Dolorosa, como se denomina el camino de Jerusalén que recorrió Jesucristo con la cruz a cuestas, es el origen y razón de la existencia de las calles que tomaron el nombre de la Amargura y que fueron apareciendo al no poder trasladarse los peregrinos a Tierra Santa. Estas calles diseminadas por el mundo fueron lugares donde el pueblo podía expresar todo su dolor en tiempos cuaresmales.

Es así que fue surgiendo en las ciudades de Europa y América la devoción que reproducía la trayectoria de la vía dolorosa, el camino de la cruz, tanto en el interior de las iglesias como en las calles, durante los viernes de cuaresma. La calle elegida se convertía en una evocación a Jerusalén, la Ciudad Santa, trasladando la imagen del calvario.

Por ejemplo, *“Las más antiguas villas y ciudades cubanas guardan el recuerdo de una calle nombrada de la Amargura, o bien de la cruz o de las Cruces, a veces conservando aún los vestigios de algunas estaciones lo que comprueba una temprana participación de la liturgia en el crecimiento y consolidación de sus estructuras urbanas, con un creativo contenido paisajístico y simbólico. En la mayoría de los casos crecieron de forma espontánea sin obedecer planos fundacionales previamente trazados y con un sentido longitudinal. Siguiendo la dirección de los caminos que les comunicaban con otros lugares de interés.”*<sup>82</sup>

*“Calles de procesiones ésta y la de sus travesías, muy especialmente desde fines del siglo XVI y con profusión en el XVII.” “... sobre los muros de gran parte de su larga extensión, la de la **Amargura** tuvo pintados los pasos de la Pasión de Cristo. Los dominicos, aunque primero tuvieron su **Recolectión** por **San Jacinto**, al punto de ser denominado este lugar la **Recoleta vieja**, al comenzar el siglo XVII, la erigieron donde hasta hoy pervive el nombre, y desde entonces acostumbraron en Semana Santa,*

---

<sup>82</sup> VENEGAS, C. (2005). ob. cit.

*aquella procesión espectacular y fueron los mantenedores principales del espíritu procesional limeño.”<sup>83</sup>*

A continuación se citan distintos testimonios de lo que era la procesión de la Amargura en Lima:

*“Del convento de la Magdalena de Recoletos Dominicanos. El año de mil seiscientos once fundaron los Religiosos de Santo Domingo esta Casa de Recolección con título de la Magdalena; está en el fin de la ciudad y de la calle traviesa que comienza en la orilla del Río y convento de Nuestra Señora del Rosario de la misma orden, de manera que estos dos conventos cogen los extremos de las dichas calles y lados de la ciudad norte sur, y desde uno se divisa el otro, con haber distancia de diez cuadras de por medio; de pocos años a esta parte han comenzado a llamar a esta calle de la Amargura y los Viernes de cuaresma se hace estación en ella, desde el primer convento a este con procesión devota, para lo cual están en las paredes de ella pintados a trechos los principales pasos de la Sagrada Pasión de Nuestro Señor Jesucristo.”<sup>84</sup>*

*“La Cofradía de Santa Catalina de Sena es de la gente de guerra, haze con solemne pompa la fiesta de su Patrona, y el primer viernes de cuaresma haze gran procesión, a que concurre casi toda la ciudad, sale de este convento del Rosario, y corre por nueve cuadras por una calle derecha hasta nuestro Convento de Santa María Magdalena, llevando la imagen de Jesús Nazareno con la cruz a cuestas, y ay concedidas grandes indulgencias, alcanzadas de su santidad por el venerado Padre Fray Jerónimo Bautista inventor desta devoción, y llamase por esta causa esta calle de la amargura, dura todos los viernes de Cuaresma esta estación, y es frecuentada de mucha gente devota, por las grandes indulgencias, que gana los que la hazen.”<sup>85</sup>*

Lohmann Villena recoge la descripción de la procesión de la Amargura hacia 1791: *“Como desde antiguo, los Viernes cuadregesimales la Muy Ilustre Cofradía de Militares de Nuestro Señor Jesús Nazareno recorría el trayecto que separa el convento del*

---

<sup>83</sup> GÁLVEZ, J. (1943) ob. cit. p. 55

<sup>84</sup> COBO, B. ob. cit. p. 254

<sup>85</sup> MELÉNDEZ, J. (1682) Tesoros Verdaderos de las Indias en la historia de la gran provincia de San Juan Bautista del Perú. Imprenta de Nicolás Ángel Tinassio. p. 66

*Rosario de la Recoleta dominica, y el Jueves Santo, a partir de las cuatro de la tarde, salía en procesión formal, cubriendo la ruta Correo -delantera de Palacio- Catedral (sin entrar en ella desde el terremoto de 1746 a causa de su ruina)- Portal de Botoneros-Mantas y Pozuelo. Abrían la marcha las andas con la imagen de Santa Catalina de Sena; seguía el paso de la Coronación de espinas, “efigie muy hermosa”; luego, bajo palio de terciopelo morado galoneado de franjas finas de oro, la “famosa” imagen de Jesús Nazareno con túnica asimismo morada desde 1757, sobre andas forradas de plata martillada y cincelada, arrastrando el Sagrado Madero con la ayuda de Simón Cirineo e increpado por judíos y sayones, y por último Nuestra Señora de la Soledad, acompañada de San Juan Evangelista, bajo palio de terciopelo azul guarnecido con franjas de plata. Cerraba la procesión el Lignum crucis, colocado en un sagrario de plata. Desfilaba alrededor de un millar de cófrades.”<sup>86</sup>*

Manuel Mendiburu, en 1876, se refiere así del Padre Bautista y de la procesión de los viernes de cuaresma: *“El venerable padre fray Jerónimo, de la orden de Santo Domingo. Fue fundador de la Cofradía de Santa Catalina de Sena y Jesús Nazareno compuesta por militares, especialmente los de la guardia de caballería de los virreyes. En todos los viernes de cuaresma, dicha cofradía sacaba una procesión denominada de la Amargura, que iba de Santo Domingo a la Recoleta, y en la cual aparecía una magnífica anda de plata en que estaba colocado el Redentor con la cruz a cuestas. A fines del siglo pasado, dicha procesión solo salía el Jueves Santo.”*<sup>87</sup>

Eguiguren relata: *“Los viernes de cuaresma salía una devota procesión del Convento del Rosario, atravesaba en línea recta nueve cuadras, acompañada de lo más selecto de la nobleza, colegios, religiones y penitentes que oraban en alta voz. Dirigíase a la Recolectión Dominica de Santa María Magdalena (...) En los muros de ella se colgaban los cuadros de los pasos de la sagrada Pasión de N.S. Jesucristo, a partir del Getsemaní hasta el Gólgota. Allí, en el cementerio de la iglesia a la sombra de los naranjos, nogales, pacaes y otros coposos y frondosos árboles, ordenados en hileras, alzábese la hermosa Cruz de Piedra. De esos árboles selectos, el P. Lorenzana excluyó la higuera como símbolo – decía él – del pecado de la corrupción. Terminaba allí la procesión, con algún*

---

<sup>86</sup> LOHMANN, G. (1996) ob. cit. p. 30 cuando cita “Rasgo histórico de la procesión que salía el Jueves Santo de Santo Domingo, en Diario de Lima, Jueves Santo 21.IV.1791 y Odriozola, Documentos Literarios del Perú (Lima, 1873), IV, págs. 200-202.

<sup>87</sup> En diccionario Histórico Biográfico del Perú por Manuel de Mendiburu, 1876.

*sermón de aln elocuente recoleto. De este austero y bello retiro religioso salió la “Cristiada” de Hojeda”.*

Por un exceso cometido durante la procesión de la Amargura, el virrey Conde de Chichón dispuso por Auto de buen gobierno de 22 de febrero de 1630 que en la procesión formasen cada Viernes personas exclusivamente de un mismo sexo, comenzando por los varones el primer Viernes inmediato, y en el siguiente mujeres, con la restricción para estas últimas que debían recogerse al tañido del avemaría. A los contraventores se les imponía 50 pesos de multa, cantidad reducida a 30 a las mujeres, más diez días de prisión.<sup>88</sup>

Es indudable la trascendencia que tenía esta procesión de la Amargura para la ciudad de Lima y su carga eminentemente barroca en toda su manifestación.

La imagen de Jesús Nazareno tiene honda raíz barroca, se impone “prefiriendo la teatralidad de la escena barroca – con carácter pedagógico, estético...– a las formas alegóricas del renacimiento final, mas apegadas a la simbología traumatológica y salvífica en la que Jesús “enarbola la cruz como signo de la salvación.” (Antonio García Baeza en la Historiografía alrededor de la talla de Nuestro Padre Jesús Nazareno). En el siglo XVII crecen las cofradías en torno al Nazareno.

En Sevilla, se tiene noticias que hacia el año 1607, por protocolo del notario público Pedro del Carpio, el contrato de hechura de una imagen de Cristo con la cruz a costas que se obligaba de hacer al escultor Francisco de Ocampo. Esta imagen corresponde al Jesús Nazareno venerada en la Parroquia de San Bartolomé de Carmona en Sevilla y es comparada con la imagen de Nuestro Padre Jesús del Silencio, del círculo de Montañés, de la Iglesia de San Antonio Abad calificada por José Hernández Díaz como “protobarroco”, a la que fue incorporada, en 1698, la figura de Simón de Cirene para formar un misterio con el Nazareno.

La Hermandad de Jesús Nazareno paseaba unas andas todas aforradas de plata, en las que el titular, vestido con túnica de terciopelo púrpura, llevaba el Sagrado Madero

---

<sup>88</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima. Libro III de Cédulas y Provisiones. 2ª. Parte, fol. 383v. Copia en Real Academia de la Historia. Madrid. Colección Mata Linares, XXI, fol. 287. Suardo, Diario de Lima (Lima, 1936), I, pag. 57. Conde de Chichón, Relación de gobierno, citado por Lohmann, G. (1996) ob. cit. p. 23 y 24.

auxiliado por Simón Cirineo y rodeado de un corro de judíos y sayones en actitud injuriosa.

De la imagen de Jesús Nazareno se conoce, según señala el Arq. Juan Gunther, que en 1616, el escultor Diego Martínez de Oviedo contrató con los mayordomos de la Cofradía del Rosario para hacer un retablo de la titular y un Jesús Nazareno que fueron dorados por Diego Sánchez Merodio. No coincide con el nombre de la cofradía que patrocinaba la procesión de la Amargura. A nuestros días solo ha llegado una imagen conocida con el nombre de “Señor de la caída” que se venera en la iglesia de Santo Domingo. Si bien con este nombre también se titula a las imágenes de Jesús Nazareno, no puede afirmarse que se trate de la misma imagen.

## **II.5 Terremotos, miedo y piedad**

Los terremotos, como lo planteara Pacheco Vélez, son hitos en la periodificación de la historia de Lima. En las grandes etapas de la historia urbana de Lima, han sido los sismos hitos de cambio de era, finalizaciones y comienzos.

Desde la llegada de los españoles, se han sentido en Lima 14 sismos, antes del terremoto de 1746: los sismos de los años 1582, 1586, 1609, 1630, 1655, 1678, 1687, 1694, 1699, 1716, 1725, 1732, 1734 y 1743.

La herencia religiosa indígena se asimiló a la tradición negra y, a la medida que la evangelización avanzó y el catolicismo fue adoptado por los esclavos se produjo el sincretismo religioso. Los indios de Pachacamac fueron enviados para cuidar las huertas a la zona que tomó el nombre de Pachacamilla. Los llamados negros angolas, por el año 1650, decidieron agremiarse levantando una ramada para sus reuniones en el lugar que años más tarde se fundó el monasterio de las Nazarenas. Para presidir sus encuentros mandaron a pintar a un esclavo negro una imagen del Cristo Crucificado sobre una de las paredes de adobe y perfeccionada por José de la Parra. El 13 de noviembre de 1655 un terremoto sacudió la ciudad cayendo al suelo muchas casas entre las que se encontraban las casas vecinas al muro donde se plasmó la imagen venerada, permaneciendo este en pie.

*“Las paredes mas robustas se mecían y doblegaban como si fuesen débiles juncos al soplo de los vientos; las cruces mas firmes en las peanas al repetido vaivén desmintieron*

*de la fijeza de sus lugares; las campanas y esquilones se doblaban en desordenado clamor; la tierra, en parte rajada, se abría en grietas y terribles bocas tuvo, al parecer este terremoto su origen y nacimiento del presidio del Callao ... En Lima combatió de su suerte la iglesia del glorioso San Francisco que dentro de breves días se vino toda al suelo, entre las doce y una del día, sin oprimir a persona alguna; muchos edificios de la ciudad padecieron igual ruina y los mas flanquearon de de suerte que fue menester el prevenirles reparo. La ciudad, al fin, padeció irreparables daños y, como dieron en repetirse por muchos días los vaivenes y estremecimientos de la tierra, sin pasarse sin sobresaltos muchas horas, asustados y con razón temerosos los vecinos huyeron de vivir a sombra de tejado ni el resguardo y seguridad de sus casas. Muchos se retiraron a sus huertas y quintas; no pocos pasaban en sus patios las noches; los mas así en la plaza mayor como en las plazoletas de la ciudad armaron sus pabellones y tiendas de campaña, repartidas las familias en varios alojamientos; algunos escogieron por mas seguro lugar los burgos y arrabales por donde tiene la ciudad sus salidas al campo.”<sup>89</sup>*

El 14 de setiembre de 1671 se oficio la primera misa ante la imagen con el nombre de “El Santo Cristo de los Milagros o de las Maravillas”. El 20 de octubre de 1687 se dio otro terremoto que asoló Lima y que derribó la capilla que se había edificado quedando solamente levantada la pared con la imagen de Cristo. El Capitán Sebastian de Antuñano tuvo la iniciativa de sacar una copia al óleo de la imagen con el fin de sacarla en procesión hasta otro terremoto ocurrido el 28 de octubre de 1746 en que Salió la imagen del Señor de los Milagros en procesión y a partir de ahí, cada año en esa misma fecha se daba esta manifestación de piedad hasta nuestros tiempos. No se sabe con exactitud el recorrido de la primera procesión, solo que la imagen era conducida por muchos devotos, entre clamores y plegarias por las calles vecinas, deteniéndose por algunos momentos en alguna esquina o plazoleta para entonar cánticos y rezos.

En Sesión de Cabildo del 21 de agosto de 1715: “...se trató y confirió haber mostrado la experiencia de muchos milagros que ha ejecutado Nuestro Señor Jesucristo el cual intitulan y llaman el Santo Cristo de los Milagros y habiendo tantos años que padece esta ciudad calamidades así en la esterilidad de los campos epidemias y otras fatalidades para que su Divina Majestad mejore los tiempos y la libre de todo mal y ... se obliga este

---

<sup>89</sup> ODRIOZOLA, M. de (1863) *Terremotos. Colección de las relaciones de los más notables que ha sufrido esta capital y que la han arruinado. Colectadas y arregladas por el Coronel de Caballería del Ejercito D. Manuel de Odriozola.* Lima: Tipografía de Aurelio Alfaro.

*cabildo a dotarle una misa cantada con una solemnidad y pompa el día catorce de setiembre en que se celebra la exaltación de la Santísima Cruz a que asistirá el Cabildo para siempre...”*

Pero fue el terremoto de 1746 el que desbastó la ciudad.

Testigo y relator del terremoto de 1746 fue José Eusebio de Llano y Zapata. El señala que en fecha 2 de noviembre de ese mismo año que se lograron ver en las grandes plazuelas y plaza mayor, varias procesiones públicas en que las mortificaciones de los que lo acompañaba movían el dolor de lo que veían. Un mes después relata la siguiente procesión: *“En este día a las tres de la tarde salio de la Recoleta Dominica una procesión con las imágenes de Jesús Nazareno, la Virgen del Rosario, y Santa Rosa Peruana, que llevaba la venerable comunidad de recoletos acompañándoles grande multitud de todo sexo de penitentes, y por atrás la mayor parte de señoras, cantando los misterios del Rosario, con tanta ternura de voces que fueron emulación santa de los ilustres que asistieron, y justa envidia de los plebeyos que faltaron: luego que vi con los cabellos cortados, descalzos los pies de muchas encenizadas, y todas vestidas de lana a las que en otro tiempo apenas se veían por los cristales de las carrozas o velos de sus mantos, pidiendo ahora por las calles publicas perdón por las pasadas profanidades, dije: ¡O dichosa nobleza que conoces lo vil de lo caduco, en comparación de lo supremo, a lo eterno!. Llego a la plaza mayor esta procesión y un religiosos dominico con celo apostólico y verdad católica, manifestó los engaños que por ocultos se conocían, y por callados se ignoraban.”*<sup>90</sup>

En las relaciones de los terremotos detallan día a día el registro de las réplicas y describen las procesiones conmemorativas y rogativas en presencia de las reliquias de los santos.

¿Por qué no perduró la procesión de la Amargura llevada a cabo los viernes cuaresmales y que tiene su impronta en la calle que llevó su nombre?. El hito de periodificación dado por el terremoto de 1746, dio paso a otra manifestación de piedad penitencial de gran trascendencia como es la procesión del Señor de los Milagros, cuyo estudio pormenorizado dentro del campo urbano se deja abierto para las siguientes investigaciones.

---

<sup>90</sup> ODRIOZOLA, M. de (1863) op. cit. p. 85

Al término del presente capítulo llegamos a las siguientes conclusiones:

1. La confluencia de vidas ejemplares de piedad en Lima virreinal dejó su impronta en la historia urbana de la ciudad, en sus espacios públicos y edificación religiosa levantada como consecuencia de sus acciones o en su honor.
2. La calle de la Amargura dio paso a un nuevo concepto de vía: la vía procesional o vía sacra de la ciudad, surgida en el siglo XVII, por tratarse de un eje longitudinal que, a diferencia de otros recorridos, se daba en línea recta, vinculada en sus extremos por fundaciones de una misma orden religiosa, la de Santo Domingo que reclutó a tres de los cinco santos que vivieron en Lima.
3. La piedad barroca se desarrolló plenamente en Lima, manifestándose a través de las vivencias de los ciudadanos de toda raza y como respuesta al proceso de evangelización intensificado a partir del establecimiento de la Reducción del Cercado de Indios.



## CAPITULO III

### URBANISMO BARROCO EN LIMA VIRREINAL

#### LA CALLE DE LA AMARGURA

Este Capítulo pretende explicar las características del urbanismo barroco limeño y determinar las pautas de diseño urbano que lo relacionan con la calle de la Amargura, que es la recta que va del Convento de Santo Domingo a la Recolectión Santa María Magdalena de la misma orden, actual Jirón Camaná del distrito del Cercado de Lima.

¿Cual es la contribución al urbanismo limeño de la recta de Santo Domingo que hacia el Siglo XVII llevó el nombre de la Calle de la Amargura?

#### **Del periodo de estudio**

Con la creación de repúblicas de indios y repúblicas españolas, fruto de reducciones impuestas por la monarquía española, caracteriza el periodo de estudio el mestizaje cultural y el predominio de una transferencia religiosa que explica su trascendencia en el barroco hispanoamericano. En este punto hay que precisar que el periodo de estudio entre 1571 y 1746 no establece que este sea el inicio y el fin del barroco en Lima. Como veremos más adelante, el barroco no hace más que acumular para sí las experiencias de los años que la anteceden. Si esta reconocido por la mayoría de los investigadores o estudiosos sobre el tema que el barroco se inicia en el siglo XVII, para su entendimiento se hace necesario conocer qué circunstancias contribuyeron a su establecimiento en las diversas manifestaciones del quehacer humano, tangible e intangible, puntualizando, en esta investigación, el aspecto urbanístico que entraña de manera indisoluble la forma y la función urbana.

El padre Javier del Río pone de manifiesto que la sacralización de los diversos ámbitos sociales, propia del barroco y del espíritu del Concilio de Trento, encontró puntos de coincidencia con algunas tradiciones de las comunidades indígenas. Así, en las primeras comunidades eclesiales que surgieron en el Perú *“la vida diaria, todas sus manifestaciones, la naturaleza, el espacio, el uso de los espacios abiertos adquirirían un sentido religioso y se traducían en multitud de obras de arte, tanto efímero como permanente, en fiestas y en música. El barroco integró el urbanismo y la arquitectura, la*

*escultura y la pintura, la orfebrería y los tejidos, el teatro y la danza, la religiosidad popular y la liturgia oficial romana.”<sup>91</sup>*

Es por ello que en América, el tiempo barroco marco su propio ritmo, determinando el desarrollo de unos mecanismos de persuasión y sacralización. El periodo de estudio abarca desde el año 1571, y como veremos más adelante, en el caso de Lima, desde el momento que se fundó el Cercado de Indios, en 1571, llegando a promediar el siglo XVIII, hasta el año 1746, marcado por el terremoto que sacudió la ciudad de Lima y el Callao.

No es objetivo de la tesis probar el inicio y el final del barroco en Lima. La historia de la ciudad es un proceso y una continuidad; la secuencia de hechos históricos y realizaciones urbano arquitectónicas lo confirman; marcamos como hitos o puntos de quiebre los hechos importantes que marcaron de forma indeleble la ciudad, en un caso son resultado de un proceso que deviene de gestiones anteriores, como fue la fundación de reducciones indígenas y en otro caso a hechos naturales que de algún modo también fueron consecuencia de la formación natural del territorio, cuyo conocimiento se fue adquiriendo según se fueron experimentando, por ejemplo los sismos que asolaron la ciudad desde sus inicios.

### **La formación del pueblo de indios del Cercado**

El modelo bíblico estudiado detalladamente por Mattos-Cárdenas esta enmarcado por el Segundo Concilio Provincial de Lima, celebrado en 1567 y en 1568, tras los alcances de la Reforma Católica impulsada por el Concilio de Trento (1545-1563), donde se establece que los indios que vivían dispersos fuesen reducidos a pueblos, concentrándolos en reducciones y organizándolos en parroquias cada 400 personas; pero es en la Constitución 82 de la primera parte que establece que se funden también pueblos de indios en la periferia de las ciudades españolas.

Es entonces que se dio cumplimiento a la Constitución 82, primera parte del Segundo Concilio Provincial de Lima cuando se reúnen a los indios en un pueblo en la periferia de la ciudad que tomó el nombre de Santiago, pero fue conocido como “pueblo cercado de indios”.

---

<sup>91</sup> RÍO, J. del. (2008). *La Evangelización del Perú en tiempo de Santo Toribio de Mogrovejo*. Lima: Biblioteca Redemptoris Mater, p. 483, 484.

Mattos-Cárdenas sostiene que la concepción y trazado original del Cercado de Indios refleja la morfología de la Jerusalén Celeste que aparece por primera vez en el cuadro de Martín de Vos coincidiendo cronológicamente la idealización pictórica y la materialización urbana fechada en 1571.

En efecto, el perímetro cercado y trazado vial dirigido a los cuatro puntos cardinales, orientación característica de la Ciudad de Dios y sus 36 manzanas divididas en cuatro solares

Leonardo Mattos-Cárdenas es de opinión que la retórica barroca forzó interpretaciones “a posteriori” sobre el modelo bíblico que representa el pueblo de indios del Cercado.

*“La ciudad que vió San Juan en su Apocalipsis estaba puesta en cuadro y la ciudad de Lima está compuesta en cuadras y aunque aquella era del cielo y ésta de la Tierra - diferencia que las distingue mucho- la figura por lo menos es la misma, en partes de la gran ciudad de Los Reyes y en todo en la Jerusalén Revelada y ya que se parecen en la forma bien puede presumirse que la diseño Dios para que la fundasen los españoles por cabeza de las nuevas tierras y cielos que se descubrieron y conquistaron. Es pues la planta de la ciudad de Lima perfectísima...”*<sup>92</sup> Si bien Meléndez está refiriéndose a la ciudad de Lima, es importante señalar que para el año 1681, en pleno apogeo del barroco se asocia la idea de la Jerusalén Revelada, imagen empleada para la formación del Pueblo del Cercado de Indios, noventa años antes.

### **El terremoto de 1746**

Sendas relaciones dan cuenta de lo acaecido aquel fatídico 28 de octubre de 1746 quedando la ciudad de Lima casi reducida a polvo. ¿Cómo llegó la ciudad antes de la catástrofe? *“Había llegado Lima al punto de perfección de que era capaz una ciudad de las distancias de este nuevo mundo ... se adornaban sus bien regladas calles de toda la hermosura que contribuye la proporción, satisfaciendo al gusto y comodidad con todo el ornato y primor de la mejor arquitectura, y con la alegría de muchas vistosas fuentes, a que por acueductos subterráneos se conducía el agua: y en la elevación de sus templos, y construcción de los religiosos conventos, y monasterios a que el celo del culto encendía*

---

<sup>92</sup> MELÉNDEZ, J. (1681) *Tesoros Verdaderos de las Indias en la historia de la gran provincia de San Juan Bautista del Perú*. Roma: Imprenta de Nicolas Angel Tinasio. T II, p. 155.

*una devota confianza que no atendía a los riesgos, puede decirse que su magnificencia, sino excedía pudiera hacer competencia a las mas grandes fabricas de este genero en todo el mundo; pues la hermosura de sus fachadas, sus vestíbulos y cementerios, la grandeza de sus naos (naves), sus claustros y escaleras, nada hacían envidiar de amplitud y belleza. Setenta y cuatro grandes y pequeñas iglesias se numeraban con las capillas publicas; catorce monasterios, y otros tantos hospitales y recogimientos, y en ellas era igual la riqueza y perfección, así como los retablos y pinturas, como en los adornos de muebles, lámparas, vasos de plata, y exquisitas obras de oro, perlas y fina pedrería en las custodias, coronas y joyas.”<sup>93</sup>*

Es la descripción de la ciudad barroca, devota, sembrada de iglesias, con cursos de aguas en sus rectas calles y fuentes. A decir del relator autorizado, todo quedo reducido a polvo.

En el Capitulo precedente se ha escrito sobre el barroco en términos generales, Pasaremos ahora a descubrir el llamado modelo urbano barroco o urbanismo barroco limeño no sin antes aproximarnos a su conocimiento tanto en el ámbito europeo como en el hispanoamericano.

### **III.1 Urbanismo Barroco**

El barroco necesitaba para su arraigo, difusión y expresión, la previa existencia de un ámbito urbano complejo y organizado así como del templo en sus portadas y retablos o de sus calles. Como alguna vez lo señaló Esteanez Álvarez, en el barroco, “el trazado viario y la arquitectura fueron pensados de acuerdo con las necesidades de la ciudad convertida “en un cuerpo místico estructurado por los centros o puntos de atracción eclesiásticos.”

#### **III.1.1 Urbanismo barroco europeo**

En el periodo barroco, por toda Europa se ampliaron los palacios urbanos, edificios públicos e iglesias como las grandes bóvedas de la nueva basílica de San Pedro en

---

<sup>93</sup> ODRIOZOLA, M. de (1863) *Terremotos. Colección de las relaciones de los más notables que ha sufrido esta capital y que la han arruinado. Colectadas y arregladas por el Coronel de Caballería del Ejercito D. Manuel de Odriozola.* Lima: Tipografía de Aurelio Alfaro.

Roma y la catedral de San Pablo en Londres, fueron el centro de composiciones monumentales en las calles y plazas. El gobierno veneciano transformó el mercado medieval en la plaza de San Marcos en un espacio majestuoso.

Lewis Mumford consideraba a las avenidas “*símbolos importantes y factores clave de la ciudad barroca*”. Su rígida geometría podía controlar el espacio urbano. Como ejemplos pueden citarse, en Roma, la plaza del Pueblo y tres nuevas calles daban forma a una entrada triunfal en el centro de la ciudad. Los Campos Elíseos, inaugurados en 1660, abrían una ruta procesional apropiada al rey francés durante sus viajes desde Louvre a uno u otro palacio de veraneo o a los campos de caza.

Se aceptó la idea de ver la ciudad como un escenario. Otras ciudades realizaron cambios masivos en sus perímetros. Interesadas más en la autodefensa, ciudades tales como Viena, Ginebra y Amberes reconstruyeron sus murallas para incluir salientes elaboradas y baluartes en forma de estrella.

Así como Versalles, San Petersburgo surgió por voluntad real y con un claro propósito político como fue la modernización de Rusia. Su apariencia visual fue determinada por los bienes de la corte rusa, de los palacios gubernamentales, los edificios administrativos y las murallas alineadas a la rivera. Este estilo fomentó la vanidad del monarca ruso mientras se reafirmaba la existencia de un monopolio de poder y abundancia.

La impaciencia del monarca por expresar con símbolos visuales su poder sobre la comuna civil contribuyó a un proceso de diferenciación espacial, en las principales ciudades europeas. Los grandes proyectos barrocos de las residencias reales europeas fueron construidos durante el siglo XVIII.

Nuevamente retomamos lo señalado por Giulio Carlo Argan, es en Europa que el ideal religioso se convierte en un ideal cívico en contraposición a lo que sucedía en América donde primaba lo religioso.

Para W. Weisbach el barroco es sobre todo expresión de emociones y vivencias religiosas que lo lleva a afirmar que el barroco es el arte de la Contrarreforma. Sin embargo, si para Europa la meta era el fortalecimiento de la Iglesia Católica, con su conversión a un ideal cívico para expresar el poder los monarcas, en Hispanoamérica la

meta era la evangelización de la fe católica en definitiva y tuvo su expresión al modo colonial, sin más paralelos.

### III.1.2 Urbanismo barroco hispanoamericano

En la actualidad se mantiene la opinión de los especialistas que la estructura urbana de la mayoría de las ciudades hispanoamericanas, en los siglos XVII y XVIII mantuvo como modelo el tipo urbano de cuadrícula simple del siglo XVI.

Una vez establecida, la monarquía española aseguró la continuidad de la red viaria reticular que era prolongada a medida que la ciudad se ensanchaba, eliminando rigurosamente todo edificio que quedase fuera de alineación. En 1551, en Lima, las autoridades declaraban *“puesto que existen muchas calles en esta ciudad con edificios contruidos y solares cercados que perjudican a aquellas, en tanto que algunos se imponen a ellas y otros obstruyen su alineación sin mantener el orden previsto en el plano de la ciudad no queda otro remedio que demoler los edificios que obstaculicen la prolongación de las calles ya que, de no hacerlo, ocasionaría grandes perjuicios al plano de la ciudad y a la red viaria.”*<sup>94</sup>

La ciudad hispanoamericana consolidó en el siglo XVI un tipo nítidamente definido por su estructura física en cuadrícula, sin acentos ni contrastes y con un único elemento diferenciado al centro, la plaza. Dicho tipo se consolidó como modelo en la práctica pero también en la mente de los hispanoamericanos de los siglos siguientes. En el periodo barroco, el crecimiento poblacional, el enriquecimiento funcional y el uso permanente y efímero que se les dio a los espacios conjuntamente con el paisaje urbano resultante de la construcción de edificios barrocos transformó la estructura urbana neutra del siglo XVI en un espacio barroco virreinal.

La ciudad hispanoamericana en el periodo barroco estuvo sujeta al fuerte condicionamiento de la estructura urbana previa, homogénea, sin acentos ni contrastes, con el único elemento diferenciado: la plaza central.

---

<sup>94</sup> MORRIS, A, (1979). *Historia de la forma urbana. Desde sus orígenes hasta la Revolución Industrial*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili SA.

La plaza fue tanto el ámbito de exteriorización del culto, la proyección del interior del templo que sacralizaba el ámbito público. En la plaza mayor, las fiestas solemnes de carácter religioso eran periódicas y se sucedían año tras año.

Fue en el uso que se hizo de la estructura en cuadrícula, en las actividades de sus habitantes, en las funciones urbanas, donde se percibe el fundamento barroco de la cultura hispanoamericana en los siglos XVII y XVIII, como sostiene Viñuales. Y añade Nicolini que la vida barroca dejó sus huellas en la forma urbana; escasamente en la estructura urbana, pero sí en el paisaje urbano mediante portadas, los balcones, las torres y hasta los aderezos efímeros de las fiestas que, en ciertos casos quedaron gráfica o literariamente registrados.

La fiesta religiosa urbana es ante todo un programa iconográfico que puede reproducir en vivo un modelo que reproduce la composición de un cuadro, retablo o texto con capacidad para reproducir un impacto emocional al punto de lograr la participación totalizadora. Es la manifestación de la maravilla y el poder. Maravilla porque se podía contemplar la ciudad festiva y el poder se dice por el que organizaba, dirigía, ofrecía y regulaba según criterios y medios establecidos y visibles.

La reconversión del espacio urbano en espacio sobrenatural con la presencia realista de santos, ángeles, divinidades en escenas bíblicas, del Apocalipsis, de la Pasión, evangélicas. El esplendor de los llamados "pasos". Una ciudad de Dios en las calles de la ciudad de los hombres.

En reiteradas oportunidades Ramón Gutiérrez ha insistido en la escasez de ejemplos barrocos en el urbanismo hispanoamericano. Por lo dicho hasta el momento, pretendemos afirmar que sí existe un urbanismo barroco colonial o hispanoamericano.

Palm se preguntaba sobre la cualidad barroca de la ciudad hispanoamericana, es decir, si era posible señalar elementos urbanos hispanoamericanos que tuviesen carácter barroco, como en Europa occidental, señalando algunos ejemplos: La plaza Mayor de Lima, con los conventos cercanos, concentra un eje de poderes convirtiendo un anexo al resto de la ciudad, las perspectivas de las calles por la unificación de los edificios, la fachada retablo dominando la plaza y la alameda externa a la ciudad enmarcada por lugares de devoción.

Por su parte Hardoy sostuvo que no hubo grandes conjuntos urbanos en la ciudad colonial hispanoamericana, algunos ejemplos menores como el jardín público construido en México o la Alameda de Lima, no rescata obras trascendentales de diseño urbano ya que no había una Corte ni prelados poderosos interesados en ello, tal vez porque dados los pocos recursos disponibles y el predominio del espíritu mercantil de los grupos dirigentes, no sentían la necesidad de embellecer la ciudad.

Para Mattos-Cárdenas durante los siglos XVII y XVIII se mantuvo en el urbanismo hispanoamericano “una predominancia brumadora de modelos pragmáticos (...) y que, por lo tanto, no hubo ciudades barrocas.” (haciendo referencia a Hardoy y Gasparini, entendiendo la ciudad como un todo preconcebido). Sin embargo, reconoce aspectos de la ciudad que delatan influencias del bagaje internacional barroco, que en América Latina se manifiesta en la segunda mitad del siglo XVII, distinguiendo en algunas ciudades, ejes visuales, fondos de perspectiva enfatizados por una iglesia, una fuente, una cruz o el infinito integrándolos a otros ejes y nodos. Fueron más fáciles llevar estos postulados en los jardines que en trazado urbano, y en las vías semiurbanas que dentro del tejido antiguo. El medio urbano hispanoamericano lo sintetiza en las siguientes tendencias: el abandono de cánones rígidos, el deseo de dominio de la naturaleza, la exaltación del movimiento, la ostentación y la mayor importancia de lo aparente sobre lo real.

Ramón Mujica señala que todo parece confluir en el barroco: *“el cristianismo primitivo, la escolástica medieval y el culto al emperador bizantino, el hermetismo y el neoplatonismo renacentista, la mitología greco-romana, la emblemática simbólica y la ortodoxia doctrinal tridentina asociada a la Compañía de Jesús. Estos sistemas de creencias, de diverso origen y data, conviven sin cancelarse mutuamente. El barroco no sustituye unas tradiciones por otras. Más bien acumula, las superpone creando complejos estratos de contenidos paralelos y simultáneos.”*

De igual manera, en tiempos del barroco, se integra el urbanismo al resto de manifestaciones del hombre con toda su carga histórica, pervive de forma indisoluble con los usos que se da en la ciudad, envuelve sus formas renacentistas sin anularlas, sin necesidad alguna de entender el urbanismo barroco hispanoamericano del modo europeo.



## **Diferencias y rasgos comunes**

Habiendo repasado el barroco en el ámbito europeo e hispanoamericano, se obtienen cuatro pautas generales:

1. La gran escala: El cambio de escala se introdujo en las antiguas ciudades europeas con la aparición de las plazas monumentales, esta experiencia fue anticipada en el siglo XVI con las plazas mayores españolas. En Hispanoamérica, las plazas tuvieron dimensiones muy superiores a las de las plazas españolas, adoptando una escala desconocida hasta el momento en el viejo continente.

2. El concepto de infinito: La noción de ciudad abierta al infinito estuvo presente en la idea del modelo de la cuadrícula hispanoamericana, como grilla de crecimiento ilimitado hacia todas las direcciones. En contraste con el Renacimiento que tendía a la permanencia y la inmovilidad de todas las cosas, el barroco manifestó desde sus inicios un preciso sentido de dirección que hubo de afectar a los espacios públicos. Los trazados urbanos en cuadrícula permiten vincular visualmente lugares distantes de la ciudad y el territorio. Estas ciudades contrastaban con los trazados de las ciudades medievales europeas.

3. El proyecto urbano total: En Hispanoamérica el proyecto de ciudad como un todo unitario estuvo presente desde el origen del urbanismo colonizador, las ciudades fueron concebidas y materializadas como un proyecto urbano total. En gran parte de las ciudades hispanoamericanas la trama urbana reticular, las calles rectas y las plazas regulares estuvieron presentes desde su origen, como en su desarrollo y crecimiento posteriores.

4. El gran escenario de la vida urbana: La ciudad como conjunto, una gran escena urbana, con sus plazas, sus calles y su arquitectura conformaban un sistema unitario preparado para el espectáculo barroco.

Dentro del sistema urbano hispanoamericano las calles tendieron a ser más anchas permitiendo el paso simultáneo de peatones y jinetes. Especialmente en México y en Lima el desarrollo del transporte de carruajes requirió de calles de mayor ancho.

De la misma manera se generaba la proyección del culto interior de los templos hacia el exterior que se engalanaba con las fachadas retablo. Así se definían sus vías sacras y recorridos procesionales con los hitos que marcaban las iglesias, los altares o los retablos efímeros recuperando la validez de los espacios ceremoniales al aire libre de las antiguas religiones indígenas.

No es que la ciudad hispanoamericana se halla adelantado a los conceptos que Europa adoptaría durante el periodo barroco, cuando en un ensayo, Moreno y Chiarello se plantean la pregunta: “¿no será que Europa, a lo largo de la Edad Moderna, se fue acercando a algo que España había imaginado y comenzado a ensayar primero en America?”<sup>95</sup>

### **III.1.3 Urbanismo barroco limeño**

La ciudad de Lima es reconocida por los estudiosos como modelo clásico de la ciudad Hispanoamericana, conocido como modelo pragmático, sin embargo, en su trazado urbano se distingue fragmentos del trazado preexistente, la cuadrícula perfecta, las modificaciones de la cuadrícula y la ampliación del trazado fundacional.

Partiendo del trabajo de Mattos-Cárdenas en el cual reconoce que durante el barroco se evidencia el despertar de una nueva conciencia estética en la morfología de la ciudad, se retoman los siguientes aspectos a considerar en la caracterización del urbanismo barroco limeño:

#### **III.1.3.1 Alteraciones del tejido urbano:**

Un claro ejemplo (no tomado en cuenta por Mattos-Cárdenas) lo constituye la interrupción de la calle que posteriormente tomó el nombre de la Calle de la Amargura que estaba proyectada para continuar atravesando el antiguo camino inca, pero que a raíz del pedido de los padres dominicos, según consta en el Libro de Cabildos de Lima, en el año de 1608, que quieren edificar una iglesia como se puede apreciar en el texto siguiente:

---

<sup>95</sup> CHIARELLO, A. & MORENO, D. (2001). Rasgos Barrocos en la génesis de los espacios públicos americanos. Recuperado el 20 de setiembre de 2007, de <http://www.upo.es/depa/webdhuma/areas/arte/actas/3cibi/documentos/084f.pdf>

*“En este Cabildo propuso el dicho diego de la presa que los padres dominicos recoletos desta ciudad trataban y ponian por obra fundar su casa e yglesia en una chacara que llaman de los dominicos questa en el callejón que ba a pachacama y de frente de la calle que sale al dicho callejón fundaban su yglesia de manera que la puerta benia de frente de la misma calle que es la que ba a las casas del alguacil mayor francisco ceberino de torres **por cuya causa no se podra el tiempo adelante proseguir con la traza que lleva esta ciudad en su fundacion por atajar la dicha calle con la dicha yglesia que quieren hacer** y conbiene que se probea de rremedio / abiendose tratado sobre ellos se cometio a los dichos alcaldes don juan de la cueba y villavicencio y luys rodríguez de la serna para que lo bayan a ver y den su parecer y probean lo que conbenga cerca de lo susodicho que para ello y lo a ello anejo y concerniente se les daba y dio comision bastante en forma cuan bastante de derecho se rrequiere con lo cual se acabo este cabildo y los capitulares que en el se hallaron. Lo firmaron.../ ante mi alonso de carrion scrivano de cabildo e publico.”<sup>96</sup>*

### **III.1.3.2 Asimilación de tejidos no ortogonales:**

El crecimiento urbano trajo consigo la paulatina asimilación de las tramas viales no ortogonales, preexistentes a la fundación de Lima. Es así que durante el periodo barroco se distingue asimilaciones que envuelven los primeros monasterios o conventos de monjas, construidos en su origen alejados del centro de la ciudad, como fueron los conventos de la Encarnación y de la Concepción, al sur y al este de la ciudad inicial. En segundo termino se va asimilando los trazados que siguen los cursos de agua, como las calles que formaron el barrio de Santa Clara o aquellos sectores de la ciudad que se conformaron respetando caminos prehispánicos que caracteriza el barrio de la Recoleta. Así también la conexión con el pueblo del Cercado de Indios con caminos que conducían a la puerta de ingreso a la ciudad.

### **III.1.3.3 La construcción de arcos barrocos:**

Es el caso del Arco del Puente de Piedra, levantado en el Siglo XVII y que enmarcaba el acceso al barrio de San Lázaro.

---

<sup>96</sup> Libros de Cabildos de Lima. (1947). Descifrado y anotado por Juan Bromley. Lima: Imp. Torres Aguirre. Tomo XV, p. 675.

Otro caso demostrativo lo constituye la Portada de Guía, mencionada por Bromley cuando describe la muralla de Lima “*Contaba con 34 baluartes y cinco portadas Nuestra Señora de Guía, Maravillas, Callao, Barbones y Martinete, a las que se agregaron después por necesidades de comunicación 6 puertas más*”.<sup>97</sup> Esta portada ubicada fuera del perímetro de la muralla de Lima, se encontraba al otro lado del río y tomó el nombre de la Recolectión Agustina que encontraba próxima.

Figura N° 18

Arco del Puente y Plazuela de los Desamparados.



#### **III.1.3.4 Captura de la naturaleza:**

Es el caso tardío de la Navona de Lima. El virrey Amat y Junyent que gobernó la ciudad entre 1761 y 1776, llamó la Navona al espacio urbano que creó en el extremo sur de la Alameda de los Descalzos, formando un ángulo ligeramente obtuso con este hacia el oriente con el fin de evocar, como bien lo señala Humberto Rodríguez Camilloni, los principios de diseño urbano que caracteriza a la Navona romana.

---

<sup>97</sup> BROMLEY, J. (1945) *Evolución Urbana de Lima*. Lima: p. 68

En efecto, el destacado trabajo de Rodríguez Camilloni sobre la Navona de Lima, ejemplo posterior al periodo de estudio, pero importante nombrarlo, por efecto de la continuidad de la historia de la ciudad que no puede ser fragmentada abruptamente, nos describe la concepción urbanística de Amat dirigida a formar un todo armonioso, con la fuente escenografica hacia el este formando un frente arquitectónico flanqueada por danzas de tres arcos escazanos con vista al paisaje de los cerros. Esta no pudo ser concluida, sin embargo, es imprescindible reconocer el potencial de las calles de la ciudad como un sistema armonioso de desplazamiento puntualizado con acierto por Rodríguez Camilloni descubriendo la originalidad de dicha concepción urbanística, la misma que queda reflejada en el siguiente recorrido: Partiendo del Palacio de los Virreyes en el extremo norte de la Plaza Mayor, el séquito de coches y calesas hubiera tomado la calle Fierro Viejo a mano izquierda que desembocaba en la plazuela de la iglesia de los Desamparados y atravesando el Arco del Puente que a la vez que marcaba el ingreso a la ciudad, daba acceso al puente de piedra, que cruzando el río Rímac comunicaba con la recta que terminaba en la iglesia de San Lázaro. En la intersección con la plazuela de esta iglesia hubiera doblado a la derecha en tramo de calle que de inmediato a mano izquierda daba con la recta de las calles del actual jirón Chiclayo, pasando enfrente de la iglesia de Nuestra Señora de Copacabana y desembocando a la Alameda de los Descalzos recorriendo su perímetro en sentido horario, recorrido que permitiría tener a la vista a las tres iglesias, dos de ellas construidas con posterioridad al año 1746, que definen el espacio de la alameda: Santa Liberata, la Iglesia de los Descalzos o Recolectión de Nuestra Señora de los Ángeles y la del Patrocinio; llegando al extremo sur de la alameda giraba a la izquierda hacia la Navona de Lima siguiendo el recorrido hasta el fondo pasando por la fuente escenografica para continuar con dirección sur este por el actual jirón Hualgayoc hasta la Plaza de Toros, obra de Amat y completar el circuito a través de la Alameda Nueva bordeando la ribera del río hasta el acceso al Puente de Piedra y retornar a la Plaza Mayor. Espectacular recorrido formando un todo urbano, natural, en una palabra, barroco.

### **III.1.3.5 Sentido procesional de las vías:**

En Lima, si bien las calles que comunicaban las iglesias se unificaban en el momento del desplazamiento de las procesiones, se distingue un solo caso que marca con gravedad el urbanismo barroco: la calle de la Amargura.

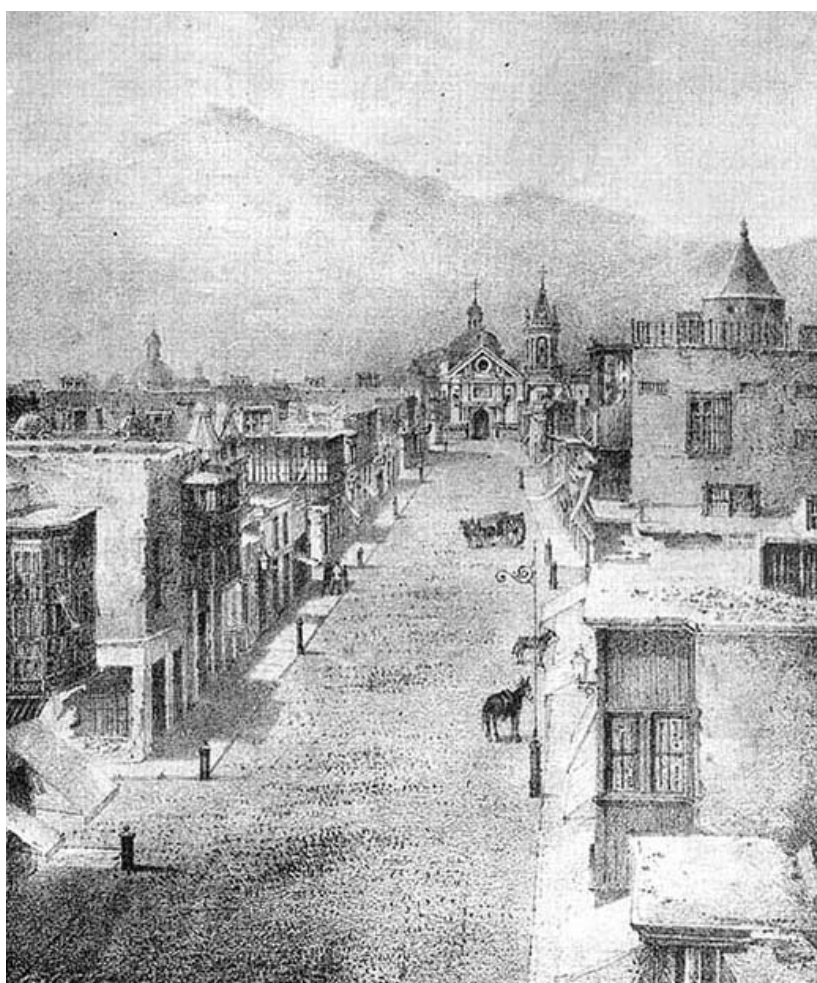
### III.1.3.6 Remates visuales (sin considerar anchos de vías):

En este aspecto se puede distinguir en Lima virreinal remates visuales de tres tipos:

- Remate visual a una iglesia en posición axial desde la calle que le antecede en línea recta: es el caso de la calle de la Amargura que remata en la plazuela e iglesia de la Recoleta o Recolectión Dominica de Santa María Magdalena y el de la calle Trujillo que remata en iglesia de San Lázaro, este ultimo ejemplo proviene del Siglo XVI denominado por Mattos-Cárdenas como Modelo Jerarquizado.

#### Figura N° 19

Remate jerarquizado de la Parroquia de San Lázaro  
al final de la calle Trujillo



- Remate visual con factor sorpresa, cuando la vía se abre a un espacio monumental que se viene atisbando en el camino como el caso del Conjunto de San Francisco.

- Remate visual desde una Alameda, como el caso de la Alameda de los Descalzos, que conduce a la Recolectión Franciscana Santa María de Los Ángeles y la Alameda de Guía que remataba en la Recolectión Agustina Nuestra Señora de Guía, ambas ubicadas extramuros de la ciudad, en la otra banda del río y alejadas del núcleo central del barrio de San Lázaro.

- Otros remates visuales como el caso de Parroquia Santa Ana y los monasterios de Santa Catalina y de Santa Clara. No se menciona los remates producidos por las manzanas dobles por no existir elementos arquitectónicos que resalte dicho remate.

### **III.1.3.7 Categorización vial toponímica, funcional y simbólica:**

Nuevamente recurrimos al caso de la calle de la Amargura, única calle con una extensión de nueve cuadras y una denominación que fue recurrente en Hispanoamérica. Se conoce de otros casos extraídos del Padrón de los indios de Lima en 1613, recopilado por Juan Bromley, sobre el que basó la reconstrucción del Plano de Lima en el año 1613 donde se identifica cinco nombres de calles que abarcaban de tres a cuatro cuadras y que se enumeran a continuación:

- Calle del Cercado que se extendía desde la puerta principal del pueblo del Cercado de Indios hasta la Plaza de Santa Ana, comprendían a su vez tres calles denominadas Calle 1era. del Cercado, Calle 2da. del Cercado y Calle 3era. del Cercado.
- Calle de las Descalzas que se extendía desde el Monasterio de las Descalzas hasta la Plaza de la Inquisición, comprendía a su vez tres calles denominadas Calle 1era. de las Descalzas, Calle 2da. de las Descalzas y Calle 3era. de las Descalzas.
- Calle de Santa Clara, desde el Colegio Real hasta la Plazuela de Santa Clara, comprendía a su vez cuatro calles denominadas Calle 1era. de Santa Clara, Calle 2da. de Santa Clara, calle 3era. de Santa Clara y Calle 4ta. de Santa Clara.

- Calle de San Andrés, desde la altura del Monasterio de la Concepción hasta la Plaza de Santa Ana que comprendía tres calles denominadas Calle 1era. de San Andrés, Calle 2da. De San Andrés y Calle 3era. de San Andrés.
- Calle de San Agustín, que se extendía desde el Convento de San Agustín hasta la Parroquia de San Sebastian, comprendía cuatro cuadras: 1era. cuadra de San Agustín, 2da. cuadra de San Agustín, 3era. Cuadra de San Agustín y 4ta. cuadra de San Agustín; y
- Calle de Santo Domingo, que se extendía desde el Convento de Santo Domingo hasta la altura donde años mas tarde se levantó la iglesia de Santa Rosa de los Padres y comprendía tres cuadras: 1era. Cuadra de santo Domingo, 2da. Cuadra de Santo Domingo, 3era. Cuadra de Santo Domingo.

Cabe destacar que todas estas calles iban de este a oeste o viceversa, ninguna de norte a sur. Si para el año 1613 no se mencionó la calle de la Amargura es porque aun no se había originado la procesión que le dio nombre a la calle y apenas dos años antes, en 1611, se había establecido definitivamente la Recolectión de Santa María Magdalena.

### **III.1.3.8 Alamedas y Paseos:**

En Lima del Siglo XVII, se da el caso de la apertura de dos Alamedas que conducían a las Recolectones de los Franciscanos y de los Agustinos, en la otra banda del río Rímac, alejados del bullicio de la ciudad.

El camino sobre el que se construyó la Alameda de los Descalzos fue abierto en 1603, como se encuentra documentado en el Libro de Cabildos: “ *Se propuso enderezar las cuadras desta ciudad y el camino de San Lazaro que a de yr a dar al monasterio de los descalzos...*”<sup>98</sup> ; asimismo, el Cabildo dispuso en 1609 hacer una alameda en el camino de los descalzos: “ *...se propuso como el marques de montesclaros visorrey les habia tratado y dicho que seria bien se hiciese una alameda desde el molino de francisco de san pedro hasta en conbento de los frayles descalzos para que el camino se aderece y limpie de las muchas piedras y arena que en el ay para que con mayor facilidad la gente devota de aquella religión frecuente el ir alla y los rreligiosos benir a esta ciudad*

---

<sup>98</sup> Libro de Cabildos, Tomo XIV 1602-1605, p. 439



*que por ello y no haber ningun alivio de sombra en tiempo de verano no lo pueden hacer ... y que su señoría ayudaria con alguna cantidad de pesos para que tenga efecto/ Se acordo y determino se haga la dicha alameda en el sitio y parte donde se a rreferido haciendose las fuentes en ella que sean necesarias ...*<sup>99</sup> Finalmente la Alameda de los Descalzos fue inaugurada en 1610.

Figura N° 20

Alameda de los Descalzos. Remate en perspectiva  
de la recolección Santa María de los Ángeles



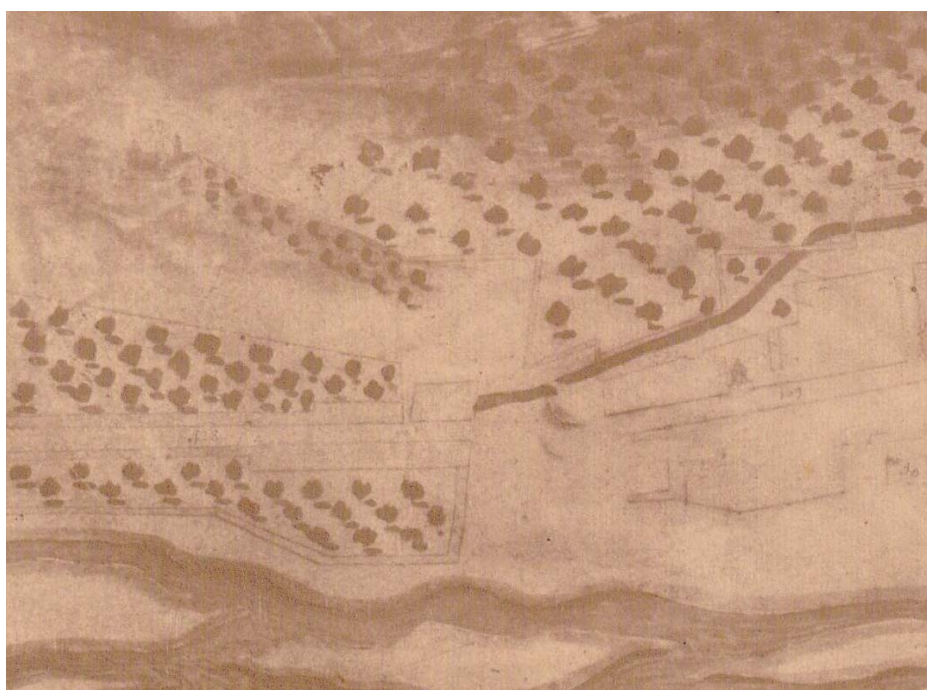
---

<sup>99</sup> Libro de Cabildos, Libros de Cabildos de Lima. (1947). Descifrado y anotado por Juan Bromley. Lima: Imp. Torres Aguirre. Tomo XV 1606-1609, p. 765

El camino que conducía a la Recolectión Agustina Nuestra Señora de Guía esta registrado en el plano delineado por Bernardo Clemente Príncipe, fechado en el año 1674, camino flanqueado por árboles como el de la Alameda de los Descalzos. Este camino fue conocido como “calzada de Guía” o “Alameda de Guía”. La Recolectión se estableció definitivamente con su tercera iglesia en aquel lugar tan alejado del centro de la ciudad, en el año 1636, estrenándose su iglesia “perfectamente acabada” en 1644.

Figura N° 21

Alameda de Guía. Remate en la Recolectión Agustina



### **III.1.3.9 Diferenciación urbana horizontal:**

El establecimiento del pueblo de indios del Cercado situado a competente distancia de la ciudad, a lo que Torres Saldamando agrega que la ciudad terminaba al fundarse aquel; y transcribe la mensura practicada en el año 1593 a solicitud del Procurador de la Compañía de Jesús a cuyo cargo se encontraba el pueblo, “...que en cumplimiento de lo proveído por el dicho Alcalde han medido las cuadras que hay desde la iglesia mayor desta ciudad hasta el Cercado de los Indios que es el pueblo de Santiago y que desde la dicha iglesia mayor hasta la iglesia de Santa Ana que es el hospital de los indios estan las calles por sus cuadras y hay siete cuadras y cada cuadra tiene ciento y cuarenta y cuatro varas de medir de la medida general de Castilla y de este reino que es toda una u

que desde la dicha iglesia de Santa Ana hasta el dicho Cercado y pueblo de Santiago no esta por cuadras sino que va una calle derecha y la midieron con la dicha vara por las paredes y hay 974 varas que reducidas a cuadras son otras siete cuadras menos 6 varas por manera que desde la dicha iglesia mayor hasta el dicho pueblo de Santiago y Cercado de Indios hay catorce cuadras menos seis varas y las cuadras que dividen las calles miden doce varas cada una lo cual asi midieron como dicho tienen y que desde la iglesia de Santa Ana hasta el Cercado hay solamente dos calles...”

Quedando el pueblo diferenciado de la ciudad no solo por la distancia sino por la orientación.

### **III.1.3.10 Diferenciación urbana vertical:**

Lima era una ciudad horizontal donde predominaba un solo piso de altura, sin embargo, la construcción de un conjunto de torres, bóvedas y medias naranjas produjo una marcada diferenciación vertical que caracterizó la ciudad conventual y barroca. La solitaria torre de Santo Domingo destacaba de manera singular en el conjunto señalado.

Figura N° 22

Vista panorámica de Lima



### III.1.3.11 Lo aparente sobre lo real

En este acápite pasaremos a explicar que la construcción de la muralla de Lima si bien es el resultado de una larga discusión entre las autoridades civiles y eclesiásticas, fue levantada con adobes creando la imagen de una plaza fuerte. Se dio inicio a su construcción en el año 1684 y terminada en 1687. El plano de Lima de 1685 del mercedario Pedro Nolasco, incluye las murallas aun cuando se encontraba en pleno proceso de construcción. Es una muestra más del sentido barroco de su representación. Es mas, para afianzar la defensa cerrada en el dibujo, deliberadamente fueron omitidos los arrabales de la ciudad.

Glave destaca la asociación de la “Estrella de Lima” con la forma que adquirió la ciudad cuando fue amurallada y que Echave y Assu empleo en su crónica “La estrella de Lima convertida en sol sobre sus tres coronas...”, publicada en Amberes en 1688.

### III.1.3.12 La formación de plazuelas conventuales

El Padre San Cristóbal estudia el proceso histórico de apertura de las plazuelas en Lima virreinal y señala que: “La existencia de plazuelas en el plano de Lima constituye un fenómeno urbanista innegable, cualquiera que pudiera ser su autenticidad como barroco;...”<sup>100</sup>

En efecto, si bien Mattos-Cárdenas no incluye entre las reformas urbanas de los siglos XVII y XVIII a la apertura de plazuelas conventuales limeñas, estas constituyen una modificación urbana característica de la ciudad de Lima virreinal.

Las plazuelas conventuales son los espacios ubicados frente a los conventos e iglesias que fueron abiertos en el periodo virreinal rompiendo el esquema rígido del damero. Este fenómeno urbanista propio de Lima lo recogemos para incluirlo como una de las características del barroco urbano limeño, creadas para la convivencia ciudadana secular en los días domingos y fiestas de guardar.

El proceso de apertura de las plazuelas conventuales limeñas no afectó la traza de damero. Consistió en el recorte de parte del solar con frente a la iglesia para ser transformado en un espacio libre y de carácter público.

---

<sup>100</sup> SAN CRISTOBAL, A. (1992) *Estudios de la Arquitectura Virreinal*. Lima: Epigrafe Editores S.A. Lima.

Un caso particular lo constituye la plazuela del Conjunto Monumental conformado por la Iglesia y Convento de San Francisco, la Capilla de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y la Capilla del Milagro. Esta plazuela fue la primera que existió en Lima.

El proceso histórico de apertura de las plazuelas limeñas analizado por el Padre San Cristóbal nos lleva a reflexionar y establecer las épocas en que estas fueron formadas.

Es así que a través de los diferentes planos antiguos de Lima podemos dar cuenta del proceso histórico de las plazuelas conventuales y de su disposición, por lo general al frente de las iglesias conventuales o unidas a los atrios, como la de San Francisco.

Para el estudio que nos ocupa, tomaremos la muestra de las plazuelas de los conventos mayores y del Colegio Máximo de San Pablo de la Compañía de Jesús.

#### Figura N° 23

Plazuela de la Compañía de Jesús.

Detalle del Plano de Lima de 1748



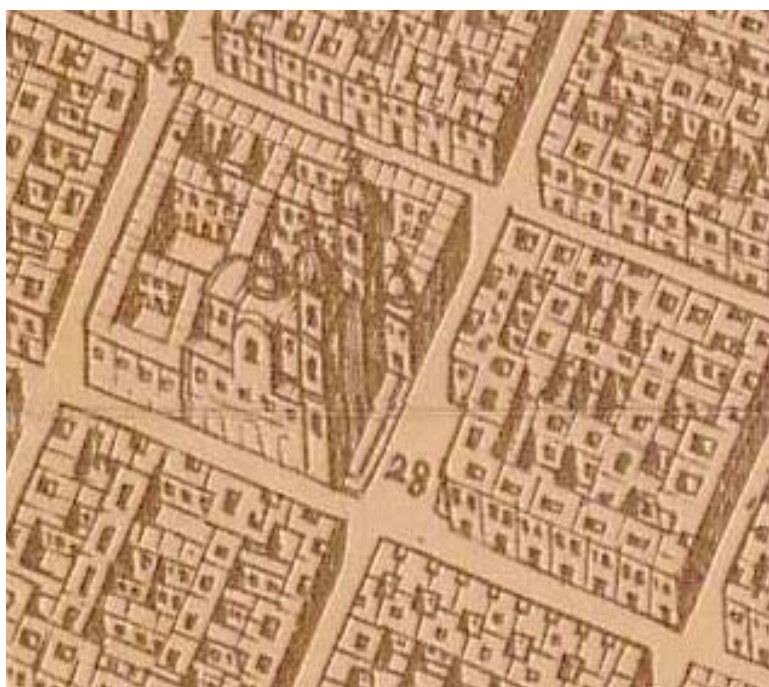
Claramente se puede apreciar en el Plano de Lima de 1685 de Pedro Nolasco, de gran valor testimonial, la formación de la Plazuela de La Merced y la Plazuela de San Pedro (Compañía de Jesús). Esta documentado que según acta del Cabildo de Lima, en 1626 el Procurador General de la Compañía de Jesús Fray Cristóbal Garcés se presentó al Ayuntamiento diciendo que habiendo tratado con el vecino Juan Esteban de Montiel para que le vendiese las casas que tenía frente a la Iglesia de la Compañía para formar una plaza pública para ornato del pueblo. Que en esa plaza que estaría frente a la nueva iglesia en aquel entonces en construcción, realizarían los padres predicaciones del Evangelio y adoctrinarían a los niños indios y negros; la plazuela serviría además para que en ella estuvieran los caballos y carrozas y los negros y criados de las personas que concurrían al templo.

Según criterio establecido por el Padre San Cristóbal, la Plazuela de La Merced pudo haber sido abierta en la década de 1620 a 1630 coincidiendo con la etapa de remodelación de la planta de la iglesia. Por tanto ambas plazuelas, la de la Compañía y la de los mercedarios serían de la misma época.

#### Figura N° 24

Plazuela de la Merced

Detalle del Plano de Lima de 1748



En cambio, no son muy claros los orígenes de la formación de las plazuelas de Santo Domingo y de San Agustín. Por un lado, el Padre San Cristóbal las clasifica en el grupo de plazuelas formadas en el Siglo XVIII. La plazuela de San Agustín la considera como anterior a 1746, cuando hace referencia a las gestiones emprendidas por los agustinos para comprar los solares frente a la iglesia y abrir en ellos una plazuela hacia 1720. En cambio Bromley asocia la formación de la plazuela cuando se levantó en 1612 el corral de comedias.

La formación de la plazuela de Santo Domingo es más tardía, según el Padre San Cristóbal. Sin embargo Bromley cita que en 1563 se dijo en el Cabildo que los frailes de Santo Domingo decían que la Plazuela de María de Escobar les pertenecía y que debiera conservarse para ornato de la población; años después, por Real Audiencia, en 1576 ya se hallaba la plazuela en posesión del Convento de Santo Domingo. Ningún plano de Lima del Siglo XVII registra estas plazuelas conventuales del lado occidental de la ciudad. El plano de la ciudad de Lima y puerto del Callao de 1768, aun no siendo exacto por las deficiencias en la representación de la muralla de Lima, sí grafica las plazuelas de Santo Domingo y de San Agustín, así como el resto de plazuelas abiertas hasta dicho año.

Para efectos de demostrar el proceso histórico de la apertura de las plazuelas conventuales durante el Barroco se considera suficiente los ejemplos señalados, subrayando el caso específico de la plazuela de San Francisco que tiene la particularidad de ser adyacente al atrio de la Iglesia, es decir sin haber calle de por medio que la separe. Se destaca este ejemplo único por ser un testimonio magnífico que caracteriza el urbanismo barroco limeño: *“... el de extender mas la plazuela y descubrir mejor la fachada de la iglesia...”*. En efecto, es poco difundido la transacción efectuada entre la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y el Convento de San Francisco en 1669, cuando aún ocupaba la primitiva Capilla de la Soledad parte de la plazuela, la conveniencia de derribar dicha capilla y construir una nueva *“... se hiciese mas capaz así en lo ancho y largo como en lo alto por haber crecido esta ciudad y desde que se fundo dicha capilla en mas de otro tanto que estaba cuando se fundo y haber crecido por lo mismo el numero de sus vecinos y habitantes como también la devoción de los fieles a la santa imagen de Nuestra Señora de La Soledad y el ornato y lustre de su capilla siendo como ya es de ordinario su procesión los viernes santos la mas lucida y autorizada que se hace en esta ciudad y sus fiestas que en el discurso del año se celebran tan graves y de tanto lucimiento que por el gran concurso de gente que concurre a ella no caben en dicha capilla...”*

Es importante insistir que las iglesias de Lima se edificaron desde sus inicios sin plazuelas conventuales, estas aparecieron primordialmente como espacios creados para la convivencia ciudadana promovidos por los conventos de cuya iglesia estaban frente.

La formación de los atrios en las manzanas conventuales formando escuadra entre la portada de la iglesia y la portada del templo, es otra característica del urbanismo limeño sin decir que sea propiamente del barroco, pero que en su tiempo rompieron la rigidez de la continuidad de los paramentos que delimitaban las calles de la ciudad.

En este aspecto tenemos que señalar que no en todos los casos se dio la escuadra perfecta como el caso del atrio de la Compañía o de San Agustín. Se tienen los atrios a doble escuadra como las de los Conventos de San Francisco y Santo Domingo dada la complejidad de su conformación volumétrica que en el caso de San Francisco da cabida a dos capillas y en el caso de Santo Domingo, a la capilla de la Veracruz y la prolongación del coro alto sobre la entrada de los pies de la iglesia.

Figura N° 25

Conjunto Monumental de San Francisco. Grabado de Pedro Nolasco 1673





### III.2 LA CALLE DE LA AMARGURA

De todas las calles de Lima virreinal destaca aquella cuyo trazo recto fue interrumpido por el emplazamiento de la Recolectión Santa María Magdalena de la Orden de Santo Domingo, al sur de la ciudad, dando su iglesia frente a dicha calle que tomo el nombre de “La Amargura” desde que se creó la procesión que le dio nombre, en el primer tercio del siglo XVII.

Las autoridades civiles tenían previsto continuar la calle recta, según estaba proyectado, aún cuando antes del establecimiento de la recolección dominica esta calle llegaba hasta el antiguo camino inca que conducía a Pachacamac.

Hacia el año 1613, según el Padrón de Indios el tramo de calle que como fondo tenía a la recolección dominica, fue llamada con el nombre de “calle de la Recoleta Dominicana”. Bromley relata que para aquel año en dicha calle vivían renombradas personalidades entre profesionales y regidores. Lo que interesa para nuestro estudio es que dicha cuadra ya estaba poblada por aquel entonces o habría recién empezado a poblarse desde que se estableció la recolección dominica, no habiendo noticias de las dos cuadras anteriores (actuales cuadras 7 y 8 del Jr. Camaná), lo que nos hace suponer que antes de la fundación de la recoleta, la que después se llamaría Calle de la Amargura llegaba hasta su sexta cuadra.

En cuanto al trazado continuamos diciendo que si bien estaba impuesto continuar la rectitud de las calles, esta no pudo darse de esta manera en este sector sur de la ciudad por encontrarse con la preexistencia de dos caminos. Hemos hablado ya del camino de los Llanos o camino a Pachacamac; viniendo de norte a sur por la calle que estudiamos se encontraban primero con otro camino en dirección este-oeste, el cual fue respetado y es el que ha llegado a nuestros días con el nombre de Jr. Quilca. Pues bien, tanto la orientación de dicho camino como su trazado impidió conformar con el cruce de la calle en estudio, cuatro manzanas regulares, dando como resultado cuatro manzanas no solo irregulares sino de diferente forma entre si, hasta el termino de la ciudad que años mas tarde fue cercada por la muralla.

Esta encrucijada de calles conformó una de las cuadras más extensas de la ciudad.

Para el estudio de esta calle estamos partiendo de su momento de mayor auge, para retroceder en el tiempo y conocer sus orígenes.

José Gálvez seleccionó para armar su almanaque callejero las doce calles que más se relacionaban con cada mes del año, y no pudo elegir mejor exponente que la Calle de la Amargura para identificar el mes de abril asociado a la Cuaresma de Lima. “Desde muy al comienzo del siglo XVII llamábase así y aun hasta avanzado el XIX en muchas citas, pues la Amargura de hoy no es sino remanente del nombre del jirón entero, Camaná en nuestros días.”<sup>101</sup> Es Gálvez quien refiere que esta calle, hacia 1539, se llamaba calle de la Carrera cuando relata la ubicación de un solar adelante del de Jerónimo de Aguilar, siendo esta calle nombrada así en el siglo XVI cual le parece haber sido la recta de Santo Domingo no hacia el Callao y paralela al río, sino la mas tarde conocida por la Amargura.

Es el caso de la calle de la Amargura, en particular, un singular ejemplo de aplicación de la microhistoria de la ciudad que enfatiza la piedad limeña porque sintetiza en una vía lo que manifiesta la ciudad barroca del seiscientos plasmada en su traza, edificios, vivencias, personajes y, particularmente, en sus procesiones y, para ser más específicos, en la procesión de la Amargura.

Esta calle limeña ha pasado desapercibida en nuestro tiempo por la ruptura de la relación primigenia entre los conventos que interconectaba. Siendo de la misma orden, era frecuentada en tiempo de recreaciones o simplemente por ser ruta obligada de sus santos moradores, pero el hecho que mas da significación a esta vía es la procesión que le dio nombre.

Para el año 1636, existe la referencia del protocolo del concierto de obra de Joseph de la Sida para la torre de la iglesia del convento de San Agustín: “Item he de derribar el campanario que hoy esta hecho y todas las paredes de adobe sobre que carga y la pared que mira a la calle de la Amargura hasta llegar al suelo hollado que esta sobre la capilla de San Miguel...”<sup>102</sup>

---

<sup>101</sup> GÁLVEZ, J. (1943). *Calles de Lima y meses del año*. Lima: International Petroleum.

<sup>102</sup> AGN Escribano Antonio de Tamayo, protocolo 1857, folio 885, citado por San Cristóbal, A. en *Arquitectura Virreinal de Lima en la primera mitad del siglo XVII*, p.183

La calle de la Amargura fue testigo de la presencia de Fray Martín de Porras. De la letra del cronista Juan Meléndez se sabe por ejemplo que, refiriéndose a Martín, “Otra vez en la calle, **que llaman de la Amargura**, vio a otro perrillo, no muerto, pero cubierto de piedras, y al parecer necesitado de sustento. Lastimose del miserable, Fray Martín, y volviendo al Convento de la Magdalena, de donde venía, buscó sustento para el bruto, y dándole, prosiguió su camino.” Una vez más, para 1681, se hablaba de “la calle que llaman de la Amargura”.

### **III.2.1 La Amargura en otras ciudades hispanoamericanas**

No solo Lima contó con una vía sacra que conmemoraba el paso de Jesucristo con la Cruz a cuestas por la Calle de la Amargura. Fue un hallazgo encontrar que otras ciudades hispanoamericanas conformaban una calle con la misma denominación.

En la ciudad de Santiago de Cuba la calle de la Amargura se inicia en una de las esquinas de la catedral y continuaba hacia el oeste en dirección al sitio que en el siglo XVII ocupó la ermita de Santa Ana.

Así también se puede nombrar la calle de la Amargura de Santa Fe de Antioquia en Colombia y la de Santiago de Querétaro en México.

En Camaguey, la calle de la Amargura alcanzó una extensión de 1575 metros, partiendo del convento de San Francisco y finalizando junto a la ermita de Santa Ana. En Bayamo, la calle llamada de la Cruz Verde recorría la ciudad desde la fachada de la iglesia parroquial hasta el extremo sur, pasando por el convento de San Francisco, por la Iglesia de la Luz, y cortando una calle transversal nombrada de la Amargura que se dirigía a la ermita de San Blas.

En la villa de San Juan de los Remedios, la mencionada calle atravesaba la ciudad, desde la Plaza Mayor hasta los alrededores de la ermita del Santo Cristo en el límite oeste, y en la villa de Guanabacoa arrancaba desde el sitio de la primera plaza de la iglesia parroquial, hoy ocupado por el convento de Santo Domingo, en dirección hacia el oeste.

En Trinidad, el calvario ocupó una posición natural en la bajada hacia el río. La calle de la Amargura o de las Cruces, extendida por el norte del cuerpo urbano, remataba en

este lugar. En la villa Sancti Spiritus, la calle describía una trayectoria alargada e irregular desde las cercanías de la iglesia mayor hasta cruzar el río por el Paso Real, después de pasar por la plazuela y ermita de Jesús Nazareno.

### **III.2.2 El sistema Conventual de la Calle de la Amargura.**

En el trayecto de las nueve cuadras que compone la antigua calle de la Amargura se localiza dos de los conventos grandes fundados en el ciudad de Lima: El Convento Grande de Nuestra Señora del Rosario, de la Orden de Santo Domingo y el Convento Grande de Nuestra Señora de Gracia, de la Orden de San Agustín, con tan solo dos cuadras de distancia entre si; el beaterio de Jesús Maria convertido años después en el Convento de Jesús Maria de religiosas capuchinas y como remate de la calle se encontraba, con la antesala de la plazuela adyacente al atrio, la Recolección de Santa María Magdalena.

#### **III.2.2.1 El Convento Grande del Rosario:**

Fueron los dominicos y mercedarios los que tuvieron el privilegio de obtener los solares ubicados en calles que desembocaban directamente a la plaza mayor, el primero a escasamente una cuadra de distancia. Sin embargo, David Rohr documenta que la ocupación inicial de los dominicos fue en un local ubicado en la calle a espaldas de la catedral, según descripción de Pedro Girón.

Asimismo, desde tiempo tan temprano se produjo la primera modificación al trazado de la ciudad al adquirir los dominicos dos solares adicionales que fueron añadidos al terreno original, absorbiendo la llamada calle Tigre que había conectado en un inicio los que hoy conocemos como Jr. Cailloma que venia desde la orilla del río, formando una manzana cuasi doble.

Figura N° 26

Convento de Santo Domingo. Siglo XVII



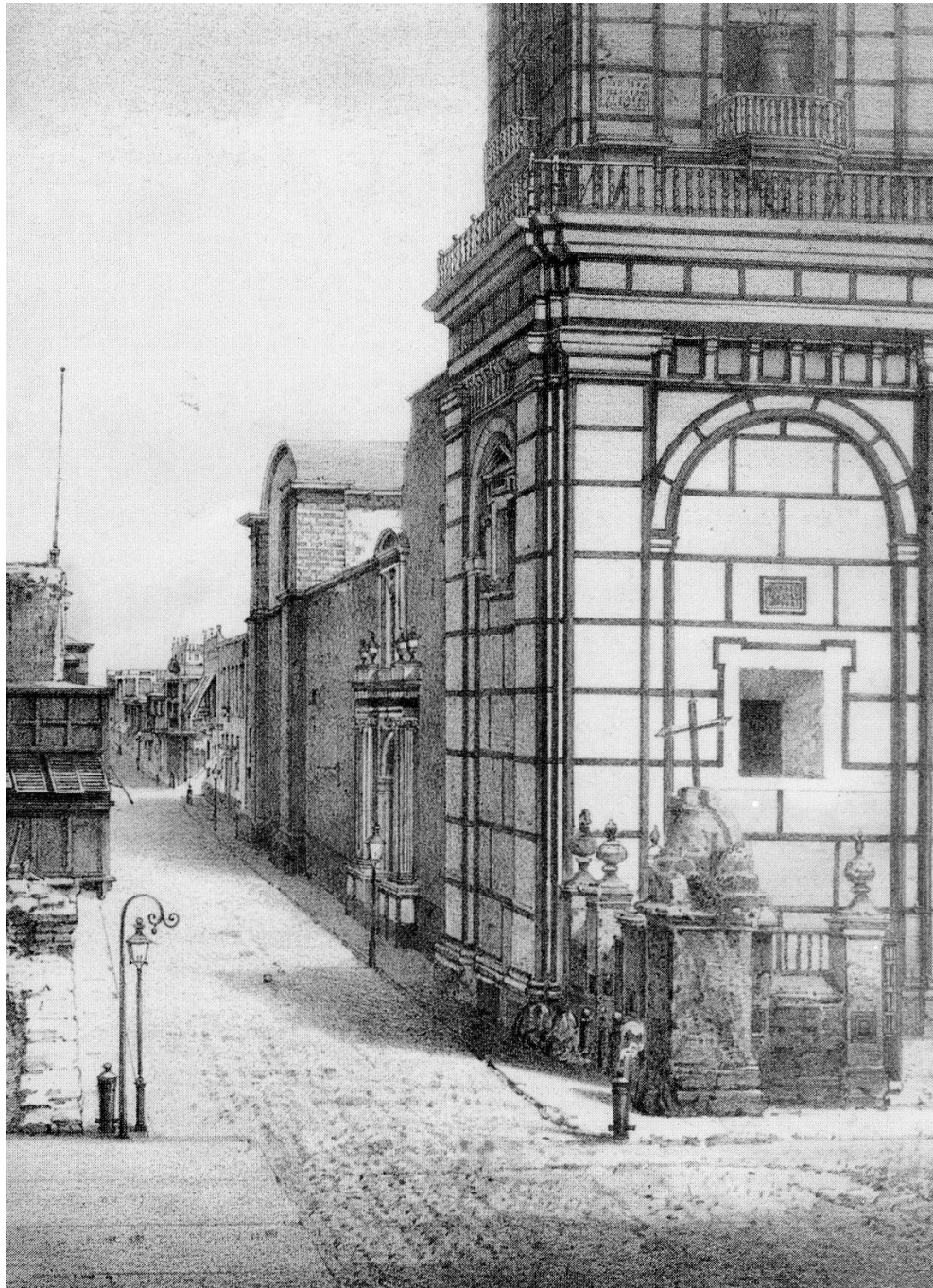
### **III.2.2.2 El Convento Grande de San Agustín:**

El caso del emplazamiento del convento de San Agustín es muy distinto, pues a su llegada en 1553 se le asignó un terreno muy alejado de la plaza mayor, el que ocupó después la parroquia de San Marcelo.

Con la oposición de dominicos y mercedarios, ocuparon en 1571 los agustinos el solar ubicado en la recta de Santo Domingo, colocando la primera piedra de su iglesia en 1574.

Figura N° 27

Portada lateral de la Iglesia de San Agustín. Siglo XIX



### III.2.2.3. El Beaterio y Convento de Jesús María:

Hacia el año 1673, Nicolás Ayllón fundó en su vivienda la Casa de Jesús María, que era un recogimiento de doncellas. Esta casa había pertenecido a Don Miguel de Alloza y Oliván que contaba con huerta y oratorio. Luego de su muerte acaecida en el año 1677, el oratorio fue ampliado a capilla sobre la casa vecina que pertenecía a Don Francisco de Mendoza y Cisneros convirtiéndose en beaterio. Años más tarde, en 1698, María Jacinta de la Santísima Trinidad que es el nombre que adoptó la viuda de Ayllón, consiguió la licencia para fundar un convento de religiosas capuchinas. Para el año 1722 se encontraba estrenada la nueva iglesia que se emplazó formando esquina con la calle de la Amargura que fue conseguido a través de la limosnas recolectadas.

Puede refrendarse la posición de la Casa y Beaterio de Jesús María en el plano de Nolasco, cuando aparece en el trayecto de la calle transversal a la Amargura cuando se llamaba “Capuchinas” y mas tarde “Calle de Jesús María”<sup>103</sup>.

Figura N° 28

Iglesia de Jesús María vista por Leonce Angrand  
Al fondo, remate de la calle con la Recoleta.



<sup>103</sup> BROMLEY, J. (1945) Antiguas Calles de Lima (versión electrónica)

### III.2.2.4 La Recolectión de Santa María Magdalena:

El fundador y promotor de la Recolectión Dominica Santa María Magdalena fue Fray Juan de Lorenzana quien, deseoso de fundar un convento para guardar con rigor las reglas de la Orden, logró obtener licencia del Virrey el 19 de enero de 1606 y posteriormente la del Arzobispo Toribio de Mogrovejo, el 11 de marzo de ese mismo año. La advocación de la recolectión se adoptó el 23 de junio de 1606 bajo el nombre de Santa María Magdalena, cuya imagen fue llevada en procesión.

Figura N° 29

Recolectión Santa María Magdalena y Plazuela de la Recoleta  
vista por Leonce Angrand



El lugar inicial elegido “...ni dentro, ni lexos de la Ciudad...”<sup>104</sup> quedo de manera que el convento tenia las puertas en la ciudad, y el claustro y las celdas, en el campo, dentro de una buena cerca. Era la huerta conocida con el nombre de San Jacinto, unas casas huerta que lindaba una parte con la huerta de Juan Días y por otra con las tierra de Francisco Mansilla Marroquín y una huaca de piedra que estaba por estas tierras que iban al Callao; por la espalda lindaba con los alfalfares de dicha casa huerta, según Acta de Fundación de la Recolectión. Permanecieron pocos años allí toda vez que en 1608

---

<sup>104</sup> MELÉNDEZ, J. (1681) ob. cit.



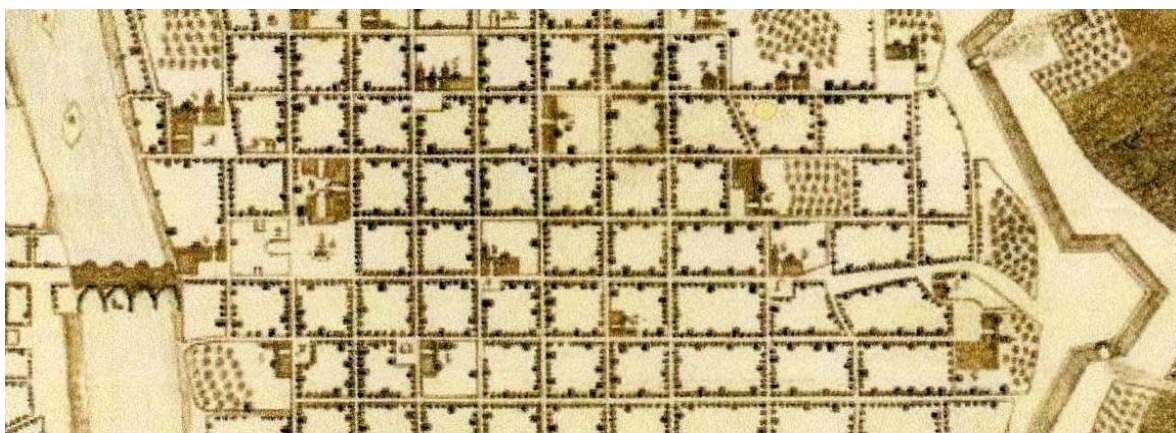
los religiosos solicitaron al Cabildo l respectivo permiso para edificar su iglesia en el lugar que describe el cronista Cobo consignando el año de fundación 1611: “...esta en el fin de la ciudad y de la calle traviesa que comienza en la orilla del Río y convento de Nuestra Señora del Rosario de la misma orden, de manera que estos dos conventos cogen los extremos de las dichas calles y lados de la ciudad norte-sur, y desde el uno se divisa el otro, con haber distancia de diez cuadras de por medio...”<sup>105</sup>

### III.2.3 El proceso histórico de las apertura de plazuelas conventuales en la calle de la Amargura

De la información cartográfica disponible se ha visto que en el Siglo XVII, a lo largo de la calle de la Amargura no se dieron visos de apertura de plazuelas enfrente de las iglesias como sí lo hubo en la de los Jesuitas y de los Mercedarios. En efecto, recién es posible observar con claridad la formación de las plazuelas conventuales de Santo Domingo y San Agustín en el plano de Lima y puerto del Callao del año 1768 que obra en la Biblioteca Nacional de España, y que a pesar de no estar en proporción varios de sus elementos, por lo que resulta solo referencial, ilustra el desarrollo de las plazuelas conventuales y si bien no grafica los atrios, representa la ubicación de los conventos e iglesias a lo largo de la calle, inclusive la Iglesia de Jesús María que ya se extiende hasta la esquina de la calle.

#### Figura N° 30

Apertura de Plazuelas Conventuales en la calle de la Amargura  
Detalle del plano de Lima y Callao de Andrés Ordóñez de 1768



<sup>105</sup> COBO, B. *Historia de la fundación de Lima*, p. 254

Así como ha sido señalado, se tienen noticias de la apertura de las plazuelas de los conventos mayores concentrados en esta parte de la ciudad antes del terremoto de 1746, probablemente contemporáneos a la formación del atrio lateral de la Iglesia de Jesús María que en el primer tercio del siglo XVII alcanzó ampliarse hasta la calle de la Amargura de manera que su atrio lateral se formó paralelo a dicha calle.

En el siglo XVII lo que destaca es la amplia plazuela irregular adosada al atrio de la Iglesia de la recolección Santa María Magdalena que no hace más que enfatizar el remate de la Calle de la Amargura en simetría axial entre la calle y la fachada de la iglesia. El trazo irregular de la plazuela se alza en yuxtaposición con el camino inca preexistente dado a conocer por Mattos-Cárdenas.

#### **III.2.4 Remate visual, posición axial y calle recta.**

La Calle de la Amargura ilustra como ninguna otra calle de Lima virreinal, las tres pautas que caracterizan el barroco limeño: el remate visual, la posición axial y la calle recta que le da el sentido procesional a la vía; se puede agregar la pauta que otorga la conexión espacial entre dos hitos en los extremos de la calle: la torre de Santo Domingo y la Iglesia de la Recolectión Santa María Magdalena como fondo de perspectiva.

En el siglo XVII, contamos con el plano del mercedario Pedro Nolasco de 1685 para documentar fehacientemente la disposición de la calle. Solo en el siglo XIX se pueden obtener evidencias panorámicas de esta calle, de la mano de Leonce Angrand, como es aquel apunte que, esbozando a la Iglesia de Jesús María, se aprecia en el fondo de perspectiva a la Recoleta, así también, el apunte mismo de la Recoleta Dominica aproximándonos a la realidad del ambiente de la época, de características semirurales por encontrarse, como lo señaló Meléndez, con la puerta en la ciudad y las celdas en el campo.

Figura N° 31

Remate axial de la Calle de la Amargura



Figura N° 32

Perspectiva de la Calle de la Amargura. Detalle.



Al término del presente capítulo llegamos a las siguientes conclusiones:

1. Puede hablarse de la existencia de un urbanismo barroco en Lima de manera conjunta con las otras manifestaciones de la cultura barroca que se desplegó por toda la ciudad. En términos urbanísticos, existieron evidencias propias del barroco como el arco del puente, la Portada de Guía, las alamedas que ambientaron el trayecto de las recolecciones ubicadas extramuros de la ciudad, los remates visuales y más tardíamente, la Navona de Lima. Puede hablarse que el urbanismo limeño es indisoluble a los usos que dieron vida a la ciudad.
2. La calle de la Amargura es expresión del urbanismo barroco que se manifiesta a través del remate visual, la posición axial y la calle recta integrada al sistema de apertura de plazuelas conventuales a lo largo de su trayecto. Constituye un espacio urbano de vocación religiosa único en su tipo en Lima virreinal.

## CONCLUSIONES

1. El incremento desmesurado de instituciones eclesiásticas caracterizó el proceso de conventualización de Lima virreinal, abarcando no solo el establecimiento de conventos masculinos y femeninos, sino también las parroquias, hospitales y recogimientos incluidos en las relaciones y crónicas de los siglos XVI y XVII. Este incremento siguió a la par que en la ciudad se evidenciaba el surgimiento de vidas ejemplares, como en ninguna otra, encabezada por el Arzobispo Toribio de Mogrovejo quien llevó adelante la evangelización de los indígenas.
2. Las órdenes religiosas fueron las grandes ordenadoras del espacio al propiciar el crecimiento de la ciudad en torno a su edificación religiosa, ocasionando no solo la división de parroquias, sino la formación del tejido conectivo que unía la traza fundacional con los espacios ocupados por la edificación religiosa que se estableció alejada del núcleo central de la ciudad, que al modo de hito servían de referentes para el crecimiento urbano de Lima.
3. La Calle de la Amargura surgió no solo en Lima, si no en diferentes ciudades hispanoamericanas como en la Habana, con el mismo sentido religioso que la caracterizó y que la diferencia del resto de calles de la ciudad, convirtiéndose en un eje procesional o vía sacra de singular importancia durante el barroco. A diferencia de otras rutas procesionales, la Calle de la Amargura se caracterizaba por llevar el nombre de la procesión de los viernes de cuaresma y que transitaba a lo largo de la recta que unía el Convento Grande de Santo Domingo con su Recolectión ubicada al otro extremo de la calle.
4. La calle de la Amargura es expresión del urbanismo barroco que se manifiesta a través del remate visual, la posición axial y la calle recta integrada al sistema de apertura de plazuelas conventuales a lo largo de su trayecto. Constituye un espacio urbano de vocación religiosa único en su tipo en Lima virreinal.
5. Los dominicos alteraron la continuidad del tejido urbano de la ciudad de Lima tras fundar su recolectión, creando un remate visual al final de la calle de la Amargura, generando de esta manera una relación con el urbanismo barroco.

6. El urbanismo barroco en Lima se manifiesta de manera conjunta con las otras manifestaciones de la cultura barroca que se desplegó por toda la ciudad. En términos urbanísticos, existieron evidencias propias del barroco como el arco del puente, la Portada de Guía, las alamedas que ambientaron el trayecto de las recolecciones ubicadas extramuros de la ciudad, los remates visuales y más tardíamente, la Navona de Lima.
  
7. Finalmente, el barroco adopta el trazado existente de Lima y lo lleva a extremos como el de la calle de la Amargura, acumulando su carga fundacional, sin anularla, por el contrario, enriqueciéndola con la vida que en ella se daba, como ha sido explicado en el desarrollo de la presente investigación y que deja abierta la posibilidad de seguir profundizando en la historia urbana de la ciudad de Lima.

## BIBLIOGRAFIA

ACOSTA, R. (1997). *Fiestas Coloniales Urbanas*. Lima: Otorongo Producciones.

ÁLVAREZ, L. (1996). *La fiesta religiosa barroca y la ciudad mental*. Recuperado el 27 de octubre de 2008, de

[http://www.dipalme.org/Servicios/Anexos/anexosiea.nsf/VAnexos/IEA-a1rp\\_c1/\\$File/a1rp\\_c1.pdf](http://www.dipalme.org/Servicios/Anexos/anexosiea.nsf/VAnexos/IEA-a1rp_c1/$File/a1rp_c1.pdf).

AZIANI, A.; BENITO, J.; BATTISTA, Gian; PACCOSI, G.; PINI, F.; VILLACORTA, L. (2006). *Toribio Alfonso de Mogrovejo (1538-1606) Identidad y Multiculturalidad en América Latina*. Textos de la exposición realizada con ocasión del cuarto centenario de la muerte de Toribio de Mogrovejo, Lima (Perú)- Rimini (Italia) 2006.

BARBAGELATA, J. & BROMLEY, Juan. (1945). *Evolución Urbana de Lima*. Lima: Lumen.

BERNALES, J. (1972). *Lima, la ciudad y sus monumentos*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

BENITO, J. (2010). *El Señor de los Milagros, rostro de un pueblo. El protagonismo de la Hermandad de las Nazarenas*. Lima: Universidad Católica Sedes Sapientiae.

BISBAL, R., & RÍOS, M. (1989). *Reconstrucción Historiográfica de la Recolección Agustina Nuestra Señora de Guía - Siglo XVII - Lima - Perú- Valoración urbano - arquitectónica contemporánea*. Unpublished Bachiller en Arquitectura, Ricardo Palma, Lima.

BROMLEY, J. (2005) *Antiguas Calles de Lima*. Lima: Municipalidad Metropolitana de Lima.

BUSTO, J. del (2006). *San Martín de Porres*. Lima: Editorial Fondo Ed. PUCP.

CAMPOS, J. (2001). Exequias en Honor de Felipe III celebradas en Lima en 1621. *Hispania Sacra* 53. Recuperado el 14 de octubre de 2010, de <http://hispaniasacra.revistas.csic.es>

CASTILLO, M. & G., Juan. (2001). *Ad Maiorem Ordinum Gloriam: Arte Retórica y Propaganda en la Historiografía Conventual de la Ciudad de los Reyes (1600-1687)*, Sevilla. Recuperado el 19 de setiembre de 2009, de <http://www.upo.es/depa/webdhuma/areas/arte/actas/3cibi/documentos/058f.pdf>

COBO, B. (1878). *Historia de la fundación de Lima*. Lima: Talleres La Rosa.

COOK, D. (1968). *Padrón de los Indios de Lima en 1613*. Lima: Universidad Mayor de San Marcos.

CHIARELLO, A. & MORENO, D. (2001). Rasgos Barrocos en la génesis de los espacios públicos americanos. Recuperado el 20 de setiembre de 2007, de <http://www.upo.es/depa/webdhuma/areas/arte/actas/3cibi/documentos/084f.pdf>

ECHAVE Y ASSU, F. de (1688). *La estrella de Lima convertida en Sol sobre sus tres coronas. El beato Toribio Alfonso Mogrovejo, su Segundo Arzobispo*. Amberes: Editado por Juan Baptista Verduffen.

ESCANDÓN, P. (2006). La cultura barroca en indias: La visión de Mariano Picón Salas. *Latinoamérica, número 042*. Recuperado el 15 de setiembre de 2010, de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/640/64004203.pdf>.

FERNÁNDEZ, A.; GUERRA, M.; LEIVA, L.; MARTÍNEZ, L. (1997). *La Mujer en la Conquista y la Evangelización en el Perú (Lima 1550-1650)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

FOLKER, C. (2007). Rosa de Lima: la libertad de ser mujer en el Perú Colonial. Recuperado el 18 de agosto de 2010, de [http://www.dominicastuc.org/publica/cfolquer\\_oaxaca\\_para\\_publicar.pdf](http://www.dominicastuc.org/publica/cfolquer_oaxaca_para_publicar.pdf)

GÁLVEZ, C. (2008). La ciudad letrada y santa: la ciudad de los reyes en la historiografía del siglo XVII. *Urbanismo y vida urbana en Iberoamérica colonial*. 71-101.



Recuperado el 13 de junio de 2010, de  
[http://www.bogota.gov.co/archivo/libreria/pdf/URBANISMO Y VIDA URBANA.pdf](http://www.bogota.gov.co/archivo/libreria/pdf/URBANISMO_Y_VIDA_URBANA.pdf).

GÁLVEZ, J. (1943). *Calles de Lima y meses del año*. Lima: International Petroleum.

GARCÍA, A. (2004). Teorías del Barroco. *Mañongo*. N° 23, Año XII, Julio-Diciembre 2004. 209-242.

GASPARINI, G. (1972). *América, Barroco y Arquitectura*. Caracas.

GLAVE, L. (1998). *De Rosa y espinas. Economía, sociedad y mentalidades andinas, siglo XVII*. (1º ed.). Lima: IEP/BCRP.

GONZÁLES, C. (2008). Barroco y Contrarreforma. Entre Europa y las Indias. *Destiempos.com, número 14*. México, D.F. Recuperado el 10 de abril de 2010, de <http://www.destiempos.com/n14/gonzalezsanchez.pdf>.

GUNTHER, J. & Lohmann G. (1992). *Lima*. Madrid: Editorial Mapfre

GUTIÉRREZ, R. (1990). Ciudades del Perú. Urbanismo durante el periodo virreinal. In *Estudios sobre urbanismo iberoamericano. Siglos XVI al XVIII*. Sevilla.

GUTIÉRREZ, R. (1992). *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica* ( 2º ed.). Madrid: Ediciones Cátedra, S.A.

GUTIÉRREZ, R. ( 2001). Repensando el barroco americano. Recuperado el 19 de noviembre de 2009 de  
<http://www.upo.es/depa/webdhuma/areas/arte/actas/3cibi/documentos/4f.pdf>

GUTIÉRREZ, R. (2008). Otros urbanismos hispanoamericanos. *Memorias de la Ciudad. Urbanismo y vida urbana en Iberoamérica colonial*. Caracas: Subdirección Imprenta Distrital- D.D.D.I. 51-69. Recuperado el 25 de abril de 2010, de [http://www.bogota.gov.co/archivo/libreria/pdf/URBANISMO Y VIDA URBANA.pdf](http://www.bogota.gov.co/archivo/libreria/pdf/URBANISMO_Y_VIDA_URBANA.pdf).

HARDOY, J. (1975). La forma de las ciudades en la América Española . In *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*. Madrid.

KOSEL, A. (2008). Barroco americano y crítica de la modernidad burguesa. *Anuario del Colegio de Estudios Latinoamericanos*. Recuperado el 17 de noviembre de 2009, de [http://ru.ffyl.unam.mx:8080/jspui/bitstream/10391/592/1/17\\_kozel.pdf](http://ru.ffyl.unam.mx:8080/jspui/bitstream/10391/592/1/17_kozel.pdf).

Libros de Cabildos de Lima. (1947). Descifrado y anotado por Juan Bromley. Lima: Imp. Torres Aguirre. Tomos XIV, XV, XVI, XVII

LOHMANN, G. (1996). *Semana Santa de Lima*. Lima: Banco de Crédito del Perú-FOPTUR.

MANNARELLI, M. (1993). *Pecados Públicos. La ilegitimidad en Lima, siglo XVII*. ( 3º ed.). Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

MARIATEGUI, R. (1956). *El Rímac Barrio Limeño de Abajo el Puente. Guía Histórica y Artística*. Lima: Talleres Gráficos "CECIL" S.A.

MÁLAGA, A. (1974). Las Reducciones en el Perú (1532-1600). *Historia y Cultura* N° 8. 141-172.

MÁLAGA, A. (1979). Aspecto urbano de las reducciones toledanas. *R. H. A.* Núm 88, Julio-Diciembre 1979.

MATTOS-CÁRDENAS, L. (1989). Ciudad de Dios y Ciudad Hispanoamericana: Modelos Occidentales en el urbanismo andino del siglo XVI. *La Mística Spagnola Spagna America Latina*. Edizione a cura di Gaetano Massa. 73-98.

MATTOS-CARDENAS, L. (2004). *Urbanismo andino e hispanoamericano: ideas y realizaciones (1530-1830)*. Lima: UNI - Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes. Instituto de Investigación.

MELÉNDEZ, J. (1682) *Tesoros Verdaderos de las Indias en la historia de la gran provincia de San Juan Bautista del Perú*. Imprenta de Nicolás Ángel Tinassio.

MORRIS, A. (1979). *Historia de la forma urbana. Desde sus orígenes hasta la Revolución Industrial*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili SA.

MUJICA, R. (2002). Arte e Identidad: Las raíces culturales del barroco peruano. En Banco de Crédito del Perú, 1-57

MUÑOZ, J. (1999). El Barroco como arte plenamente moderno. Recuperado el 17 de julio de 2008, de <http://fuesp.com/revistas/pag/cai16f.pdf>

MURÚA DE, M. (2001). *Historia General del Perú*/ ed. de Manuel Ballesteros. Madrid: Dastin

ODRIOZOLA, M. de (1863) *Terremotos. Colección de las relaciones de los más notables que ha sufrido esta capital y que la han arruinado. Colectadas y arregladas por el Coronel de Caballería del Ejército D. Manuel de Odriozola*. Lima: Tipografía de Aurelio Alfaro.

ORTIZ DE ZEVALLOS, L. (1945). *Curso de Evolución Urbana*. In anonymous (Ed.). Lima: Instituto de Urbanismo del Perú.

PÉREZ, M. (1996). *Patrimonio y ciudad: el sistema de los conventos de clausura en el centro histórico de Sevilla : génesis, diagnóstico y propuesta de intervención para su recuperación urbanística*. Sevilla: Fundación Fondo Cultura de Sevilla.

PORRAS BARRENECHEA, R. (1965). *Pequeña Antología de Lima*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

RAMÓN TRIADÓ, J. (1985). *Las claves del arte barroco*. Barcelona: Ariel.

RATTO, C. (2009). La ciudad dentro de la gran ciudad. Las imágenes del convento de monjas en los virreinos de Nueva España y Perú. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, Núm. 94*. Recuperado el 23 de agosto de 2010, de [http://www.analesiie.unam.mx/pdf/94\\_59-92.pdf](http://www.analesiie.unam.mx/pdf/94_59-92.pdf).

RÍO, J. del (2008). *La Evangelización del Perú en tiempo de Santo Toribio de Mogrovejo*. Lima: Biblioteca Redemptoris Mater.

RODRÍGUEZ, H. (1972). El Conjunto Monumental de san Francisco de Lima en los siglos XVII y XVIII. *Boletín del centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*. Setiembre 1972 – Nº 14. Caracas: Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. 31-60.

RODRÍGUEZ, H. (1999). Manuel de Amat y Junyent y la Navona de Lima: un ejemplo de diseño urbano barroco del siglo XVIII en el virreinato del Perú. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, Primavera, año/vol. XXI, número 075. 147-176. Recuperado el 15 de diciembre de 2007, de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/369/36907408.pdf>

ROHR, D. (2005). Ciudad y Bienes Raíces. Las Ordenes Religiosas en Lima. El Convento Dominicano (1534-1890). *ur(b)es*, Año II, Nº 2. Lima. 77-101.

ROJAS, M. (1987). El Ángel del Arcabuz o el barroco americano. *El Correo. Una ventana abierta al mundo*. 36-38. Recuperado el 14 de junio de 2010, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0007/000765/076517so.pdf>.

SÁENZ, I. (2005). Ermitas, Capillas y Conventos: La edificación religiosa en la construcción de la ciudad virreinal. *Arquitextos*, Nº 19, 49-57.

SÁENZ, I. (2007). De la urbe fundacional a la ciudad de los Borbones: Historiografía y periodificación del urbanismo virreinal limeño (1535-1824). *Lima Cap*. Revista especializada de arquitectura, urbanismo y construcción. Año 1, Nº 1, Enero-Febrero 2007. 24-29.

SAENZ, I. (2010). El Damero en discusión: prácticas espaciales y cartografía urbana en Lima tardo virreinal. Recuperado el 17 de diciembre de 2010, de <http://3siahc.files.wordpress.com/2010/04/isaac-saenz-3siach-2010.pdf>.

SÁNCHEZ-CONCHA, R. (2003). *Santos y Santidad en el Perú Virreinal*. Lima: Vida y Espiritualidad.

SAN CRISTÓBAL, A. (1992). *Lima: Estudios de la Arquitectura Virreinal*. Lima: Epígrafe.

SAN CRISTÓBAL, A. (1993). La construcción de la Iglesia de la Soledad. *Historia y Cultura*. Nº 22. 205-241.

SERRERA, R. (2001). La "Ciudad de Dios" en la ciudad barroca: macroconventos en el Perú Colonial. *In Perú: el legado de la historia* (pp. 169-91): Universidad de Sevilla: Fundación El Monte; Lima: Prom Perú.

SERRERA, R. (2009). *Mujeres en clausura: Macroconventos peruanos en el barroco*. Sevilla: Universidad de Sevilla. Secretariado de Publicaciones.

VENEGAS, C. (2005). El Vía Crucis, patrimonio intangible e historia urbana de las primeras ciudades cubanas. *Palabra Nueva*. 12-15. Recuperado el 30 de noviembre de 2009, de [http://www.palabranueva.net/contens/archivos/6\\_religion/0506\\_1215.pdf](http://www.palabranueva.net/contens/archivos/6_religion/0506_1215.pdf).

VIÑUALES, G. (2004). *El Espacio Urbano en el Cusco Colonial. Uso y organización de las estructuras simbólicas*. Lima: Epígrafe.